



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1595

Bogotá, D. C., jueves, 16 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 03 DE 2023

(agosto 22)

Legislatura 2023-2024

Tercera Sesión Ordinaria Presencial

Tema: Control político:

Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2024 de las entidades de competencia de la comisión séptima del senado (según artículo segundo de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo cuarto de la Ley 3ª de 1992)

Siendo las nueve de la mañana (09:00 a. m.), del día martes veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la Sesión, la Honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, como Vicepresidenta, la Honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el Doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 22 de agosto de 2023, Acta número 03

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

SUSTENTACIÓN INFORMES DE

PRESUPUESTO 2024 LEGISLATURA 2023-

2024

SESIÓN PRESENCIAL

Hora: Ocho de la mañana (8:00 a. m.)

Por la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú* Presidenta y Senadora *Lorena Ríos Cuéllar* Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 22 de agosto de 2023**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2024 de las entidades de competencia de la comisión séptima del senado (según artículo segundo de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo cuarto de la Ley 3ª de 1992)

CUESTIONARIO:

1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha (¿cuantitativa y porcentualmente?)
2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2024?
3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? Si los considera insuficientes:
 - 3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2023, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?
 - 3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2023, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.

CITADOS:

Doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés,
Ministra del Deporte

Doctor Ricardo Bonilla González, Ministro de
Hacienda Crédito Público

Doctora Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra de
Trabajo

Doctor Ulahy Dan Beltrán López, Superintendente
Nacional de Salud

Doctora Cielo Rusinque Urrego, Directora del
Departamento Administrativo para la Prosperidad
Social (DPS)

Doctor Luis Guillermo Pérez Casas,
Superintendencia de Subsidio Familiar

Doctora Mariela Pardo Corredor, Directora
General del Invima

Doctor Giovanni Rubiano García, Director del
Instituto Nacional de Salud (INS)

Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Director
General del Sena

Doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas,
Directora del Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar (ICBF)

IV

Preguntas y observaciones de los honorables Senadores y Senadoras respecto a las intervenciones dadas por los citados.

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá **la puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

La Presidenta,

Martha Isabel Peralta.

La Vicepresidenta,

Lorena Ríos Cuéllar.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey.

Después de un receso de quince (15) minutos en el segundo llamado a lista, esta sesión contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, siendo las nueve y quince minutos (09:15 a. m.), así:

Fabián Díaz Plata;

Ómar de Jesús Restrepo Correa;

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

Y Polivio Leandro Rosales Cadena.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión, los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García;

Josué Alirio Barrera Rodríguez;

Sor Berenice Bedoya Pérez;

Nadia Georgette Blel Scaff;

Honorio Miguel Henríquez Pinedo;

José Alfredo Marín Lozano;

Miguel Ángel Pinto Hernández;

Las Honorables Senadoras Piedad Córdoba Ruiz; Norma Hurtado Sánchez y Martha Isabel Peralta Epieyú, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 03.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno muy buenos días a todas y a todos, también a la transmisión a quienes nos siguen en la transmisión en directo en este momento, estamos hoy veintidós (22) de agosto dando continuidad a los informes de presupuesto que en el marco de Audiencia de Control Político desde el día quince (15) de agosto se han venido desarrollando por parte de esta Comisión Séptima Constitucional, para lo anterior solicito al señor Secretario, verifiquemos ya haga un llamado al lista y verifiquemos quórum de Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si con los buenos días a la señora Presidenta, a la señora Ministra, a los delegados, a los Superintendentes y delegados de despachos de las entidades citadas a esta sesión, a los Senadores y Senadoras presentes:

Senadora Ana Paola Agudelo

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel

Senadora Piedad Córdoba,

la Senadora Piedad presentó excusa

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador, Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presentes señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado, la Senadora Norma Hurtado también manifestó una situación de desplazamiento, desde la ciudad de donde se encuentra por temas de control aéreo.

Senador José Alfredo Marín, también lo propio

Senador Miguel Ángel Pinto también

La Senadora Martha Peralta, también manifestó esa situación

Senador Ómar de Jesús Restrepo

Senadora Lorena Ríos

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

El Senador Polivio Rosales, el Senador Polivio Rosales se hace presente a la Sesión, ya lo había hecho previamente y aquí ya se encuentra.

Señora Presidenta, para informarle que tenemos la asistencia de tres (03) Senadores.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias señor Secretario, quiero informar a la audiencia, a los altos funcionarios del estado, a los

Congresistas colegas presentes en esta Comisión, que se nos ha informado a las ocho y cincuenta y dos (08:52 a. m.), por parte de la Aeronáutica Civil y también hace parte de las páginas oficiales, que en este momento era congestión vehicular hacia y desde la avenida desde el Aeropuerto El Dorado, tres de los Congresistas que están camino al Congreso de la República también nos han reportado estas circunstancias frente al tráfico vehicular y ante la importancia de la presente sesión, vamos a declarar un receso de quince (15) minutos y reanudamos con la presentación de los informes que iniciamos la pasada sesión del quince (15) de agosto, muchas gracias.

RECESO

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno muy buenos días a todos, ya surtió el receso de quince (15) minutos, procedemos a reanudar nuestra sesión del día de hoy, señor Secretario, le solicito por favor haga un llamado a lista, verifiquemos el quórum.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora.

Ana Paola Agudelo García

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel, quien manifestó también señora Presidenta, el tema que está presentándose en el tema aéreo

Senadora Piedad Córdoba, presentó excusa

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas nuevamente, Fabián Díaz presentes señor Secretario

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado, quien presentó también excusa

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muy buenos días, presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muy buenos días presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta, para informarle que existe quórum deliberatorio con la presencia de cuatro (4) Senadores.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias señor Secretario, por favor señor Secretario indique el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

El Orden del Día

conforme al Artículo 80 del Reglamento Interno que es la continuación del anterior orden en Sesión pasada, consiste en:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2024, con los respectivos citados e invitados.

IV

Preguntas y observaciones de los honorables Senadores y Senadoras respecto a las intervenciones de los citados.

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores, señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, como el siguiente punto del Orden del Día es el Informe de Mesa Directiva, queremos informarles que en la anterior sesión del quince (15) de agosto fue informada a todos los miembros de la Comisión que se conformó una Comisión Accidental, precisamente para hacer una revisión puntual de los Informes al Presupuesto General de la Nación que fueron presentados por cada una de las entidades.

Quiero contarles un poco lo decidido por la Mesa Directiva frente a la metodología que vamos a emplear para el estudio de estos informes, vamos a través de las UTL de sus UTLS y Andrés el Asesor de mi UTL, porque estoy coordinando esta Comisión, les hará entrega una plantilla informe y también una hoja de cálculo con cada uno de los informes y dependiendo de la línea misional de cada una de las entidades y allí la idea y el propósito es que a través de sus equipos alimentemos esta hoja de cálculo conforme a los informes que ya se han presentado, los cuales pues ya están en su mayoría ya en esta en esta Secretaría y se han compartido, allí también

tienen la libertad de poder complementar, aquellos temas que ustedes consideren así no estén asignados a usted directamente y efectivamente quiero manifestarles que este viernes veinticinco (25) de agosto será el plazo máximo que tomaremos para presentar este informe de la Comisión Accidental.

También agradecerles por el acompañamiento que han tenido en estas convocatorias de Control Político, para presentación de cada uno de los informes al presupuesto por cada una de las entidades que hemos convocado, con los cuestionarios que se han dado respuesta y también agradecer a cada uno de los altos funcionarios que nos han acompañado y que han estado presentes en estas solicitudes y en estas audiencias.

Señor Secretario, yo quiero que, por favor, certifique que funcionarios se encuentran presentes hoy en esta sesión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Si señora Presidenta, se encuentran presentes:

La señora Ministra, la doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, presentó excusa desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se encuentra presente el Superintendencia Nacional de Salud, el doctor Ulahy Dan Beltrán López.

Se encuentra presente la Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la doctora Cielo Rusinque.

Se encuentra presente el Superintendente de Subsidio Familiar, el doctor Luis Guillermo Pérez Casas.

La Directora General del Invima, la doctora Mariela Pardo, presentó excusa.

Se encuentra presente el doctor Giovanni Rubiano García, Director del Instituto Nacional de Salud

Y a esta Sesión también fueron convocados el Director General del Sena, el Doctor Jorge Eduardo Londoño y la Doctora Astrid Cáceres, Directora del ICBF.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias señor Secretario, quiero colocar también, colocar en consideración de los miembros de la Comisión, que realicemos la presente Sesión de la siguiente manera, como tenemos varios de los citados hoy aquí presentes y agradecemos de verdad su asistencia puntual a nuestra sesión, que hagamos una presentación cada uno de diez (10) minutos, que cada uno de los funcionarios haga una presentación de diez (10) minutos y una vez surtidas todas las presentaciones más o menos nos da contando los asistentes una hora y media, cada uno de los Senadores presentes podrán presentar alguna inquietud, aclaración frente a los informes presentados por los funcionarios.

De otra parte, también continuaremos con los funcionarios que desde la sesión del quince (15)

de agosto estaban pendientes de su participación y con ellos iniciaremos, que sería directamente con el Instituto Nacional de Salud, el doctor Giovanni Rubiano García; doctor Giovanni son diez (10) minutos.

Director del Instituto Nacional de Salud (INS), doctor Giovanni Rubiano García:

Bueno, muy buenos días, doctora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, por supuesto a todos los Senadores y Senadoras y a todos los asistentes a este importante evento, mi nombre Giovanni Rubiano García, soy el Director General del Instituto Nacional de Salud y pues vamos a hablar el día de hoy de nuestro Instituto Nacional de Salud, siguiente, por favor.

El Instituto Nacional de Salud, bueno siguiente, por favor, siguiente, les quiero contar básicamente que el Instituto Nacional de Salud, es el órgano por excelencia asesor de todos los datos epidemiológicos y de salud pública no solamente del Ministerio de Salud, sino también de Presidencia y de todo el país, es allí donde se producen, donde se analizan y donde se emiten los conceptos técnico científicos de todos los temas epidemiológicos y de salud pública que tiene que ver no solamente con el país sino con toda la región.

Voy a hacer un recuento muy breve, porque ya me recordó la Doctora Beatriz Lorena que solamente tengo diez minutos, pero quiero hacer un énfasis sobre el Instituto y su historia, porque realmente creo que muchos no saben el Instituto de hace cuánto viene y qué hace el Instituto y me parece muy importante hacer énfasis en estos puntos. Tiene 106 años el Instituto Nacional de Salud, él nace el 24 de enero de 1917 un año antes de que termine la Primera Guerra Mundial y desde entonces en esa época estaba el doctor Bernardo y Jorge Samper Martínez en ese en ese época se llamaba el Instituto Samper Martínez, ellos como como personas privadas y como personas altruistas científicos de la época, desarrollaron un instituto privado que desarrollaba una cantidad de investigaciones, particularmente en esa época contra la Difteria, contra la Rabia y la Viruela que era lo que en esa época mataba a la gente, luego pasan una cantidad de cambios institucionales ahí vienen una serie de hitos pero voy a resumirlos, al final en el año de 1975 el estado toma posesión de este Instituto y entonces lo adhiere al estado y allí entonces se llama el Instituto Nacional de Salud desde el 1975, pero es importante esto, desde esa época se producían toda suerte de vacunas que realmente era muy importante para su época, se producía la vacuna para la Fiebre Amarilla, para la Rabia, para la Difteria, para el Tétano y por supuesto para la Viruela, una cantidad de vacunas era una entidad protagónica líder a nivel regional el Instituto Nacional de Salud, producíamos vacunas, hacíamos el control de medicamentos y de insumos y toda suerte de medicamentos que en esa época también se producían, pero fue pasando el tiempo y en el resumen que tengo que hacer en el año 95 esa parte del control de medicamentos se la pasan entonces al Invima, sacan el INVIMA del Instituto

Nacional de Salud y crean entonces otro Instituto. Siguió su historia pero esa historia fue como en WinZip, reduciendo cada vez más esa operatividad el Instituto Nacional de Salud, tristemente así nosotros hemos visto como esa evolución y en el año 2000, hace 23 años se dejaron de producir vacunas en Colombia, que las producía el Instituto Nacional de Salud y se dejaron de producir porque en su momento consideraron que era muy costoso producirlas entonces era mejor importarlas, nosotros cuando llegamos al Instituto Nacional de Salud a la actual administración, hicimos un paneo de todos los Institutos en América desde Estados Unidos hasta la Argentina y revisamos que éramos uno de los pocos Institutos, de los pocos poquísimos que no tenían una operación territorial y que estaban desconcentrados a nivel nacional, toda su operación se centraba en la 26 con 50 donde ustedes conocen que funciona el Instituto y entonces allí nosotros nos dimos cuenta que aunque la labor era magnífica porque todos reconocemos todos los que estamos acá sentados, vivimos la gran tragedia del Covid y en su momento lo que nosotros hicimos fue el reflector puesto en el Instituto, viendo cuantos casos recuerden ustedes perfectamente ese 11 de marzo del año 2020 que surgió el primer caso de Covid en Colombia y entonces es allí donde se pone el reflector después de 20 años como de una de zona gris del Instituto, otra vez en el en digamos en la evidencia pública el Instituto Nacional de Salud y vimos entonces cuántos casos habían, el primer caso después cien, mil casos, los muertos y entonces en esa época dijimos nos vamos a morir todos, eso fue una tragedia hace muy poco, hasta el 5 de mayo se declara el fin de la emergencia sanitaria internacional por el tema del Covid, pero hago este señalamiento porque últimamente se vio el Instituto por la tragedia de la pandemia, pero en los últimos 20 años no fue así, entonces quería hacer, el siguiente, por favor, quería hacer este contexto porque para nosotros es muy importante como revisar qué es lo que ha pasado desde hace 106 años a la fecha y especialmente en estos últimos 20 años, donde vimos que de ser un protagonista y líder a nivel internacional y regional, donde proveíamos vacunas a los vecinos, donde proveíamos suero antiofídico y medicamentos a los vecinos; hoy realmente, solamente tenemos una pequeña producción nacional suficiente lógicamente de suero antiofídico polivalente que es el mejor de todo Suramérica, pero no, no así con el tema de las vacunas y los demás insumos, siguiente por favor.

Este es el organigrama, yo voy a pasar aquí rápido, tenemos cinco líneas misionales, siguiente por favor, estos son los objetivos estratégicos, el desarrollo y gestión del conocimiento, el tema de la investigación científica, somos el laboratorio nacional de referencia por excelencia de todas las coordinaciones y laboratorios departamentales de salud pública, la investigación basada en evidencia, la investigación básica y la aplicada por biomedicina, la vigilancia y seguridad sanitaria en temas de competencia, especialmente en los productos de insumos biológicos y la implementación de acciones

administrativas relacionadas con todos los temas de ente territorial, siguiente.

Vamos a concentrarnos en este tema presupuestal que es lo que nos compete, yo quisiera en algún otro momento detallarles lo que es el Instituto Nacional de Salud y ojalá que ustedes pudieran ir al Instituto, me imagino que ya pues habrán ido, pero invitarlos nuevamente a que conozcan todas sus áreas de investigación, de producción que realmente son fascinantes.

Bueno vamos a hablar del presupuesto general de gastos de la nación vigencia fiscal año 2023, 108.135 millones, de inversión 60 mil millones y de funcionamiento 47.500, de servicio de la deuda 52 millones y del total del presupuesto asignado por decreto se encuentran bloqueados en funcionamiento 2.500 millones, este es el presupuesto 2023, siguiente por favor.

Para el presupuesto solicitado, nos asignaron 120 mil millones de pesos de los 171 mil solicitados, señores Congresistas el déficit es de 51.293 millones de pesos para el Instituto Nacional de Salud, todo lo que hace el Instituto Nacional de Salud no se compadece del presupuesto que se le ha asignado históricamente, porque en la revisión que nosotros hemos hecho en retrospectiva siempre el Instituto ha estado en un déficit permanente, con relación a todo lo que en el territorio nacional debería ofrecer y debería proyectar el Instituto Nacional de Salud, como lo hacen por supuesto en los otros países y con los cuales nosotros nos hemos referenciado, siguiente por favor.

El impacto negativo Honorables Senadores, en caso de no tener esos 50 mil millones de pesos, pues afectarían misionalmente para estos temas, la producción de insumos biológicos, la promoción de la investigación científica, el tema de la disminución de su labor como laboratorio Nacional de referencia, la vigilancia y seguridad sanitaria, la investigación científica y todo el desarrollo del conocimiento.

Voy a desglosar estos puntos rápido, por favor siguiente, en cada una de las cinco líneas misionales ojalá me alcance, esta es la Dirección de Vigilancia Epidemiológica donde salen todos los informes de Siviigila, donde nosotros hacemos todo el análisis de vigilancia epidemiológica de salud pública en el país, nosotros en esta administración pensamos no solamente llegar a la vigilancia institucional que hoy ya se hace, pensamos ir más allá a la vigilancia epidemiológica comunitaria, porque es allá donde logramos tener entonces la información y el dato real para poder tomar decisiones en política pública, para esta Dirección en particular el déficit sería de 5 mil millones de pesos, porque la aspiración es de 14 anterior y la asignada, bueno la anterior por favor, es del fue de 9,000 entonces este punto es muy importante y muy relevante, ahí la foto que ustedes ven es la foto de los vigilantes del Instituto Nacional de Salud, haciendo capacitación comunitaria en cada una de las rancherías, pensamos que dando ese vuelco de llevar el Instituto allá no solamente a La

Guajira sino allá a la rancherías, podemos lograr información mucho más oportuna y mucho más real para lograr tomar decisiones eficientes pues en tema de salud pública, siguiente.

En el tema de red Nacional de Laboratorios, aquí quiero decir rápidamente que son 33 laboratorios departamentales de salud pública que están distribuidos en los departamentos, de los cuales señores 13 no cumplen, no cumplen las expectativas de calificación para su funcionamiento, esto es muy importante porque si de esos 13, 6 incluso tienen cierre temporal de servicios y si vamos a buscar dónde están esos 6 laboratorios, que ya por supuesto se han venido acompañando y entiendo que para el siguiente mes muy seguramente de los 6 van a estar 3 solamente con cierre preventivo de servicios, pues nosotros entonces cómo vamos a reflejar lo que pasa en los departamentos, si ese laboratorio departamental de salud pública no está haciendo su labor como debe hacerse, estos recordemos, estos laboratorios dependen de las gobernaciones en su gestión administrativa, en todos los temas digamos que tienen que ver con la compra de insumos, reactivos y demás, pero la cabeza de la red, quién evalúa, quien acompaña es el Instituto Nacional de Salud, en este sentido lo que nosotros queremos hacer es llegar allá al territorio y acompañar, no solamente criticar y decir usted sacó cuatro sobre diez o cinco sobre diez, sino cómo hacemos para levantar esa nota y que todos ojalá estén entre 9 y 10 para que el departamento logre tener entonces un laboratorio que esté no solamente habilitado sino certificado, para que acompañe a propósito del tema de los mataderos municipales, estos laboratorios tienen que servir muy bien para que justamente acompañen científicamente toda esta labor que tiene que desarrollar en los en los diferentes departamentos, siguiente por favor.

En el tema de la nutrición, nosotros creemos, nosotros somos el Instituto Nacional de Salud, nosotros no tenemos servicio de urgencias, ni hospitalización ni Ortopedia, ni Medicina Interna, somos salud pública y en la salud pública lo que vemos son determinantes sociales y ambientales, entonces es muy importante revisar porque es que al final por ejemplo en La Guajira se mueren los niños, no de hambre lógicamente y de sed, pero quién es el que responde en últimas, es el ICBF y particularmente salud cuando es un tema ambiental, es un tema de agua, es un tema de que no tenemos el alimento y al final pues obviamente se enferme y tiene que llegar al hospital, pero qué pasaría si no hubiera esa situación ese determinante social si existiera, qué pasaría si tuviéramos el agua y el alimento así fuera básico, pues muy seguramente ese impacto en la salud pública sería muy diferente, entonces nosotros desde el área de nutrición, de la desde la Subdirección de Nutrición y de Investigación estamos buscando estrategias innovadoras en el marco de la ciencia en la innovación y la tecnología, para ver cómo logramos cambiar la historia no solamente de la Guajira sino de los demás departamentos donde

tenemos estas grandes dificultades, el déficit acá es de 18.400 millones de pesos, siguiente por favor.

Ustedes conocen el Observatorio Nacional de Salud, es el área crítica del Instituto es allí donde se hacen las reflexiones científicas y se da estrategia y línea para formular una política pública en el sector, allí nosotros lo que hacemos es análisis a maneras de revistas como los grandes Institutos a nivel mundial, nosotros hacemos análisis situacionales con base en evidencia científica contrastada y proponemos entonces al decisor al Ministerio y a la misma Presidencia, sobre los caminos que tiene para desarrollar política en salud pública, siguiente.

Bancos de sangre y órganos de tejido, no, a propósito de la propuesta que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros somos cabeza de red, nosotros hacemos el seguimiento y monitoreo a todas las actividades de la donación de sangre y obviamente también de órganos y tejidos a nivel nacional, nosotros honorables Congresistas y Senadores, proponemos desconcentrar el Instituto Nacional de Salud, que se salga de ese ostracismo, de esas paredes en la calle 26 con carrera 50 y vaya al territorio, donde las poblaciones nos necesitan, pero no es un plan retórico, es un plan real de interacción no solamente con las Universidades que están en el territorio, sino con las entidades territoriales, las autoridades locales y particularmente con la comunidad, pensamos entrenar, pensamos compartir el conocimiento y pensamos que el Instituto tiene que tener esa infiltración en el territorio para lograr mejores resultados en términos de salud pública y eso por supuesto vincula los bancos de sangre, como todo en Bogotá, Medellín y Cali tenemos sangre, pero en Vigía del Fuerte, en Maní Casanare, de pronto allá en Maicao, etc., no tenemos la sangre, no tenemos la disponibilidad de la sangre, entonces lo que queremos es que ojalá todos tengan un mínimo requerido en este tema del banco de sangre y sobre todo todas las condiciones de calidad, siguiente.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Señor Director nos quedan tres (03) minutos para terminar.

Director del Instituto Nacional de Salud (INS), doctor Giovanni Rubiano García:

Hay caramba, en investigación ya lo mencioné, para desarrollar todo el tema de investigación ciencia y tecnología en determinantes sociales, siguiente por favor.

Este tema es muy importante, infraestructura, renovación tecnológica, me quitaron la presentación, pero allí tenemos, ahí está, ahí tenemos una un plan porque si bien el Instituto es hermoso los que lo conocen, pues ya data de muchísimos años, tenemos que hacer una renovación, no solamente en el tema de los ladrillos, me refiero al tema del equipamiento, me refiero al tema de los sistemas de información, vamos a desarrollar el tema de Inteligencia Artificial, Big Data, Redes Neuronales que eso es lo que está en el top, eso no es del futuro eso es el presente, si

no nos actualizamos seguramente vamos a quedar retrasados con relación no solamente me refiero a Estados Unidos o Europa, me refiero a México, Brasil y Chile que ya lo están desarrollando, entonces, siguiente.

Esta finalmente honorables Congresistas es el déficit de 51.293.444 millones de pesos que necesitamos que ustedes nos aprueben y nos colaboren de manera inicial, para mantener la operación como la tenemos y dándole respuesta a Colombia en términos de salud pública y no esperar a que otra vez nos llegue una pandemia, para entonces mirar de dónde sacamos los recursos para que entonces el Instituto mire a ver cómo es que va a ser para reportar los datos en tiempo real y la investigación y el desarrollo de todos los planes.

La invitación respetuosa, pero a grito herido de aquellos que no pueden hablar en este recinto, que son las comunidades, es que por favor aprueben estos recursos y que tengan en la mira y en el radar al Instituto Nacional de Salud y los invito muy respetuosamente también a que nos visiten en las instalaciones para que vean cuáles son nuestros planes de intervención a nivel nacional, muchas gracias a todos ustedes, doctora Beatriz Lorena muy amable.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Muchas gracias, Director Rubiano también por el manejo del tiempo, señor Secretario, registremos la llegada de la Senadora Berenice Bedoya.

Pido a la doctora Cielo Rusinque, por favor, presente el Informe, doctora son diez (10) minutos.

Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora Cielo Rusinque Urrego:

Muy buenos días, señora Vicepresidenta Lorena Ríos, señor Secretario Praxere José Ospina, Senadores y Senadoras que integran esta Comisión y demás funcionarios del Gobierno aquí presentes.

Procedo a rendir el informe basándome las preguntas que fueron allegadas, de la misma manera pues presentaremos el escrito para que más adelante si quieren eventualmente hacer un mayor control en cuanto a las cifras acá presentadas o para los Senadores y Senadoras que no alcanzaron a llegar a la presente Audiencia pues que puedan tenerlo a disposición.

En cuanto a la primera pregunta por ustedes allegada a Prosperidad Social, cuánto ha sido efectivamente el monto total del presupuesto general de gastos de la nación en la vigencia fiscal 2023, apropiado o asignado al organismo a nuestro cargo y cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente.

Nosotros presentamos el presente informe hasta el cierre digamos el corte del 31 de julio y a esto corresponde que lo ha aprobado efectivamente asignado a Prosperidad Social para el año 2023, fue

el valor de 6.6 billones de pesos que desagregados da una ejecución de la siguiente manera, no sé si allá está el cuadro por pues si lo quieren seguir están las cifras, el primer cuadro por favor, para funcionamiento la apropiación vigente es de 206.532 millones de pesos hay un compromiso por 100.148 millones de pesos, que equivale al 48.5% comprometido y obligado 84.566 millones de pesos, es decir un equivalente al 41%, de servicio de la deuda tenemos una apropiación vigente de 3.731 millones de pesos, que como ustedes saben pues eso se encuentra ya a disposición para el momento que corresponda hacerlo efectivo de acuerdo a los requerimientos; en cuanto a la inversión la apropiación vigente es de 6.4 billones de pesos, comprometidos se encuentra 3.231 millones de pesos es decir un 50% del presupuesto asignado y obligado 2.8 billones de pesos, que equivale al 43%, esto da un total general de los 6.6 billones de pesos asignados, están comprometidos 3.3 billones de pesos, es decir un 49.9%, obligados 2.9 y comprometidos perdón 43.5, ahí tenemos el anexo con el Excel con las ejecuciones mensuales, en donde se refleja en detalle los rubros, programas de funcionamiento e inversión de la entidad con el respectivo recurso asignado al 31 de julio y ahorita igual lo presentamos de manera desagregada con las correspondientes explicaciones, de por qué hay una demora en algunos programas en la ejecución que se subsanan en el presente mes y en el mes siguiente, digamos ahí ya quedamos al día.

La pregunta 2, para ejecutar cabalmente los distintos planes, programas y proyectos del organismo a su cargo, incluyendo gastos de funcionamiento previstos y proyectados para la vigencia 2023, a cuánto asciende para el organismo a su cargo la aspiración de asignación de gastos en el presupuesto general de gastos de la nación para la vigencia 2024. Nuestra respuesta, pues, se basa en lo que fue presentado en la solicitud de recursos en el anteproyecto de presupuesto de gastos de funcionamiento 2024, de fecha 31 de marzo del 2023, la información reportada en los proyectos de inversión para la vigencia 2024 a través de la plataforma integrada de inversión pública que ustedes tienen acceso del Departamento Nacional de Planeación y el análisis en ese momento hechos sobre las necesidades de los recursos para la óptima operación de los programas, el monto que fue solicitado en ese momento fue de 16.4 billones de pesos, para los cuales era por funcionamiento 252.639, para inversión 16.4 billones de pesos, para un total de solicitud de 16.6, esos recursos allí presentados respondían a la necesidad de respaldar presupuestalmente la ejecución de los diferentes proyectos de Prosperidad Social, con el fin de dar también cumplimiento a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 22 26 de Colombia Potencia Mundial de la Vida, en lo que respecta a sistema de transferencia, renta ciudadana y apoyar también la implementación de la política nacional de hambre cero, con el propósito como ustedes lo saben de combatir la pobreza el Gobierno ha implementado

ese programa de renta ciudadana a través de transferencias monetarias y este programa busca brindar ingresos que superen la línea de pobreza, familias en situación de pobreza y pobreza extrema y esto representa un hito histórico, pues permitiría a las familias beneficiarias con este ingreso superior a lo que tradicionalmente venían recibiendo, digamos superar pues esa situación de vulnerabilidad con unos montos que pues nunca antes en la historia de estas transferencias se habían garantizado y que aspiran estar por orden de los 500.000 pesos para principalmente madres cabeza de hogar de la primera infancia. Adicional a ello pues se tienen una serie de obligaciones digamos que venían de los programas o de gobiernos anteriores, como el programa de adulto mayor, el programa para jóvenes, de jóvenes en acción, el programa de IVA y pues con base en ello la proyección que hicimos fue sobre 16 billones de pesos.

La siguiente pregunta, si consideramos que sean suficientes para el organismo a nuestro cargo los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto presupuestal de general de gastos de la nación para la vigencia 2024. La respuesta es, que siendo esta entidad de Prosperidad Social la encargada de implementar los programas destinados a cerrar las brechas existentes en el país en materia social somos conscientes de todas formas de las restricciones económicas que tenemos para el efecto, y por ello, por Prosperidad Social hemos llevado a cabo un análisis muy exhaustivo de los recursos mínimos necesarios, sin embargo, en el caso de los recursos asignados para Prosperidad en el proyecto de presupuesto 2024, no resultan suficientes para cerrar las deudas sociales con las clases, digamos con las clases empobrecidas, ahora dicen y si los consideramos insuficientes nos hacen otra serie de preguntas, dice según lo apropiado en el proyecto de presupuesto de gastos 2023, cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024, digamos que ahí solamente basta hacer como la suma de lo solicitado, lo que finalmente fue otorgado y el déficit contrastado con lo planeado como óptimo sería de 5.7 billones de pesos, que correspondería a un déficit en rubro de funcionamiento de 7.149 y un rubro de inversión deficitario de 5.73 billones de pesos, cuáles serían los planes, proyectos y programas que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos para el organismo a nuestro cargo durante la vigencia 2023, según lo apropiado hoy en la en el proyecto de presupuesto de gastos de la nación vigencia fiscal 2024, nosotros estamos a la espera precisamente esas definiciones pues la idea es financiar los programas de Gobierno digamos prioritariamente y atender pues las obligaciones que tengamos, es decir hacer una maximización de el uso adecuado de estos recursos asignados y estamos pendientes de un consejo social, digamos, ese debate lo hemos tenido en algunas oportunidades para definir en qué proporción quedarán financiados los diferentes programas y pues, así pues, comenzar a su ejecución.

Yo quisiera entonces, de pronto, entrar un poco de manera más detallada a explicarles de pronto los inconvenientes de o el rezago temporal que tenemos en materia de ejecución presupuestal, resaltando que por lo que corresponde a lo que hemos denominado tránsito a renta ciudadana, que era como una medida transitoria de mejoramiento de los recursos a las familias que anteriormente venían siendo beneficiadas del programa familias en acción, tenemos una apropiación vigente como lo referíamos de 2.4 billones de pesos, un compromiso a presente de 1.9 billones de pesos y la ejecución de este programa va en el 82%, es importante allí resaltar que tenemos en asignado para el 2023 una adición que entra en este mes de agosto para cubrir la transferencias por el valor de 3.3 billones de pesos, para un total de 10.30 billones de pesos, es decir estaríamos hablando de un incremento del del 5%; para el programa de gestión oferta emplaté que es fortalecimiento de la gestión de la oferta para la superación de la pobreza a nivel nacional, la apropiación vigente es de 12 mil millones de pesos, con un compromiso de 7.566 millones de pesos, es decir una ejecución del 63%, para el programa tecnologías de la información, implementación y ampliación de las tecnologías de la información y comunicaciones del DPS a nivel nacional, tenemos una apropiación vigente de 6 mil millones de pesos y un compromiso de 3.700 millones de pesos, lo que equivale a un 63% del presupuesto ejecutado, para el programa Colombia mayor la implementación, está implementada para la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad, la apropiación vigente está por 1.7 billones de pesos, de los cuales el compromiso asciende a 817 mil millones de pesos, para un porcentaje ejecutado del 48%; para mejoramiento de vivienda tenemos que es el fortalecimiento de desarrollo de infraestructura social y hábitat, existe una apropiación vigente de 947 mil millones de pesos, un compromiso presupuestal de 383 mil millones de pesos, para un total de ejecución del 40%; para los siguientes programas de inclusión productiva, ah es importante allí resaltar que todos esos programas y junto con el de IVA que se ejecuta en su totalidad de manera retroactiva a finalizar este mes, digamos, que ahí ya estaríamos saldando el déficit presupuestal que tenemos a presente y estaríamos ya empatando con lo que normalmente se espera tener para esta época del año.

Ahí viene lo que son los programas de inclusión productiva, son programas que en su mayoría implican un proyecto de inversión, una modificación porque abarcan 18 meses, necesitan la aprobación de vigencias futuras, trámite que ya hicimos que ya se encuentran en proceso de alistamiento y contratación, es decir, allí también el déficit que tenemos va a ser subsanado en lo que queda de este mes y el mes entrante, a cierre de septiembre pues ya ese digamos esa deficiencia que tenemos de ejecución en inclusión productiva pues ya va a ser subsanada porque eso ya estaba corriendo con el

calendario normal de este tipo de programas que se extiende a 18 meses.

Allí tenemos la red de seguridad alimentaria RESA que son unidades productivas para el autoconsumo, una apropiación vigente de 40 mil millones de pesos, un compromiso por el momento de 9.780 millones de pesos y una ejecución presupuestal del 24%, pero pues como le refería eso ya está a septiembre ya estará subsanado y al día en cuanto a ejecución.

El programa Unidos, que es una implementación de una estrategia de acompañamiento comunitario para la superación de la pobreza, de la misma manera una apropiación vigente de 41.000 millones de pesos ejecutado, comprometido, perdón, comprometido 3.200 millones de pesos y eso asciende a 8%, pero la ejecución total se hará en ese semestre y ya se está adelantando el proceso de contratación.

Familias en su tierra, que es la implementación de una intervención integral dirigida a hogares rurales víctimas del desplazamiento forzado, tiene una apropiación vigente de 180 mil millones de pesos, comprometidos 11.500 millones de pesos, lo que equivale al 6% al día de hoy de ejecución, inclusión productiva...

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Directora, nos quedan dos minutos.

Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), Doctora Cielo Rusinque Urrego:

Listo, inclusión productiva, implementación de intervención integral dirigida a hogares rurales, perdón, inclusión productiva implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, está una apropiación vigente de 18.000 mil millones de pesos y un compromiso de 990 millones de pesos para un total de 6% ejecutado, si hacemos un balance total de la apropiación vigente de 6.4 billones de pesos y el compromiso al día de hoy sin contar el mes de agosto de 3.2 billones de pesos, tenemos comprometidos el 50% del presupuesto, que como le refería pues ya será digamos subsanado ese déficit en el mes de septiembre, pues finales de agosto y mes de septiembre, muchísimas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, señora Directora Cielo Rusinque, damos un saludo de bienvenida al Senador Honorio Henríquez y Ministra del Deporte, doctora Astrid Bibiana Rodríguez, tiene diez (10) minutos para la presentación del informe. Si doctor Polivio.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Simplemente una moción que quisiera solicitar, como en el tema de la metodología propuesta desde la Mesa Directiva es escuchar a todos casi por una hora y media, si quisiera pedirle muy comedidamente que las personas citadas se queden después a escuchar los Senadores y no nos dejen a los técnicos, porque

tenemos muchas preguntas o hasta que lleguen los demás Senadores que estamos con el tema técnico, simplemente pedir ese tema, muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Así es, Senador Polivio, a los altos funcionarios presentes le solicitamos estar durante el curso de la Sesión, para poder atender las inquietudes y las preguntas de los miembros de la Comisión, vamos hasta las doce (12:00) nosotros vamos a ir hasta las (12:00).

Ministra del Deporte, doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés:

Bueno, muy buenos días para todos, para todas, un gusto estar acá desde el Ministerio del Deporte un saludo especial, el día de hoy quisiéramos comentar un poco y atender las preguntas que nos han dado en dos perspectivas, uno que tiene que ver con la ejecución presupuestal 2023 y la presentación del presupuesto para el año 2024, adelante por favor.

Bien entonces los temas que ajustaríamos el día de hoy es la ejecución presupuestal 2023, el presupuesto y las aspiraciones de ajuste al presupuesto 2024, adelante muchas gracias, entonces cómo ha sido digamos la ejecución presupuestal en este año 2023 en el caso del Ministerio del Deporte, adelante muchas gracias, quiero comentarles que nuestro recurso fue un total de 946 mil millones de pesos, para funcionamiento 54.719, deuda pública 336 y una inversión total de 891.700 millones, adelante, en este caso nosotros vemos que la ejecución presupuestal con corte al 17 de agosto se encuentra en funcionamiento en 45 de apropiación, un 42 total de comprometido, en el caso de la inversión está en un total comprometido de 55% y un total de obligado 21% para un presupuesto total de 54.4 de compromisos y obligado de 22.6, quiero dar explicación un poco a esto, adelante muchas gracias, nosotros llegamos a la entidad en el mes de marzo con una ejecución que estaba muy baja y hemos venido corriendo, pero de todas maneras quiero hacer una aclaración aquí con relación al tema de lo comprometido vs lo obligado, en el caso del Ministerio del Deporte el Ministerio no puede pagar por obras no realizadas o por clases no dictadas, por eso es importante tener en cuenta que el presupuesto se va ejecutando en la medida en que se vaya dando resultados a los contratos que inicialmente se pactaron, en tanto ya tenemos comprometido el recurso en 54% y en ello lo pagado desde el 22.8, adelante por favor.

De alguna manera nosotros proponemos aquí un plan lo más rápido posible para poder ejecutar el recurso en tanto compromiso y en cuanto a pagos para esta vigencia que se está proponiendo el año 2023, adelante, quiero contarles un poco que nuestro Ministerio tiene o lo encontramos con cuatro básicamente direcciones, una de ellas que es infraestructura, que es la que se dedica básicamente a todo lo que tiene que ver con el tema de construcción, no perdón no de construcción

porque no construimos, sino de precisamente hacer convenios interadministrativos para la ejecución en términos de infraestructura deportiva, tenemos un recurso en este momento de 212.000 millones de pesos, uno de los factores que incide aquí fuerte es el tema de la ley de garantías que tenemos, para ello entonces proponemos aquí ejecutar el recurso en algunos de los que aquí vemos, convenios interadministrativos que se van a realizar por 69 mil millones de pesos, compromiso con enfoque diferencial que tenemos por 71 mil millones, adición a recursos de infraestructura para Juegos Nacionales y Paranacionales que es uno de los compromisos que tenemos fuerte para este año finales de este año por 40.000 millones de pesos y convenios solidarios con 170 municipios PDET y Juntas de Acción Comunal por 31.700 millones de pesos, en este último quisiera detenerme, es una convocatoria que lanzamos el día de hoy, que me parece importante que ustedes la conozcan, es nuevo para el Ministerio del Deporte, nunca antes se ha hecho, este es entregarle un recurso a las Juntas de Acción Comunal para que puedan trabajar con adecuaciones para el tema de parques, es decir una apropiación en los parques y del territorio con un recurso que nosotros hacemos seguimiento y que estamos lanzando el día de hoy, adelante por favor.

En el tema posicionamiento y liderazgo deportivo, esta área o esta dirección está encargada de todo lo que tiene que ver con el tema de glorias del deporte y posicionamiento de nuestro deporte, es decir deporte de altos logros, aquí nosotros tenemos un rezago para gastar todavía de 77 mil millones de pesos, que se irían básicamente en el apoyo a algunas Federaciones que están pendientes, a pagos en glorias del deporte, a programa de talentos deportivos y servicio de atención médica especializada y dotación de Centro de Ciencias de Deporte, que en pocos días lanzaremos esta dependencia que es muy importante para nosotros, adelante por favor.

Además de ello tenemos 15 mil millones de pesos, que una parte va para la adición que también tenemos en temas de organización para Juegos Nacionales y apoyo a eventos como Campeonato Mundial de Ciclismo, un Mundial Infantil que tenemos de Taekwondo, Campeonato Panamericano de Sóftbol, Campeonato Mundial de Patinaje, Suramericano Juvenil y lineamientos para la organización de eventos deportivos, adelante.

Con relación al área de fomento, que es una de las áreas más importantes y que ahorita en el presupuesto lo vamos a ver su, digamos, como cómo vamos a virar para el otro año, tenemos 92.730 millones que se van a invertir en fomento y promoción a la práctica deportiva y recreativa y 60 mil millones de pesos para el fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en la etapa escolar a nivel nacional, adelante.

Con relación a la segunda pregunta, que proyectos están planteados de los gastos de funcionamiento

previstos o proyectados para la vigencia de 2023 y cuánto asciende el organismo a su cargo, una aspiración asignada para los gastos del presupuesto para generar gastos de la nación vigencia 2024, puedo decirles lo siguiente, bien, nosotros pasamos nuestro presupuesto para el año 2024 con un funcionamiento de 62.824 fue el anteproyecto, en apropiación nos dieron 61.547 la diferencia está en 1.200 millones de pesos. En inversión el anteproyecto que nosotros planteamos es de 1.455 millones de pesos, apropiación nos han dado un billón 250 mil y la diferencia son 204.367, adelante por favor, adelante.

Con relación entonces lo que nosotros queremos plantear básicamente son cuatro líneas y en ello hemos cambiado a partir del Plan de Desarrollo que tenemos, la primera línea es democratizar el acceso a la población al deporte, la recreación y la actividad física, para nosotros es fundamental esta vez el fomento, por eso hemos tenido un aumento en el presupuesto con cuatro líneas básicamente, juego y recreación con enfoque diferencial para la primera infancia que es una línea importante; deporte, recreación y actividad física en el territorio; mínimo vital recreativo, deportivo para personas mayores y otras poblaciones que tenemos allí pensadas; escenarios deportivos recreativos para la vida; inicialmente lo que se asignó en el plan, en el presupuesto general de la nación es de 453 mil millones de pesos, el valor requerido que nosotros solicitamos es 547 mil, tenemos una diferencia en 93 mil millones de pesos con relación a esta línea de inversión que para nosotros es importante, adelante por favor.

La segunda línea, es una línea que para nosotros y para el Presidente es fundamental que es la resignificación de la jornada escolar, esta línea está atendiendo a un programa que básicamente fortalece las jornadas escolares complementarias, está, la denominamos también un programa que tenemos que se llama de la escuela al podio y los clubes deportivos escolares, el valor inicial de esta línea es de 301.933 millones de pesos, el valor requerido para el 2024 era de 386.000, la diferencia entre ellos dos es de 84.943 millones de pesos.

La tercera línea es atletas y para atletas como embajadores de paz en el mundo, esta línea es importante decirle que estamos ad portas de nuestro cerrar nuestro ciclo olímpico, el próximo año estamos en París 2024, por eso es muy importante para nosotros seguir trabajando con nuestros atletas y para atletas embajadores del deporte olímpico, paralímpico, campeones estrellas que son los deportistas que se vienen apoyando y programa de control al dopaje y laboratorio, el asignado es de 265.560, nosotros solicitamos 350.000 para este programa y la diferencia es de 85.2007, adelante.

La cuarta línea que es yo creo que ustedes en términos mediáticos ha sonado mucho en estos días, tiene que ver con más mujeres en el deporte, esta línea apoya al fútbol profesional femenino, el fútbol aficionado femenino, pero también queremos

apoyar otros deportes recreación y actividad física, para que las mujeres puedan realmente disfrutar y hacer mucho más ejercicio, además se vinculen de distintas maneras al deporte, la recreación y la actividad física, en este momento nuestro valor asignado es de 10.468, el valor requerido que nosotros consideramos es de 45.238, por tanto la diferencia en este proyecto es uno de los más grandes es de 74.770, adelante por favor.

La quinta línea es deporte, la recreación la actividad física como eje de la economía popular, este es uno de los líneas que nosotros vamos a trabajar, donde los eventos deportivos para nosotros se vuelven en tres elementos fundamentales para desarrollar, nosotros a lo largo del año trabajamos sobre muchos eventos deportivos y lo queremos trabajar en que este evento se vuelva patrocinador un poco de todo lo que implica el turismo deportivo y emprendimientos deportivos recreativos y de actividad física en los territorios, esta línea es fundamental en términos de que nosotros creemos que el deporte hoy genera toda una cadena productiva cuando llegamos con nuestros eventos, allí prácticamente lo que pasa hoy con el Eje Cafetero es fundamental, dado que está moviéndose todo el tema, dado que está moviéndose el tema de gastronomía, turismo, ocupación hotelera, manufacturera en el territorio, por eso los eventos para nosotros tienen esta perspectiva ahora, el valor inicial que solicitamos son 156.735, el valor requerido son 94.000 por tanto la diferencia son 62 mil millones a favor que lo que nosotros consideramos, adelante.

La línea estratégica de fortalecimiento de la gestión institucional, esta línea es importante porque nosotros estamos en algunas reestructuraciones en el Ministerio del Deporte y la implementación de un sistema único de información, el valor para ajustar es de 26.434 que es básicamente lo que nosotros queremos trabajar, adelante por favor.

La última línea que consideramos que es la línea de política pública, esta línea tiene un valor de 4 mil millones de pesos y creemos que merece un poco más, por eso necesitaríamos trabajarlo sobre 4 mil millones de pesos más y estaría básicamente en la formulación y expedición e implementación, así mismo como la creación de algunas políticas públicas en el sector del deporte, adelante.

Por tanto, cerrando un poco esta presentación y agradeciendo mucho la escucha, la necesidad que nosotros consideramos para ajustar nuestro presupuesto es de 204.367.739.343 pesos, entonces muchísimas gracias, quedo atenta a sus preguntas, muy amables.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, gracias, señora Ministra, un saludo de bienvenida al Senador Alirio Barrera y a la Senadora Ana Paola Agudelo, y continúa el Superintendente Ulahy Beltrán, Superintendente tiene diez (10) minutos para la presentación del informe.

Superintendente Nacional de Salud, doctor Ulahy Dan Beltrán López:

Muchas gracias, buenos días, complacido estar en esta Célula Congresional, al hacer referencia de los componentes informativos requeridos a través de solicitud hecha por Secretaría, a través de la documentación generada de la Superintendencia el día 3 de agosto, saludo a la Ministra Gloria y Astrid, también a los Senadoras Lorena, Berenice, Ana Paola, al igual que Honorio, Fabián, Ómar, Alirio y Ana Paula.

Realmente voy a tratar de ser muy práctico, he recibido un cuestionario en términos numéricos muy precisos y para ello pues creo que voy a requerir del tiempo que me ha sido otorgado y en este momento nosotros antes de empezar con la revisión de las preguntas y las respuestas correspondientes, tengo dos fuentes de información una es del anteproyecto presentado el 31 de marzo para efectos del 2024, junto con el anexo que se presentó el 5 de abril a la Dirección General del DNP y la cuota de inversión que fue asignada por la dirección de programación de inversiones públicas del DNP el pasado 5 de julio.

La primera pregunta es la común que han tenido todos los que hemos sido citados o invitados a esta reunión, donde básicamente frente a la vigencia 2023, se habla de los montos, para hacer después el cruce contra ejecución en términos cuantitativos y porcentuales, la siguiente por favor.

Y, tal como se ve en esta diapositiva donde se consolida esa información, se muestra que para el año 2023 se asignó para la Superintendencia Nacional de Salud un presupuesto definitivo por 284.000 que lo ven en la cuadrícula inferior derecha, 284.690 millones, en el cual está incluida la adición por 6.914 millones que se decretó el pasado 25 de julio y que hace parte de los gastos de funcionamiento.

Los dos procesos misionales primordiales de la Superintendencia, pasan primero por la defensa al derecho a la salud de los ciudadanos que habitan en este país y el segundo pasa por la defensa y la protección del buen uso de los recursos públicos asignados, dispuestos y disponibles para garantizar el goce efectivo de ese derecho, en esa misma diapositiva cuando desagregamos ese monto total asignado para la vigencia 2023, encontramos que para gastos de funcionamiento hay un total de 200.767 millones, que corresponden al 70.5% del total; los de inversión son 76.209 que representan el 26.7 y que han sido asignados para 3 programas y 9 proyectos y el servicio de la deuda por valor de 7.714, girados en el próximo noviembre al fondo de contingencias y que representan el 2.7% del total de la referencia que estoy abordando en este día, la siguiente por favor.

Cómo va la ejecución en el año 2023, nosotros generamos la respuesta al requerimiento y a través de Secretaría General los honorables Senadores han recibido la información con corte al 14 de agosto, efectivamente recibido por Secretaría General y esta información de ahora lo hemos actualizado al

cierre del 18 de agosto, para mostrarles la ejecución lo más actualizada posible, en este momento como ustedes lo ven ahí se llevan comprometidos el 53% del total del presupuesto, es decir 150.693 millones correspondiente al 52% en funcionamiento, 60% de inversión, es decir que con 7 meses llevamos más de la mitad de la ejecución frente al total de lo asignado para ejecución, la siguiente por favor.

La diapositiva nos muestra cómo va la ejecución de funcionamiento de manera específica, del 1° de enero hasta agosto 18 y ahí cómo se ha comprometido ese 52.2% de gastos de funcionamiento, lo vemos reflejado en las cifras, perdón, en las cifras y en los cubos informativos que ahí se presentan, gastos de personal 80.893 millones que muestra una ejecución del 55.1%, adquisición de bienes y servicios 23.600 millones una ejecución del 79.9 y la suma del rubro de transferencias que ustedes ven allí, que da 423 millones y el de gasto por tributos y multas que son 5, da un total de 428 millones, la siguiente por favor.

Traté de ser pedagógico en lo que es la ejecución de los tres grandes proyectos que ejecutamos de acuerdo con lo que es la ejecución del presupuesto general de la nación, del monto total de inversión asignado que son 76.209 millones, que demuestran a la fecha del 18 de agosto un 60.02% de ejecución, ahí ustedes ven los tres proyectos, el primero aseguramiento y administración del sistema general de seguridad social en salud, que muestra el nivel de ejecución por un total del 50.13% que corresponde a 649 millones; el segundo que hace razón a lo que es el IVC inspección vigilancia y control con un avance del 78.92% que en cifras corresponden de manera cuantitativa a 31.527 millones y el tercero que es el fortalecimiento de la gestión y la dirección del sector salud, que tiene a su vez 5 proyectos, presenta un avance del 38.8 con 13.566 millones ejecutados, estas tres columnas principales que ustedes ven allí de inversión, están comprometidas para ser adelantadas por todas las delegaturas de la Superintendencia y las diferentes dependencias que hacen todo el proceso estratégico de adelantamiento misional y de apoyo en la Superintendencia, la siguiente.

Tratamos de ver también lo que es la proyección o la estimación de la presupuestación en el componente de ejecución al cierre de la actual vigencia y por eso lo que estamos viendo ahí es que para el final de la vigencia del 2023, estimamos Presidenta Lorena una ejecución total del 92.30% del presupuesto asignado para la vigencia 2023, lo que equivale a 262.763 millones, con respecto a esta estimación al cierre de la vigencia, cuando comparamos lo que es la ejecución frente a la vigencia anterior, tenemos frente al 2023 92.3 y en el 2022 el 82.4, adelante.

Bien, las proyecciones de ejecución otra vez por los tres líneas de crecimiento a través de los proyectos aquí definidos, demuestran una ejecución total para el cierre de la vigencia en el componente de inversión de 96.7%, de acuerdo con lo que se vislumbra será el comportamiento de cada una de esas líneas, en el primero se alcanzará el 88.9%, es

decir 1.151 millones; en el segundo el de inspección vigilancia y control ustedes ven ahí es 98.3 millones, 98.3% que corresponde a 39.287 millones y el de fortalecimiento de la gestión y la dirección del sector salud es del 95.2%, es decir 33.310, lo que quiere decir que lo que se estima en la ejecución de los gastos de inversión honorables Senadores, para el cierre de esta vigencia en este componente específico es del 96.77%, la siguiente por favor.

Es la siguiente pregunta con respecto a lo que se relaciona como avizoramos el 2024, para efectos del componente presupuestal y de ejecución por parte de la Superintendencia, la siguiente y lo que tenemos allí es que de acuerdo con lo que hicimos presentación como anteproyecto para la vigencia 2024, solicitamos una variación incremental de 16.8% con respecto al anterior vigencia, ustedes ven allí las cifras azules oscuras en la línea inferior, para un total de 332.735 millones vs lo que fue el 2023, que fueron 284.691 de acuerdo con lo que allí se vislumbra.

Desglosado ese presupuesto de acuerdo con los diferentes ítems que se relacionan en la diapositiva, tenemos que los gastos de funcionamiento para la vigencia 2024, tenemos 225.920 millones, que corresponden a un aumento en el 12.5% frente al año anterior, en el componente de gastos de inversión suben el 21.3% porque hay un incremento importante de acuerdo con lo que ustedes están viendo en la diapositiva y el servicio a la deuda sube el 85.9%, la siguiente por favor.

Los ingresos, la estimación que hacemos de ellos para la vigencia próxima está relacionada con los diferentes ítems y componentes que ahí se presentan, contribución de los vigilados 26.3% del total de los ingresos estimados, multas, sanciones e intereses de mora 5.3%, transferencias corrientes del régimen subsidiado 44.2 y excedentes financieros del 24.1%, debo decirles que frente a lo que es el componente de ingresos en la actual vigencia esperados en lo que tiene que ver por contribución de los vigilados, a la fecha tenemos un 93% de cumplimiento frente a la expectativa presupuestal para este año, la siguiente por favor.

Es la siguiente pregunta que nos relacionó la Secretaría General de la Comisión, frente a la eventual consideración de una insuficiencia de recursos para poder cumplir con las expectativas del 2024 y por eso la diapositiva siguiente que es la número 13, en lo que corresponde a los diferentes ítems que corresponden los gastos de funcionamiento, si consideramos que hay suficiencia de recursos que serán asignados en el 2024 para atender las necesidades de estos gastos allí previstos, es decir, frente a este ítem hay suficiencia de recursos a partir de la expectativa de la Superintendencia, la siguiente.

En la apropiación presupuestal por programas de inversión para la siguiente vigencia, que en este momento se proyecta en 79.713 millones, se desagregan de la siguiente forma con respecto a esas tres líneas que venimos desarrollando desde la vigencia 2023, en

el primero que es aseguramiento y administración del sistema de salud y prestación de servicios de salud, tenemos 842 dos millones; en inspección vigilancia y control 42.307 y en fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud 36.564 millones.

La cuarta pregunta que viene en la siguiente diapositiva y es, cuál es el monto estimado del eventual déficit, la siguiente por favor, que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia 2024, pues con lo que he explicado en la diapositiva inmediatamente anterior, los recursos apropiados en el proyecto de presupuesto de gasto 2024 no van a generar déficit presupuestal, teniendo en cuenta que nosotros hemos ajustado el valor de la cuota de inversión asignada efectivamente para la vigencia 2024, de tal manera que no habrá déficit presupuestal y eso lo relacionamos con la siguiente diapositiva y última y es, cuáles serían los planes, la siguiente por favor, los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit y que se haría difícil o incumplible su ejecución durante la vigencia, pues la respuesta es que al no presentar déficit, toda vez que se ajustó la cuota de inversión asignada al valor correspondiente, no habrán planes, programas y proyectos que queden sin cobertura presupuestal para su ejecución.

Eso es básicamente Senadora Lorena y honorables Senadores, la información que ustedes tienen a nivel de detalle desagregado en Excel y en componente informativo, programa por programa, en la información recibida por ustedes el día 14 del presente mes, ante requerimiento del día fechado 3 de agosto frente al componente informativo de monto, ejecución cuantitativa y porcentualmente de las vigencias 2023 y 2024, si me permite Presidenta, le quiero informar algo, hemos sido llamados el Director del Instituto Nacional de Salud, y mi persona de los que estamos aquí por parte del sector salud por el señor Presidente de la República, se confirma que para las 11:00 a. m. de la mañana tenemos que estar allá, simplemente, es porque es mi deber informar para que sepan esto.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente una moción de orden.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Si Senador, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente yo respeto la decisión que usted toma de la metodología, pero yo creo que es importante para nosotros poder hacer preguntas, ya lo decía el doctor Polivio mire que el Superintendente y es entendible está siendo citado por el señor Presidente de la República, cuando vamos a poder intervenir y hacer las preguntas.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Senador Honorio, ya verificamos, cerramos este bloque con el Supersalud, vamos a iniciar preguntas y continuamos con el bloque de la Ministra de

Trabajo, el Sena, el Director del Sena y la Directora del ICBF precisamente por la salida que tienen que hacer en la cita de salud, entonces apreciados Senadores empezamos las solicitudes frente a las intervenciones ya dadas acá, Senador Polivio.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muchas gracias, señora Presidenta, bueno primero agradecer nuevamente la presencia, saludar a los, a las señoras Ministras que nos acompañan, a las Direcciones que están presentes en este espacio tan importante, lastimosamente desde la Comisión anterior nosotros hemos venido planteando que el tema del espacio en temas de tiempo se vuelve muy reducido, yo creo que no podemos volver a hacer este tema como si fuera simplemente un protocolo, de venir a decir simplemente qué es lo que se ha avanzado o qué es lo que no se ha avanzado, pero pero sin mayor análisis, por eso creo que deberíamos que en el tema metodológico volver a replantear cuando se haga este tipo de invitaciones, debido a que nos queda muy difícil hacer un análisis profundo como quisiéramos de cada uno de los temas, más allá de lo que hemos podido escuchar en las intervenciones, lo que hemos podido ver pues que como siempre pasa primero pues que hay un déficit en las necesidades que se propone por parte de cada uno de los Ministerios, por cada uno de quien hace parte de esta Comisión, más allá de ese tema sigue preocupando la falta de la presencia de Ministerio de Hacienda en este espacio, no solamente de los técnicos sino del Ministro de Hacienda, creo que siempre nosotros lo hemos dicho lo hemos dicho que esta es la Comisión social, una de las Comisiones más importantes del corazón de este Gobierno, lastimosamente vemos que de Hacienda parece que no lo fuera de esa manera y parece que las Comisiones Económicas son las más importantes y esta Comisión parece que que no tuviera mayor importancia y nuevamente pues no vemos al Ministro en este, en este espacio, porque todo lo que hoy están planteando desde los diferentes Ministerios, de las diferentes dependencias tienen que ver y pasan por Hacienda, entonces sigue preocupando esa posición del Ministro que hasta ahora de lo que llevamos de Legislatura, solamente lo hemos tenido una sola vez, nuevamente por eso hago el llamado señora Presidenta y yo creo que es conjunto de todos los Senadores, todas las Senadoras, de esa presencia del Ministro en esta Comisión tan importante y en un momento tan importante como es debatir el presupuesto para el próximo año, entonces nuevamente hago la invitación.

Por el otro lado me preocupa, yo, cuando veo el tema del déficit nosotros hicimos un análisis juicioso sobre cada uno de los informes que nos hicieron allegar desde los Ministerios, desde las dependencias y viendo en qué era la afectación que había, que había por parte de cada una de las Instituciones, primero uno queda un poco preocupado y lo voy a hablar primero desde desde el DPS, quedo un poco preocupado en el alcance

de ejecución de los recursos del año 2023, uno ve en este momento como ya llevamos ya estamos ya casi en septiembre y en cuentas claras del DPS como usted lo dijo, doctora Cielo, es el 49% de ejecución y por eso pues usted lo aclaraba con los dos puntos que se lograrán normalizar en septiembre, octubre, pero uno se queda, uno si queda preocupado con el nivel de ejecución, porque eso es parte del debate central que tenemos que hacerle al Ministerio de Hacienda, porque uno de los primeros argumentos del Ministerio de Hacienda es que si no hay unos cumplimientos en la ejecución, pues necesariamente pues avanzar en nuevos compromisos pues es algo ilógico, en ese contexto dentro de las muchas preocupaciones que me quedan especialmente hay una, que revisándolos, en el caso de los pueblos indígenas con el DPS, una preocupación muy grande con un proyecto de inversión para los pueblos indígenas, le coloco un ejemplo, la partida que tiene el número que 410315021 que es la implementación de la intervención integral a la población con enfoque étnico a nivel nacional, que tenía para este año un rubro de 34 mil millones de pesos, ese rubro no llega en este momento a la ejecución sino del 3.7% de la ejecución, una situación que uno queda, bueno si nosotros estamos hablando de un instituto que es de una dependencia tan importante para el tema de la igualdad, para reducir las brechas de pobreza sobre todo en los pueblos étnicos, que es un tema de una afectación grande, pues vemos que la inversión solamente llega a 1.200 millones de pesos, ahora pues nos dará la explicación, doctora Cielo, pero la verdad cuando uno ve ese ese nivel de cumplimiento de unos recursos del año 2023 frente a lo que ya va de corrido de este año, pues uno queda muy preocupado, uno queda con una preocupación muy alta con programas como porque usted lo conoce como programas que uno esperaría que hubieran avanzado mucho más en temas de seguridad alimentaria como el tema de iraka, pero que hoy vemos pues que esa situación queda como en una situación complicada frente al mensaje que este Gobierno quiere darle a los pueblos, sobre todo el tema, al tema lo que le digo al tema de los pueblos que viven de mayores necesidades y que tienen una situación de vulnerabilidad muy muy alta, en ese contexto yo sí quisiera hacer el llamado de atención, por eso decía el tema del tiempo que es importante, que no solamente hablemos en este caso, hablemos en los niveles de ejecución solamente la apropiación y en el compromiso, sino verdaderamente cuánto está ejecutando verdaderamente los Ministerios y las dependencias, porque si nos vamos a quedar simplemente en cuanto se ha apropiado y cuánto va de compromiso, pues nos estamos quedando simplemente en un tema técnico, nos estamos quedando simplemente podríamos decirlo, casi, sin verdaderamente ver las acciones concretas a nivel territorial, esa es mi principal preocupación; lo mismo pasa con el Instituto Nacional de Salud, me deja preocupado que dentro del déficit que va a tener el Instituto Departamental de Salud, una de las primeros más afectados de los programas es el

tema de nutrición por ejemplo, es un tema que de los 19.000 millones que están pidiendo solamente le aprueban 770 aproximadamente millones de pesos, una situación, pues, muy muy complicada teniendo en cuenta que, este es un tema de un determinante tan complejo en los temas de salud, pero nuevamente, vuelvo al tema, al tema indígena y lo primero que afecta, lo que dice el Instituto Nacional de Salud es que sin estos recursos no podrá formular, realizar ejecutar y hacer seguimiento a programas, planes y proyectos y estudios en comunidades indígenas y afrodescendientes, otra vez, uno de los principales afectados con el déficit en este caso nuevamente termina siendo el tema de los pueblos, de los pueblos étnicos.

Yo quisiera como lo digo ojalá pudiéramos avanzar en una nueva metodología donde pudiéramos hacer un seguimiento más más profundo, con mayor análisis pero también un seguimiento muy claro con el Ministro de Hacienda, porque aquí nos estamos escuchando entre nosotros nuevamente, estamos escuchando a la opinión pública, pero nuevamente el Ministerio de Hacienda pues no tenemos las razones de peso o técnicas para decir por qué el déficit de cada uno de los Ministerios, muchas gracias, la palabra señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senador Polivio, hemos verificado la excusa del porqué el Ministro de Hacienda no está, volvemos desde esta Mesa Directiva a reiterar la invitación y la convocatoria al Ministro de Hacienda, para participar en estos debates de control político. Senadora Berenice vamos a hacer, vamos a escuchar, le pido, por favor, a los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y Superintendente, que escuchen a los Senadores y luego contestan a cada una de las inquietudes.

Honorable Senadora, Sor Berenice Bedoya Pérez:

No Presidenta, yo solamente quería decirles, que es muy importante para la Comisión Séptima escuchar a todos los Ministros y a todos los Directores, pero yo creo, que sigo diciendo que es más importante que esté el Ministro de Hacienda, porque si él no está, no sabemos qué ajustes o qué está pensando él con estos Ministerios y con estas Direcciones del Gobierno, entonces, era eso Presidenta, era decir que, vuelvo y repito que ya está, es como la tercera vez que se excusa, y que no llega.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Senador Honorio, tiene usted la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo especial, primero a las damas, Senador, un saludo especial para usted Presidenta, obviamente para los Ministros del Despacho, Directores, demás funcionarios del

Gobierno que nos acompañan en la mañana de hoy, yo preferiría Presidenta, pero ha sido decisión de la Mesa Directiva como lo expresó el Senador Polivio, que uno pudiera hacer un análisis minucioso de cada una de las entidades, no solo en aras de aportar, sino de mirar cómo van las ejecuciones y demás, y hacer sugerencias en el marco del proceso de mejora continua que debe acompañar a las entidades y obviamente de la inversión de los recursos en una Comisión que es fundamental, porque abordar los temas sociales de la nación colombiana, donde hay tantas dificultades y tantos problemas y tantos requerimientos, me voy a sujetar a lo que usted expresó, y vamos a ver cómo podemos ir avanzando, no sin antes también hacer referencia a lo que han expresado los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra como el Senador Polivio y la Senadora Berenice, aquí estamos en una sesión donde estamos analizando el presupuesto, la ejecución de este año pero también el presupuesto del año 2024 y brilla por su ausencia la Cartera, que, precisamente es la que soporta toda la solicitudes, los requerimientos y necesidades de los funcionarios del Gobierno que hoy nos acompañan; yo en la sesión pasada Presidenta, y aquí se hizo un llamado para requerir al Ministro de Hacienda, que en esa ocasión delegó a una funcionaria del Ministerio, y conforme a la Ley 5ª esa delegación no es viable porque el Ministro cuando es citado no puede delegar en funcionarios, excúseme la expresión de rangos inferiores, salvo justificadas razones, y que sea a través de un Viceministro, pero insistimos, en que es necesaria la presencia del señor Ministro de Hacienda en esta sesión, ahora analizando lo que han presentado cada uno de los funcionarios, yo quiero destacar dos entidades, hay temas cuando las cosas están bien hay que reconocerlas, así cuando expresamos lo que no estamos de acuerdo; y son el Instituto Nacional de Salud y la Superintendencia de Salud en lo que concierne a la ejecución del presupuesto de esas entidades, el Instituto está en un 82%, y la Superintendencia presenta también una ejecución presupuestal interesante que ronda promediando el 53 54%, y según el ajuste ya va casi al 60, eso dice bien de lo que es la planeación al interior de estas entidades y tengo una especial mención en la Superintendencia, que no hay un déficit, eso dice que están obviamente en su proceso de planeación, bien ajustados los procesos y los procedimientos y yo quiero hacer ese reconocimiento a ustedes todos, a sus equipos de trabajo y ya haré mención a otros temas particulares en cada una de sus entidades.

En el Instituto Nacional de Salud, yo quiero hacerle una pregunta muy puntual, qué bienes importa la entidad, de qué países, bajo qué convenios y qué estrategia tienen ustedes implementadas o van a implementar para reducir la importación y promoción de la generación de bienes en nuestro país que tanto lo ha anunciado el Gobierno, básicamente esa es la pregunta que tengo para ustedes, en el Instituto y reiterarle que me congracio con esa ejecución que ustedes tienen y quienes hemos sido ordenador del gasto sabemos de la importancia del

mismo, porque quiere decir que están cumpliendo bien la función.

En el tema del DPS, tengo unas inquietudes que son las siguientes, en la ejecución guarda relación con todas las entidades que han estado presentando sus informes, en mi opinión está muy por debajo de lo que debe ser a la fecha de un presupuesto designado de 6.6 billones teniendo una ejecución que está alrededor del 40 y algo por ciento 43% del presupuesto, (intervención fuera de micrófono), del general pero cuando uno mira los compromisos está muy por debajo de lo ejecutado y ahí es donde uno tiene que mirar cómo es el tema, porque al final esa va a ser la evaluación que la hacen al 31 de diciembre en lo que es ejecución presupuestal, entonces mi pregunta es ¿si podrán cumplir ustedes con la ejecución total del 100% del presupuesto?, ¿sí?, bueno, muy difícil estamos en ley de garantías, bueno ojalá sea así.

Y tengo una inquietud con relación al presupuesto que ustedes han solicitado para la vigencia del año 2024, 16.6 billones, les asignan 10.9, un déficit de 5 billones de pesos y la pregunta es ¿podrán cumplir con ese déficit de 5.7 billones de pesos los programas como jóvenes en acción, familias en acción, la renta básica solidaria? y tengo una inquietud no sé cómo lo denomina el Gobierno, el anuncio del millón de pesos para no sé cuál es la expresión, ¡ah! jóvenes en paz, es aquellos, que están delinquiendo y les darán un millón de pesos, ¿cómo se llama ese?.

Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), Doctora Cielo Rusinque Urrego:

Son jóvenes que se encuentran en extremo grado de vulnerabilidad, que por falta de acompañamiento de algún tipo por parte del Estado son fácilmente instrumentalizables por grupos al margen de la ley.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Ese es el del millón de pesos.

Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), Doctora Cielo Rusinque Urrego:

Se trata en un riesgo inminente de ser cooptados por estos grupos que les ofrecen precisamente delinquir a cambio de una suma x de dinero.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Senador Honorio vamos a realizar las preguntas y la intervención de los funcionarios una vez, porque falta a los funcionarios de alto Gobierno

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Estoy hablando, la Doctora fue la que tomó la palabra.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

A los funcionarios de alto Gobierno, vamos primera a escuchar a los Senadores y luego ya contestamos.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Yo estoy en el uso de la palabra, sino que quería que me especificara pero es válido y le agradezco que se haya tomado la palabra para uno poder ilustrarse porque no conozco bien cuál es la política, ni cuál es el nombre de ese programa, ya en su momento podremos abordarlo con las inquietudes y las diferencias que uno pueda tener conceptuales en torno al mismo, pero básicamente es si usted se siente tranquila con ese déficit de 5.7 billones para cumplir con todos estos programas sociales y esperamos que no se sacrifique estos programas, que en mi opinión tienen una mejor si se me puede permitir la expresión, diría yo objeto de ayudar a los colombianos más necesitados, que ese de jóvenes en paz entre comillas, yo soy de los que creo que cuando se fortalecen programas como ese, lo que estamos haciendo es la carga inversa de lo que se desea, porque hay muchos colombianos hoy que no transgreden en las rayas rojas de lo que es la Constitución Política y las Leyes colombianas, que al ver este tipo de programas hay que pensar en su mente que puede estar cursando por ellos para también poder acceder a un millón de pesos o qué pensarán soldados y policías de la patria, cuando ven que estas personas podrán acceder a un millón de pesos, simplemente dejo ese planteamiento en el aire.

La Superintendencia de Salud al doctor Ulahy Beltrán, le insisto en destacar la ejecución presupuestal que ustedes vienen presentando, eso habla bien de la planeación, cuando estábamos mirando su presentación doctor Ulahy por allá vi una casilla que habla de contribuciones o contribuyentes, contribuciones, creo que era si no me falla la memoria por lo rápido que pasó de 87 mil millones de pesos el ingreso por ese concepto, me gustaría saber quiénes hacen parte de ese gran capítulo de contribuyentes a la Superintendencia, que todos sabemos que en esa gran labor que cumple se nutre por recursos propios en su gran mayoría y lo otro es, ustedes solicitaron unos recursos adicionales por alrededor de 4.900 millones de pesos, para la adquisición de bienes y servicios para cubrir unos gastos que ocasiona la entrada de 6 Direcciones Regionales y 3 oficinas de atención al usuario, simplemente es para conocimiento, dónde estarán ubicadas estas nuevas regionales o cómo va a ser la distribución o redistribución que ustedes vienen adelantando y esas 3 oficinas de atención al usuario, básicamente es eso, creo que no he dejado por fuera a ninguna de las entidades Presidenta, y le agradezco a usted por el tiempo, y toca hacerlo de una manera muy sucinta, excúseme un segundo, estaba dejando por fuera a la señora Ministra del Deporte, la Doctora Astrid Bibiana Rodríguez, simplemente es lo siguiente, usted nos expresó de que tenía un déficit alcancé a ver en la presentación para lo que es el presupuesto del año 2024, de 200 y algo de mil de millones de pesos, pero yo veo aquí en un proyecto que se llama fortalecimiento del deporte y

la educación física de los niños, niñas y adolescentes en la etapa escolar nacional, que en el anteproyecto usted formularon por un monto de 154.061 millones de pesos y le asignaron estoy yo aquí jugando a ser ordenador del gasto o asesor suyo en materia presupuestal y le asignaron 299 mil millones de pesos o sea usted tiene ahí, una diferencia positiva de 145 mil millones de pesos, está pensando hacer un traslado de esos recursos para cubrir ese déficit y a qué programas irían dirigidos y por consiguiente sería mucho menor el déficit que usted presenta de 100, 200 y algo de mil de millones y ahí se está ahorrando 145 mil millones de pesos, muchas gracias Ministra, y gracias Presidenta por el espacio y la oportunidad.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Senadora Ana Paola Agudelo y después el Senador Alirio Barrera.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta, muchas gracias, muy buenos días para todos sean bienvenidos los citados a esta Comisión, les agradecemos por acudir a este llamado que para nosotros es muy importante como Comisión y me sumo a lo anteriormente dicho por los compañeros frente a la ausencia que tenemos por parte del Ministerio de Hacienda y es que sí me parece muy delicado porque aquí nosotros estamos tomando nota Presidenta, de las dificultades que hay al interior de cada Cartera, de las necesidades, de las peticiones y pues si el Ministerio de Hacienda no nos va a dar ni un aval, ni una escucha siquiera para analizar que viene, discúlpeme lo que va a decir pero parece que estamos perdiendo el tiempo, con todo respeto lo digo, los escuchamos, tomamos nota, cada uno traemos también nuestras propuestas e inquietudes, pero necesitamos que esto llegue a oídos del Ministerio de Hacienda y saber en qué nos van a avalar y en qué no respecto a las necesidades de cada una de las entidades.

Bueno yo tomé nota alguna de las inquietudes que quiero participarles, es frente al Instituto Nacional de Salud, escuchábamos lo que nos comentaban sobre el observatorio Nacional de Salud y yo quería preguntarles específicamente que se tiene proyectado para la inversión del año 2024 en cuanto a la caracterización de Salud Mental en Colombia, justamente la semana pasada tuvimos aquí la presencia del Ministro de Salud, le hablábamos de este tema que es tan importante para la Comisión, hemos debatido varios proyectos de ley en este sentido es un tema que nos interesa a todos desde la Bancada del Partido MIRA nosotros radicamos un proyecto de ley que desafortunadamente no tuvo buen término, lo hemos vuelto a radicar y sabemos que hay más Senadores también con iniciativas similares, sin duda alguna es algo que nos preocupa a todos y queremos saber qué cifras hay, que se tiene pensado en la inversión, en la caracterización de para el próximo año, también si nos pueden dar cifras

actuales frente a identificar esas necesidades que tenemos que atender y si contamos con los recursos para hacerlo, eso frente al Instituto Nacional de Salud.

Respecto al DPS pues yo sí creo que lo había comentado la semana pasada, que había dejado una gran preocupación y es que solo está ejecutado un promedio del 43%, si me lo corregir si no es así, porque estamos a 4 meses de finalizar el año, personalmente lo digo con todo respeto, no ha sido amplia la comunicación de los programas que hay desde el DPS para las comunidades y nosotros como esos voceros de la comunidad ante el Gobierno nacional pues debemos tener la fuente de primera mano, para que las personas puedan acceder a estos beneficios, entonces si quisiera saber pues que, que tienen planificado para la ejecución del presupuesto; también que redistribución tienen planificada frente al año 2024 frente a lo que han vivido en este 2023 para la ejecución de planes y proyectos, con lo que decía el Senador Honorio, Senador frente al apoyo a los jóvenes pues sí sería importante que nos cuenten cuál es la tarea cambio de los jóvenes, porque entendemos que puedan haber personas en situación de vulnerabilidad, pero pues ningún dinero ni ninguna ayuda debe ser a cambio de nada, no y más en los jóvenes cuando nosotros debemos impulsar que nuestros jóvenes se formen, se capaciten, que nuestros jóvenes quieran trabajar, miren yo quiero dejar algo acá, lo digo con todo respeto, y creo que a varios nos ha pasado, lo hemos hablado, empresarios que nos han contado la dificultad que tienen a veces para reclutar personal, porque las personas a veces ya no quieren cumplir horarios, aprenden la tarea y luego dicen no eso no era lo que quería, bueno muchas dificultades que se ven en materia de encontrar el personal aprovechando la presencia de la Ministra de Trabajo, yo creo, que allí tenemos que hacer un trabajo bien importante valga la redundancia, porque si encontramos eso en muchas empresas del país, en muchas, que las personas llegan, se van rápidamente los trabajos, la inversión de tiempo, de recurso que se hace en formar a alguien y yo creo que ahí el Sena, tiene que jugar un papel fundamental y por eso habrá que fortalecerlo, ahora pues si tenemos, si nos da el tiempo para escuchar hoy al Sena, si no sería en otra sesión, pero si es una de las entidades más importantes, entonces, frente al DPS pues que nos cuenten que tienen de tarea porque miren, yo antes hacía parte de la Comisión Segunda y una de las cosas que le dejamos al país fue la nueva Ley de Servicio Militar, yo personalmente desde la Bancada del Partido MIRA nosotros quisiéramos que fuera Voluntario, pero que fuera por vocación, que sea llamativo, que sea un servicio militar que los jóvenes quieran venir a prestar, y una de las grandes dificultades que tuvimos fue lograr que se les pagara el 50% de un salario mínimo en ese entonces, logramos aumentarlo un 30% me acuerdo, que en ese momento eran como de 80.000 pesos a 300.000, que son jóvenes que están yendo a prestar un servicio militar, entregando su tiempo al país, formándose, además cumpliendo con un requisito

legal para poder acceder a ese primer empleo, entonces hoy debemos pensar que si vamos a apoyar un grupo de jóvenes con necesidades como población vulnerable, pues, pongamos ese ejemplo y seamos equitativos, cuánto le estamos dando al joven que presta un servicio militar, cuánto le estamos dando a ese joven y qué tarea es la que va a hacer, eso sí nos gustaría escucharlo, porque eso me parece muy importante, cuál es el aporte que le va a dar al país, eso frente al DPS.

Respecto a la Superintendencia, al Doctor Beltrán pues nos agrada mucho ver el resultado que se tiene de ejecución, yo la única inquietud que me queda y que quisiera dejar es como asciende ese ingreso de Supersalud frente a las sanciones que se están dando en el sector salud, porque sabemos que pues esta es una de las líneas como nos lo mostraba ahora en la presentación, que se tiene proyectado cuál es ese recaudo de sanciones y que estrategias tienen pensadas allí para mejorar el servicio, porque le digo que a nosotros nos siguen llegando casos, me imagino que a mis compañeros igual, pese a que hay un esfuerzo por varios sectores nos siguen llegando casos de situaciones de ciudadanos que no son atendidos a tiempo, que no se les autoriza una cirugía, un traslado, un medicamento, contamos con la Superintendencia de Salud, yo le quiero dar gracias públicamente, porque siempre le decimos a los usuarios remita su caso, déjelo registrado en la página, sin embargo, pues, eso no es lo que quisiéramos que tenga que ser siempre, no, sino que el ciudadano como hay muchos también que nos dicen no lo pude lograr y agilizar entonces frente a esas sanciones cuánto recaudan y qué se tiene pensado para mejorar esa atención del usuario.

A la Ministra del Deporte, a la Doctora Astrid Rodríguez agradecerle por estar presente, sé que ha estado muy atenta a contarnos a la Comisión varios de los temas, el de escenarios deportivos, yo no pude ir a una reunión donde se tocó este tema que creo que es muy importante para el país, en alguna ocasión le había comentado que nos habían escrito varias personas del Eje Cafetero, también frente a esta programación que se tenía y pues sí preocupa que tengamos un déficit, porque cómo vamos a cumplir o qué es lo que se va a ver afectado y cómo lo vamos a solucionar. Ahora bien hablando de las mujeres en el deporte, que yo sé que muchos por no decir que todos de los que estamos acá estuvimos muy contentos con la representación que tuvimos de nuestras mujeres en el Mundial Femenino de Fútbol, verlas llegar a cuartos de final, bueno hacemos emocionar también con la tricolor, pues hay una preocupación que viene frente a la participación de las mujeres en el deporte, no de ahora sino que lo traigo a colación por el debate en el que estamos y porque pues coincide también con que en esta ocasión las mujeres en el fútbol nos han dado una gran alegría, han llegado muy lejos en este mundial, desde años atrás siempre hemos planteado cómo apoyar más a estas mujeres, entonces yo, yo veía Ministra que nos contaba que hay cerca de 10.500

millones destinados para el apoyo a las mujeres, pero sin duda alguna es una cifra que se queda bajita, si queremos que realmente las mujeres puedan estar allí en equidad con los hombres para poder seguir participando, seguir representando al país y seguirse formando. En la semana pasada, ante pasada justamente tenía una entrevista, porque nosotros tenemos un proyecto de ley que nació de esta Comisión de varias Bancadas sobre el deporte y hay un capítulo especial para las mujeres en deporte y nos decían bueno y por qué las mujeres no ganan más, porque los hombres futbolistas ganan más, lo que nos ha dado a la tarea de tener que estudiarnos este tema y entender también que dependemos de un privado que es la Federación y explicarles eso no es tan fácil, porque dicen bueno y el proyecto de ley que nos prometieron, decimos sí hay un proyecto radicado, hay un proyecto que está en curso, que dentro de eso tiene un capítulo de mujer que bueno es otro tema que ya se dará el momento de estudiarlo con el Ministerio, pero finalmente lo que pasa es que los ciudadanos no ven ese beneficio para nuestras mujeres deportistas y nos decían bueno y con tantas alegrías que nos han dado, todavía estaban ellas allí en el mundial, qué pasa con las promesas que se les ha hecho de que puedan, qué pasa con las promesas que le hemos hecho de poderlas apoyar más económicamente y en su profesionalización, entonces yo quisiera Ministra que nos cuente un poquito de esto, porque sí me preocupa que usted ha mencionado que tiene la voluntad política, tiene los recursos para apoyar a nuestras mujeres y tener que encontrarnos de pronto con el sistema privado de por medio para poderlas apoyar, pues qué bueno que esto no se vuelva una dificultad, sino que se vuelva un trabajo en equipo que pueda ser un trabajo desde lo público, lo privado, la comunidad, pero que finalmente sí se vea el beneficio en nuestras mujeres para su profesionalización y en este caso específico del fútbol para que ellas puedan recibir mejores condiciones, más recursos, puedan seguir formándose y sobre todo pues puedan seguir representándonos, porque pues la idea es esa que puedan seguir representándonos en los diferentes escenarios deportivos internacionales, entonces si nos puede contar Ministra un poquito allí de esto.

Dejaría hasta ahí, Presidenta, para poder avanzar, yo me temo por la hora que seguramente no vamos a alcanzar con todas las entidades que fue lo que nos sucedió la semana pasada y pues reitero que deberíamos organizarnos como en jornadas por entidades y a ver qué vamos a hacer con el Ministerio de Hacienda, porque, pues, así es muy, muy difícil que podamos llegar a buen término tras este debate de escuchar a todas las entidades, tomar notas, hacer peticiones, que nos salga un informe de la Comisión, pero no siendo escuchados por el Ministerio de Hacienda, muchas gracias, Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, gracias Senadora Ana Paola y sí precisamente estábamos verificando la importancia

de la presencia del Ministro de Hacienda, ya hemos recibido la segunda excusa, ya desde la Mesa Directiva haremos el siguiente requerimiento, porque necesitamos que esté presente para analizar todos los presupuestos y de cada uno de los informes que ya tenemos, recuerden que en sus correos cada uno de los informes presupuestales ya están y el propósito también es ampliar como lo manifiestan ustedes cada una de las inquietudes, dependiendo de las entidades que se encuentran presente, si vamos a tomar nota de la solicitud puntual frente a la metodología y también el poder escuchar de una manera más concreta y coherente cada uno de los informes de los distintos Ministros, Directores, Superintendentes y altos funcionarios que están aquí participando. Finalizamos con el Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Presidenta, a ver yo creo que los recursos que se entregan por parte del Estado a diferentes sectores se convierten en incentivos, en estos incentivos cuando se entregan otras personas quieren ser parte del incentivo, si usted le entrega incentivos a jóvenes que están a la delincuencia que para evitar que hagan el grupo al margen de la ley que eso no es así, otros jóvenes van a querer entrar también ese plan de incentivos, qué tienen que hacer para ganar el incentivo, estar en la delincuencia y lo que estamos es incentivando los muchachos no a que estudien, trabajen, emprendan, sino a ser delincuentes, si hay un muchacho que sale de estudiar y se pone a hacer las comparaciones y entonces encuentra que para ir a estudiar necesita endeudarse en 80 o 100 millones de pesos con una hipoteca de su familia que después le quitan la casa, que para estudiar necesita un crédito donde el mismo Estado le cobra intereses por ese crédito para estudiar a un muchacho de escasos recursos, pero si él ve que hacia la otra orilla hay dos caminos, el uno endeudarse, el otro ser delincuente y que le paguen un sueldo, ahí vamos a lograr que muchos jóvenes vayan a preferir ser delincuentes; yo pienso que, ya es hora de dejar tantos fondos, prometen fondos internacionales, para financiar terroristas y una cantidad de cosas, que esto no debería ser así.

Yo más o menos saco un medio pormenorizado de pronto les quisiera preguntar, bueno está bien sacaron ese fondo para jóvenes delincuentes, no lo maquillen, qué hay para los jóvenes deportistas, cuánto les van a dar a estos muchachos que quieren salir adelante en el deporte, cuánto es el subsidio para los muchachos que quieren estudiar y que no tienen la oportunidad de entrar a una Universidad Pública o que quieren hacer una carrera que hoy no la tiene la Universidad Pública, con qué los están subsidiando, cuál es el subsidio para los jóvenes emprendedores que quieren montar su negocio y salir adelante, me parece una injusticia que hoy el Estado a través del Sisbén con esa forma de calificar, está sacando más de 200.000 familias del beneficio del Sisbén y entonces, dice que salieron 250.000,

200.000 familias de la pobreza simplemente porque les quitaron el Sisbén y ya no están en el Sisbén ya no son pobres, porque tristemente si tienen un andén en su casa, si tienen una bicicleta, un televisor viejo, una licuadora ya no merece el Sisbén, ya es de 3, de 4 de no sé qué vainas y lo sacan del Sisbén y entonces cuando van a hacer la visita del Sisbén usted mira a las familias escondiendo el televisor, la nevera, la licuadora, la plancha, todo, para que no le miren porque todo le sube la calificación y botan una cobija al piso para decir que duermen en el piso y obligan a que nunca arreglen el andén, a que no le echen piso a la casa porque tiene que vivir en la miseria para tener el Sisbén.

Pero a qué conlleva esto, a que cuando les quitan el Sisbén pierden muchos beneficios como de seguridad, hoy gente llora porque le quitaron, no tienen que comer, no tienen trabajo, no tienen nada y les quitaron el Sisbén y ya no hacen parte del Régimen Subsidiado en salud, pero aparte de eso el programa de familias en acción tampoco pueden hacer parte del programa de familias en acción, así es de que hoy el país debe saber de qué aproximadamente sacan 5 o 6 mujeres cabezas de familia que están en el programa de familias en acción para beneficiar a un joven delincuente, ese es el promedio que estamos teniendo, no, me dicen que no es el mismo fondo, pero el presupuesto de la Nación es el mismo, pero están saliendo las, que me digan si es mentira que cuando ya tienen un Sisbén que es de tres o algo para arriba ya no son parte de familias en acción, por qué no nos preocupamos por volver a meter esta gente en el Sisbén y que sean beneficiarias estas familias del programa de familias en acción, de adulto mayor, de que tengamos más cobertura en estas personas que verdaderamente necesitan del apoyo del Estado, de la Fuerza Pública donde hoy se propone por un lado y me van a decir que no es el mismo fondo, claro que no, pero el presupuesto es el mismo, es el presupuesto del Estado, quitarle la mesada 14 a la Fuerza Pública, a los que defienden la patria, a los que han arriesgado su vida por defender a los colombianos y que hoy se encuentran en total abandono y que les quieren quitar casi algo más de lo que aquí se está hablando.

Ayudemos a esa gente, a los hijos de los militares y policías que han dado todo, que han ofrecido su vida para defender la patria, ayudémosle a los jóvenes que quieren salir adelante, que pueden ser ejemplo de la sociedad y que motiva a otros muchachos a decir que es mejor estudiar, emprender o trabajar y no estar en la delincuencia, porque un incentivo de estos lo que va a hacer es que mucho más jóvenes lleguen a ser parte de los cordones de delincuencia del país, de esa pregunta ahí y le quisiera decir de pronto al Ministerio del Deporte, que aunque hablar acá Senador Honorio como usted lo manifestaba, sin que esté el Ministro de Hacienda pues eso es tirarle puños al aire, pero bueno al menos uno se desahoga ¿cierto?, en el Ministerio del Deporte yo qué le quería decir de pronto, lo mismo que peleamos recursos para estos jóvenes y que nos proponíamos

a construir escenarios deportivos de alto rendimiento en las regiones apartadas, sería un buen proyecto, hay muchos proyectos en la más de media Colombia retirada del centro del país que hoy no encuentra usted escenarios deportivos de alto rendimiento, que son regiones que le han brindado muchísimo al país, que son los mayores productores de alimento, de petróleo, de gas y de riqueza para el pueblo colombiano, de la cual salen los recursos para hacer las mega obras en todo el territorio nacional, pero qué bueno fuera que estos muchachos que presentan aptitudes para alto rendimiento, no solamente tengan el apoyo del Estado sino que también tengan escenarios deportivos profesionales para poder sacar sus disciplinas adelante y no les toque venirse a entrenar a Medellín, a Bogotá, los departamentos pueden hacer una parte, pero qué bonito que se pudiera cofinanciado doctora, una cofinanciación a través de los departamentos y municipios, pero que sea un programa especial para apoyo a las escuelas de formación que hoy prácticamente están en manos solamente de los municipios, el municipio que no tiene plata para implementación deportiva o para escuelas de formación, pues no lo puede hacer el departamento tiene un límite también, pero que hagamos un combo entre municipio, departamento y nación para empezar un proceso desde las escuelas de formación, llevarlos a un nivel profesional donde puedan tener los escenarios de alto rendimiento y apoyarlos a aquellos que generen resultados y que tengamos el proceso completo, que podamos nosotros no solamente apoyar las escuelas de formación vuelvo y repito, sino a veces la implementación que hace mucha falta y que ustedes podrían de pronto brindar un apoyo a estas regiones que hoy carecen de recursos, pero con un sistema de cofinanciación se podría llevar a cabo de una manera mucho más suave o llevadera para estas regiones que manejan mínimos recursos y que están muy apartadas, llevémosle deporte, a la gente llevemos el estudio, llevémosle emprendimiento y vamos a ver cómo menos muchachos ingresan a las filas del terrorismo de los grupos delincuenciales, es así que se sacan de allá y no dándole incentivos a los delincuentes.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Senador Alirio, gracias por su intervención, Senador Fabián, Senador Ómar, queremos aprovechar que están los altos funcionarios para poder responder las inquietudes.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidenta, voy a ser muy corto Presidenta lamentablemente pues no pude estar el momento que hizo la intervención la Supersalud, me hubiese gustado estar pero pues ya el equipo me ha informado como se ha venido desarrollando la intervención y el debate, decir que este que es el Gobierno del cambio, se supone que deben hacerse cambios, se supone que debe mejorar, que las herramientas que se cuentan las deben aplicar, pero tristemente por la parte de la Supersalud no lo

estamos viendo, las EPS siguen haciendo lo que se les da la gana, no están haciendo los pagos a la red pública y privada y lo que estamos viendo es cada vez más quebrado el sistema de salud, mientras las EPS hacen y deshacen sin que la Superintendencia mueva un dedo y esa es la verdad, me da mucha pena, tenemos nosotros EPS que están intervenidas, COMPARTA en Santander, deudas que no son reconocidas, se habla con la Superintendencia y perdóneme la expresión es como hablar con la pared.

En el anterior Gobierno nosotros éramos oposición y debo decirlo y reconocerlo por lo menos nos prestaban más atención, en la Superintendencia actual no sé si es porque como somos Partidos declarados de Gobierno piensan que nos vamos a quedar callados pero se equivocan, porque se supone que estamos nosotros es para hacer cambios, se supone que estamos nosotros para hacer las cosas diferentes y no vamos a hacer alcahuetas de nadie, ser Gobierno es también ser un amigo que te dice a ti cuando algo no está bien, ser Gobierno es ser el amigo que le dice hombre se está fallando en esto y en estos momentos en la Superintendencia hay muchas fallas, no se están haciendo los pagos a las EPS, se están haciendo los reportes no pasa absolutamente nada, los mismos enlaces eso es la verdad nos sentimos que no tenemos Superintendencia y triste reconocer que en el Gobierno pasado por lo menos nos daban más atención, en esta cero, cero es cero, entonces yo aprovecho también este espacio para invitar a los compañeros, porque vamos a desarrollar un Debate de Control Político porque estoy seguro que es lo mismo en todas las regiones, en todo el país, aquí tengo Gerentes de hospitales diciéndome qué pasa que no me están pagando, que reconocen las deudas no se paga, se habla con la Superintendencia, no, no hacen nada, venimos tenemos Gobierno, se tienen que hacer cambios pero no ha cambiado nada o antes al contrario cambia es para desmejorar.

Entonces si yo quiero explicaciones porque si se está pidiendo por supuesto y se necesita yo creo todos coincidimos en una reforma estructural al sistema de salud, mientras eso suceda tenemos que tener nosotros por lo menos las riendas en el sistema actual, porque se tienen las herramientas para poder hacer velar realmente porque se preste un excelente servicio de salud, pero no se está haciendo y al no existir los pagos por parte de las EPS, al no existir una presión, al no existir una gestión, al permitir que se hagan lo que se les dé la gana, incluso, con intervenidas que se supone que si se interviene una EPS es para que se hagan las cosas bien y no, termina siendo es peor o sea se interviene una EPS es para terminar de quebrarla y desangrarla o sea, entonces mientras llega ese ese cambio en el sistema que por supuesto se necesita, se requiere un cambio en el sistema de salud, con lo que tenemos debemos actuar, con los que tenemos se debe realmente propiciar un mejor sistema de salud mientras que logramos hacer un cambio, bien sea el que plantea el Gobierno, bien sea el que plantean los gremios, hay que hacer un cambio y todos en eso coincidimos,

pero mientras eso sucede por favor Superintendencia, Superintendente necesitamos realmente esa gestión, necesitamos realmente que nos permita mejorar ese sistema, así que vamos a desarrollar un debate de Control Político, vamos a traer aquí los diferentes testimonios de Gerentes que ya no gerencian la salud sino son cobradores, que les paguen las facturas para poder pagar justamente a sus trabajadores, que en ocasiones no tienen los recursos que se terminan adeudando sus salarios y es ahí donde empieza esta cadena que termina afectando todo el sistema, gracias, Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, Senador Ómar.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, buenos días para todos y todas, no, yo simplemente quiero pues plantear algunas reflexiones, aquí hay entidades que tienen unas políticas sobre asistencialismo, hay otras que tienen unas políticas de control como el Superintendente, otros que tienen un mandato de investigación y de generación de digámoslo así de políticas preventivas, como el Instituto Nacional de Salud que son bastante importantes y que al mismo tiempo pues nos generaría un valor agregado en el sentido de poder contar con vacunas, de poder contar con investigación que nos permita prevenir y evitar una serie de epidemias y de muertes que hoy en día pues son curables de acuerdo al desarrollo de la misma ciencia de la humanidad, esto requiere muchos recursos nosotros somos conscientes de eso y cuenten con nosotros.

Con respecto al Superintendente, yo entiendo de que aquí hay unas reglas de juego, hay un sistema de salud que tiene unas deficiencias, que han generado una destrucción de la mayor parte de la red hospitalaria que han vulnerado los derechos de los trabajadores y del talento humano de la salud y que hay dos, es decir la Superintendencia tiene dos posibilidades o interviene o deja que las cosas sigan como estén, si interviene genera un problema de colapso frente a otro tipo de EPS, porque eso es, la mayor parte pues tendrían que migrar hacia otra y entonces se genera un problema donde ya va a colapsar la otra porque no va a tener la capacidad instalada para atender todas las personas que vayan de un lugar a otro, entonces esto es lo que nos pone a nosotros es la necesidad pues de generar una reforma a este sistema y darle unas herramientas y unos dientes más poderosos a esta institución que le hace control a la salud en el país, para que pues podamos resolver esta crisis en la que estamos inmersos.

Frente a los programas del DPS, vea yo soy de la política y de la proyección de país de que claro hemos llegado a este a este tipo de estadio, en el sentido de que hay toda una serie de desigualdad social generada por una serie de factores, la concentración de la pobreza, la incapacidad de generar factores productivos y de producción en el país, donde una gran cantidad de la población pues comienza a depender de programas

asistencialistas porque están en condiciones totalmente vulnerables, pero yo creo que este país tiene que avanzar digámoslo así, hacia superar ese tipo de políticas y que se vaya cada vez reduciendo ese número de pobres y de personas que viven en la miseria, cómo se logra esto, pues alrededor de generar posibilidades de que la gente pues pueda producir en la medida de que haya producción pues hay empleo y en la medida que haya empleo hay capacidad de consumo y la posibilidad de resolver las necesidades básicas que tiene cada uno de los ciudadanos para poder pues vivir dignamente en un país.

Aquí hay un, aquí hay en este país hay un sistema político y un régimen y es aquí donde yo quiero hacer la mayor parte de mi reflexión, entonces cómo funciona este régimen a través de los partidos políticos, es decir esto es un vicio, esto es una, no es una virtud, porque son las digámoslo así, los programas y las políticas van a llegar a la gente que tenga mayor posibilidad de tener acceso a la información y digámoslo así de otra manera también la posibilidad de tener padrinos en los territorios a través de las diferentes entidades y a través de los diferentes partidos, la gente que está desorganizada, la gente que está dispersa, muy poca posibilidad tiene de tener acceso a estos programas, y a estas políticas, entonces, uno que considera de que aquí de haber es una política que impacte, que impacte los territorios y vaya superando los niveles de pobreza de esas comunidades, es la única manera como nosotros, porque se nos convierte en un problema bastante difícil, porque uno va escuchando en las comunidades de los territorios, a mí me quitaron del Sisbén, a mí no me está llegando el subsidio, a mí me sacaron de aquí, porque hay una serie de intermediarios, de actores que tienen la posibilidad de intervenir y de manipular, digámoslo así, y de desviar y poner los beneficios en unos y quitárselos a otros, por el sistema político que tenemos, y por el régimen que tenemos aquí, que aquí hay más Partidos que Estado, es decir aquí todo se mueve a través de los Partidos que no debería de ser así, no debería ser así, porque es decir, aquí tiene que haber unas políticas que las tiene que desarrollar el Estado a través de sus diferentes órganos y sus diferentes instituciones, pero desafortunadamente no ocurre así, entonces, aquí la pregunta mía es, cómo resolvemos y superamos esta dificultad, que estas políticas en realidad le lleguen a los más afectados y a los más vulnerables, incluido lo del deporte, uno va a algunos territorios y la gente tiene que hacer sus propios escenarios, sus canchas, tiene que financiar sus propios partidos, financiar a los niños, los uniformes, no les llegan los recursos, se quedan en otra parte y no es que no hayan, hay recursos, pero se quedan en otra parte, cómo superar eso, dejen por ahí.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Senador Ómar, gracias por las inquietudes a los Senadores, Ministra del Deporte Astrid Bibiana por favor resolver las inquietudes y seguidamente el Superintendente de Salud Ulahy Beltrán absolverá las inquietudes.

Ministra del Deporte, doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés:

Bueno muchas gracias, de acuerdo a las preguntas quiero tratar de ser muy concreta y breve, efectivamente Senador Honorio el equipo lo que hizo fue al presentar el presupuesto cuadrar unas líneas que venían previamente con unas líneas nuevas que estamos formulando, pero no es que nos sobre nos falta, entonces hay programas que no existían en el presupuesto y en las líneas pasadas, nosotros tenemos a partir de nuestro Plan de Desarrollo una nuevas líneas de inversión y con ello también doy respuesta de una vez a algunas cosas que me parecen fundamentales, el tema aquí ha sido que nuestro Ministerio ha organizado el mayor presupuesto normalmente en infraestructura y ha dejado desprovisto el tema básicamente de fomento, que es en este momento a donde vamos a volcar en el año 2024 un poco nuestro presupuesto, vamos a llegar con dos programas fundamentales uno que tiene que ver con fortalecer la jornada ampliada escolar sobre todo en niños de 6 a 12 años, porque son niños que no tienen profesor de educación física, no hay profesores de educación física en la primaria desde el año 2000, no se han nombrado y nosotros lo que hemos venido trabajando con el Ministerio de Educación es fortalecer esta primera parte y seguimos con nuestro programa tradicional, que son las escuelas de formación deportiva que ustedes muchas veces los ven en los parques, que aunque no llega a todo el territorio quisiéramos que de alguna manera llegara y esta se duplica este presupuesto.

Voy a hablar un poco también del tema de fútbol femenino, evidentemente el fútbol femenino hoy en día gracias a los logros de estas mujeres ha venido poniéndose en boga o de moda, pero estas mujeres llevan más de diez años jugando fútbol y eso me parece importante reconocerlo, no es ahora no es el momento porque pues de alguna manera la televisión nos pone a pensar y nos pone a vibrar, pero son mujeres que llevan dedicándose al fútbol desde los 17 años y muchas de ellas tienen 33 años hoy, en conversaciones precisamente con ellas la Liga de Fútbol comparada con la Liga que tenemos para los hombres, pues es muy distinta mientras que la Liga de Fútbol tiene todo el año están pagos los jugadores todo el año, las mujeres tienen hasta 4 y 5 meses muchas de ellas pago el sueldo para poder dedicarse a lo que deben dedicarse, entrenar, competir, jugar, es un poco lo que nosotros hemos querido visibilizar también con el presupuesto del año 2024, si bien es cierto, dejamos en una línea de inversión que se llama, más mujeres al deporte, con 10 mil millones de pesos, de ellos vamos a, tenemos previsto 8 mil millones de pesos que es lo que ha salido un poco en prensa y estamos hablando con la Federación de Fútbol, porque evidentemente el fútbol acá es de privados y nosotros hemos tenido una relación desde el Ministerio del Deporte, de vigilancia, control e inspección pero no de aporte económico, en este momento estamos sentados en una Mesa con el Presidente Jesurún, precisamente

hablando de cómo mejorar las condiciones para el próximo año, no es fácil, no es sencillo, no es que digamos esto sea la inversión evidentemente se reciba y ya se tenga, no, hay una resistencia a recibir un poco esa inversión y mirar cómo se hace, pero estamos sentados trabajando en ello, en pocos días espero tener buenas noticias mirar y lo que nosotros hemos pedido es que nos interesa fortalecer la Liga Femenina, porque estas mujeres necesitan y merecen una mejor condición laboral.

Con relación a la infraestructura deportiva evidentemente nosotros tenemos en el Plan de Desarrollo algunos planes y desde el Ministerio del Deporte se encuentran viabilizados algunos proyectos a los cuales vamos a dar cumplimiento, sin embargo, quiero hacer una mención y lo pasé quizás muy rápido y es que dentro de la infraestructura deportiva generalmente el recurso siempre se va a contratación grande, hoy hemos destinado un dinero para trabajar con las Juntas de Acción Comunal y eso también me parece importante, porque creemos que hay unas capacidades en la gente para que pueda emprender, para que pueda tener este recurso y de alguna manera embellecer su parque y muchas veces hacer algunos adecuaciones que nos las piden y que, hasta el momento se han demorado muchísimo, entonces lo que queremos es que la comunidad también se apropie de su espacio y tenga la oportunidad de contratar, de recibir más que de contratar porque son convenios solidarios con el Estado, para que puedan de alguna manera operar estos recursos rápidamente, entonces creo que respondí a las preguntas puntuales, muchas gracias, señora Presidenta, muy amable.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias señora Ministra, Superintendente.

Superintendente Nacional de Salud, doctor Ulahy Dan Beltrán López:

Gracias, muy amable Presidenta, voy a tratar de ir en orden con las observaciones que me hicieron para efectos de ir atendiendo cada una de las inquietudes de los Senadores, empezó el Senador Honorio Henríquez y tiene dos inquietudes, una referente a lo que eran las contribuciones y quiénes eran los que generaban las contribuciones, quiénes eran los que eran sujetos de contribuir a la Superintendencia y las 6 regionales y las 3 oficinas de atención, voy en el orden que usted lo propuso, los vigilados que son sujetos de esta actuación por parte de la Superintendencia son los que generan las contribuciones, en ese orden están las aseguradoras tanto del Régimen Contributivo, como el Régimen Subsidiado las que fungen como EPS, al igual que los prestadores de servicios de salud, pero además todo el componente del monopolio rentístico de las Naciones lo que tiene que ver con licoreras y con loterías, en detalle para darle un ejemplo en el 2023 nosotros al corte de hoy llevamos recaudado por contribución 105.688 millones de pesos, es decir

estamos alcanzando frente a la meta el 93% de la expectativa del año 2023.

En el componente relacionado con las regionales, para el año 2024 que se ha solicitado el soporte presupuestal para lo pertinente, quiero explicarle primero de manera breve que eso obedece a unos criterios de criticidad para efectos de colocar presencia territorial y visibilidad de la Superintendencia en territorio y esos criterios obedecen a número de quejas interpuestas por pobladores del territorio, número de quejas entre actores intervinientes en el sistema territorial de salud e igualmente todo el componente financiero administrativo que no satisface el flujo económico que debería darse en el territorio, en ese orden de ideas para la propuesta de las 6 regionales, son una en Nariño localizada en la ciudad de Pasto, otra en el departamento de Amazonas en la ciudad de Leticia, otra Norte de Santander en Cúcuta, otra en Arauca, San Andrés y Providencia en San Andrés y en el Eje Cafetero en la ciudad de Pereira y las oficinas de atención que son presencia territorial de menor envergadura, menor número de personas pero que gesten de todos modos la atención del territorio, está Guainía con la ciudad de Inírida, Vaupés en Mitú y Putumayo en Mocoa, son las respuestas frente a su inquietud.

Seguimos con el tema de las sanciones que me presentó la Senadora Ana Paula, frente a su inquietud aquí, nosotros en este momento tenemos frente al componente de sanciones, por primera vez la Superintendencia está generando actuaciones que conducen al recaudo efectivo de sanciones impuestas, frente a infracciones detectadas a partir de la actuación de este ente de control frente a sus vigilados, al 2 de agosto tenemos sanciones impuestas por 76.654.080 mil pesos siendo este el año que mayor valores en sanciones se ha impuesto, habiéndose recorrido únicamente 7 meses y medio.

Frente a las variaciones que tienen que hacerse ante las dificultades usted genera, nosotros el día jueves hemos generado el lanzamiento del nuevo esquema de atención de reclamos frente a lo que las personas dentro del sistema consideran vulneración a los derechos, relacionados con los diferentes componentes ambulatorios o de tipo hospitalario, diagnósticos o terapéuticos que terminan siendo negados por los aseguradores correspondientes, sean del aseguramiento del Contributivo del Subsidiado o de EPS indígenas e inclusive de Regímenes Especiales, hemos categorizado en 3 los tipos de reclamos, riesgo vital debe ser solucionado en 24 horas, riesgo priorizado en 48 horas y riesgo simple en 72 horas, inmediatamente se coloca la queja empieza una orden de obligatorio cumplimiento por parte de la Superintendencia al actor involucrado, para que se le solucione, esto es lo que procura es una tendencia de tutela cero para que haya oportunidad en la inmediatez de la atención, satisfacción del usuario frente a la queja y lo nuevo y novedoso que generamos de manera simultánea, es que cuando se detecta por parte de

la Superintendencia una denegación de servicio por parte de un agente del aseguramiento, damos traslado a la Contraloría General de la República para que se genere la actuación correspondiente, para que determine si existe o no detrimento patrimonial y ese recurso que se debita del dinero que tienen las EPS pasa a ADRES para garantizar continuidad de la atención y tiene que, enfrenar en el evento que sea un detrimento patrimonial, el correspondiente proceso de responsabilidad fiscal por parte del Representante Legal de la EPS ante la Contraloría General de la República, esto fue el pasado jueves.

Y frente a lo que ha dicho el Senador Fabián algunas claridades, usted menciona una EPS que la manifiesta como intervenida que es COMPARTA y no lo está si no liquidada, entonces quiero darle alguna claridad, es triste lo que está ocurriendo en el sistema y doy fe de todo lo que se ha hecho para efectos de darle claridad informativa primero a las personas que tienen inquietudes frente a la situación del sistema, sus derechos de petición que de manera diaria recibimos todos son respondidos, pero no todos llevan la respuesta que se idealiza desde quien lo está formulando, le quiero recordar que en un proceso liquidatorio cuando los activos no alcanzan a pagar los pasivos, resulta imposible que una acreencia debidamente validada, reconocida y que esté legítimamente cobrada, finalmente pueda ser pagada porque no hay recursos disponibles y eso es lo que ha pasado con la cantidad de recursos que en este momento tanto en el sector público por parte de los hospitales, como en el sector privado por parte de los prestadores se les imposibilita el acceso a pago, porque no hay disponibilidad de recursos en ese tipo de gestión y no es porque no se haga gestión por parte de la Superintendencia, sino porque en un proceso liquidatorio los pasivos son pagados hasta cuando los activos alcanza para ser pagados, la acreencia puede estar debidamente soportada, válidamente reconocida, legítimamente presentada, pero si no hay recurso disponible definitivamente es imposible pagar porque así es, cuando no hay recursos dentro de un proceso liquidatorio no se dan y dentro de los cambios que se han hecho para efectos de garantizar la transparencia en esos procesos liquidatorios hemos generado diferentes actuaciones, como por ejemplo haber renovado el equipo de liquidadores e interventores que recibimos por parte del Gobierno anterior, pero además acabamos los ingresos onerosos que recibían los liquidadores, los interventores y los contralores que contribuían al detrimento financiero de esas entidades, porque no resultaban lógico que nombrásemos a personas que con unos ingresos que superaban en mucho lo que ganan altos funcionarios del estado, contribuyeran más bien al detrimento financiero de las entidades que a la recuperación misma de ellas para los que habían sido colocados allí, con todo gusto recibo su forma de conceptuar sobre lo que es la actuación tanto de la Superintendencia como institución, como la mía como Superintendente, no comparto lo que dice, y con todo gusto, cada vez que usted desee información se la brindo, pero no se puede

garantizar pagar pasivos debidamente reconocidos cuando no hay plata con que pagarlos y es lo que está ocurriendo, por eso se procura a partir de la Reforma el levantamiento del velo corporativo, para efectos de que esas EPS que se fueron sin pagar, podamos nosotros identificar los verdaderos dueños de esas EPS y ese tipo de recurso que se fue incluso del territorio nacional, pueda ser alcanzado desde la inspección, la vigilancia y el control, regrese y pague las acreencias que hoy no tienen con qué pagarse.

Presidenta y Senadores muchas gracias, debo retirarme por cuestión del Presidente que nos está requiriendo a nosotros en este momento.

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Superintendente, Doctor Bonilla, Doctor Rubiano, Giovanni Rubiano.

Director del Instituto Nacional de Salud (INS), doctor Giovanni Rubiano García:

Bueno muy amable, bueno muy amable por permitirme responder la pregunta del Doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo, permítame decirle Doctor Honorio que nosotros no importamos directamente esos insumos o reactivos, digamos que históricamente el Instituto Nacional de Salud lo que ha venido haciendo y nosotros lo hemos continuado de esa forma explorando otras alternativas, es saliendo a Ley 80 a procesos de licitación, subastas inversas con proveedores que suministran esos reactivos, esos elementos, esos insumos que dan cuenta de las necesidades de las misionalidades por ejemplo de vigilancia epidemiológica, de investigación y particularmente de producción para el tema de los sueros antiofidicos, esa pregunta se dividía como en dos, decía que esos productos de dónde venían, vienen de Estados Unidos, de Alemania, China, México e Italia, sí, pero mayoritariamente en un 80% de Estados Unidos, lo otro es que el valor aproximado anual está rondando los 4.100 millones de pesos al año y en ese sentido si me lo permite, la idea que estamos haciendo nosotros en este momento es explorar alternativas de ser algún tipo de relacionamiento entre países directamente para superar el tema de esa intermediación o de esos proveedores, pero no es fácil cuando hay digamos un mercado que ya está establecido, pero estamos explorando ese tema a ver si por medio de algún tipo de relacionamiento directamente con los países, logramos adquirir estos productos y eventualmente abaratarlos, así que esa es la situación mi doctor Honorio, muy amable por la pregunta y gracias por escucharme esta respuesta.

Ahora en relación a la inquietud o a la pregunta mejor de la doctora Ana Paola Agudelo García en relación al tema del Observatorio Nacional de Salud y la salud mental pues básicamente decirle doctora Ana Paola, que nosotros estamos de manera permanente desde el Observatorio Nacional de Salud en las diferentes entregas de revistas, haciendo un análisis siempre lo hacemos cada año sobre algunos tópicos de Salud Mental y qué buena su pregunta doctora,

porque nosotros tenemos dentro de nuestros planes de la administración, hacer un fortalecimiento de ese tema a propósito de la desconcentración del Instituto Nacional de Salud, curiosamente y nosotros que ya llegamos hace como unos tres o cuatro meses a La Guajira, donde estamos funcionando allá, digamos territorialmente en La Guajira, hemos evidenciado que La Guajira es uno de los departamentos que más aqueja de problemas de salud de Salud Mental, particularmente con intentos de suicidio, pero pues claramente aquí tenemos un informe que detalla cada una de las situaciones que se presentan en los diferentes departamentos, tipificado, caracterizado por las principales enfermedades típicas de Salud Mental y es un problema que está allí, que tristemente por el estigma no se no se hace tan visible, porque nosotros todos aquí podemos decir no yo tengo hipertensión, diabetes, me duele la rodilla, artritis, pero nadie dice no yo tengo esquizofrenia o yo sufro de trastorno bipolar, etc., eso no es bien visto desafortunadamente, eso siempre motiva un estigma que también veda el diagnóstico oportuno, pero en ese sentido nosotros estamos buscando doctora desarrollar un plan de acción con el Ministerio de Salud y Protección Social a ver cómo fortalecemos, fortalecemos ese Observatorio de Salud Mental que debe existir en Colombia, que no, que dependa incluso del mismo Observatorio Nacional de Salud, pero que ese Observatorio de Salud Mental de cuenta del análisis de la Salud Mental en las diferentes regiones, ese es un tema pendiente para tratar con el Ministerio de Salud, con el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez y con el Viceministro doctor Jaime Urrego, a ver cómo lo logramos, porque hoy día ese Observatorio de Salud Mental está allí en el Ministerio de Salud, pero sería interesante explorar esa propuesta, que también va en la misma línea de la desconcentración del Instituto, ese fortalecimiento del Instituto como ya nosotros tenemos la experiencia y la curva de aprendizaje sobre el diseño de las encuestas, del tema del manejo en las regiones, de cómo caracterizar, etc., podría ser que nosotros asumiéramos entonces esa responsabilidad que, para nosotros, sería realmente maravilloso y bueno eso por lo pronto.

Ahora con relación, me decía usted con relación al presupuesto, pues con lo que hoy hacemos en las diferentes revistas del observatorio sí, pero ya con el plan del tema del Observatorio de Salud Mental por supuesto que eso queda totalmente corto y habrá que ver cuánto en esa reunión técnica cuánto es de presupuesto, cuánto se requiere de presupuesto para el manejo de ese Observatorio de Salud Mental a nivel territorial y de ser posible que sea manejado por el Instituto Nacional de Salud, para mí, eso es un tema prioritario que hay que abordarlo rápidamente y a propósito ¿el Doctor Ulahy se fue?, por supuesto con la participación de las EPS que son ellas en últimas de las que tienen que identificar y tienen que rápidamente autorizar los procedimientos, las consultas y los tratamientos y los planes terapéuticos que indiquen los especialistas, porque también tenemos muchas dificultades en ese sentido, las EPS

no asumen su responsabilidad, entonces se dilata el tratamiento y como toda enfermedad, la mental, no es la excepción, si no tratamos a tiempo eso se va complicando con el tiempo, así que doctora Ana Paola, yo con gusto si a usted le parece le comparto el informe último con las cifras actualizadas y por supuesto en un espacio diferente podemos profundizar en detalle ese importante tema, a todos mil gracias por escucharme, señora Presidente, pues, igual que el doctor Ulahy, tengo que retirarme muy amable.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Director Rubiano y doctora Cielo, como usted tiene el mayor número de inquietudes de todas, las de todos los Senadores quedamos atentos a sus respuestas.

Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora Cielo Rusinque Urrego:

Muchas gracias, Presidenta, pues a ver aquí hemos estado atentos desde las ocho de la mañana como en el Control Político anterior, dispuesta a resolver cada una de las inquietudes aquí manifestadas, algunas de ellas creía haber resuelto con la presentación del informe inicial, pero como entiendo no fue el caso de pronto no fui lo suficientemente clara, procedo a insistir y en hacer las claridades respectivas.

Quiero comenzar por el déficit presupuestario que se encontró en la dirección de inclusión productiva, esos proyectos de inclusión les explicaba que fenecían este año, son proyectos que están dispuestos a 6 años y que tuvimos que hacer renovar los proyectos de inversión y solicitar vigencias futuras, yo diría que no por mucho madrugar amanece más temprano, lamentablemente esos tiempos ya no dependen de nosotros estamos haciendo ese trámite desde el mes de marzo, sin embargo, la buena noticia que al comienzo de este informe les daba, es que ya está en curso, ya se aprobaron las vigencias futuras y por tanto les refería que ese déficit que se denota en inclusión productiva, será sustentado, será digamos solucionado en lo que va a terminar este mes ya los próximos días y el mes entrante, es decir allí no tendríamos ningún inconveniente de ejecución presupuestal, incluso me referían que les preocupaba y entiendo esa preocupación de los Senadores Polivio Rosales, de la Senadora Ana Paola Agudelo, del Senador Barrera que lamento no se encuentra aquí presente, en cuanto a ese margen de ejecución pues eso les daba para pensar que eventualmente íbamos a cerrar el año y que no íbamos a ejecutar esos recursos tan prioritarios para esas comunidades y este sector poblacional indígena y sector étnico, pero yo les quisiera resaltar algo, cuando nosotros llegamos en septiembre del año pasado era una situación verdaderamente preocupante, tanto en la dirección de inclusión productiva como de infraestructura, en inclusión productiva recibimos una ejecución presupuestal a septiembre finales del 56% y cerramos con una ejecución del 98%

y en lo que refiere a infraestructura recibimos una ejecución presupuestal del 5% terminado septiembre y entregamos con el 85%. Estamos hablando que estamos en el mes de agosto y que según las explicaciones que les he podido solventar y que pueden ser digamos fácilmente verificables con Hacienda, pues sencillamente si tenemos no solamente el compromiso sino la garantía de que aquí al siguiente mes pues estaremos hablando de haber solventado ese déficit presupuestal que está más que sustentado y que en ninguna manera obedece a una negligencia por parte de nuestra administración.

Por otra parte lo que refiere a los programas de transferencias monetarias, tienen una gran ventaja Senadores y Senadoras, eso funciona como un relojito, es decir si tenemos un déficit en el programa de IVA que es el que no habíamos podido ejecutar y que se va a ejecutar en su totalidad muy seguramente antes de terminado este mes de agosto, es porque tuvimos que replantear la focalización de acuerdo a las prioridades del nuevo Gobierno, tuvimos que pasar por dos mesas de la equidad y pues el correspondiente proceso de alistamiento, contratación que también ya está avanzado digamos más allá de este control, ya estaba dispuesto esa ruta, ya estaba completada y se va a ejecutar muy seguramente a finalizar de este mes se realiza el pago y estamos hablando de un billón de pesos que muy rápidamente va a ser ejecutado, es una, digamos, de las ventajas de estos programas de transferencias y digamos que eso se refleja por ejemplo en el de tránsito a renta ciudadana, cuya ejecución al día de hoy está en el 82% y que normalmente no tendríamos por qué tener ningún tipo de contingencia que afecte el presupuesto, que, digamos, es en la parte transferencial donde se ejecutan la mayor parte de nuestro recurso.

Por otra parte acá referían algunas reticencias sobre el programa jóvenes en paz, yo quisiera hacer algunas claridades rápidamente, aunque pues estaba preparada para el debate de presupuesto, pero valga la oportunidad para hacer mención de pronto a algunas impresiones digamos que no corresponden a la realidad sobre lo que lo que compete a este programa, es un programa de transferencias condicionado, que está orientado para jóvenes entre 14 y 28 años, que por su por estar en máxima situación de vulnerabilidad, expuestos en zonas de conflicto, sin ninguna garantía por parte del Estado, son jóvenes que no se encuentran escolarizados, que no hacen parte, no están inmersos digamos dentro de la dinámica social, se procura es rescatarlos de esa situación, arrebatarlos a la sobreexposición que tiene a ser utilizados por grupos al margen de la ley, dándoles unas garantías digamos competitivas para ellos en términos de lo que les ofrecen por estar inmersos en esas bandas delincuenciales o grupos al margen de la ley, pero para efectos de lo cual ellos están obligados no solamente a hacer uso de una oferta institucional diversa en materia de educación, de empleabilidad, de generación de capacidades que se les otorgan, sino también en la

realización de un trabajo comunitario y un trabajo social allí en esos territorios, es decir estos jóvenes que yo creo que ustedes conocen bien las cifras que arrojaron en la época del estallido social, los que se denominan ninis que ascienden a más o menos creo que las cifras de 186.824 jóvenes que están absolutamente desatendidos por parte del Estado, 20.000 de los cuales hacen parte hoy en día de los grupos al margen de la ley, se trata precisamente de rescatarlos y hacerlos jóvenes transformadores de sus territorios y gestores de paz en sus territorios y jóvenes que van a ayudar a la pacificación de territorios que se encuentran gravemente afectados por los índices de violencia y los homicidios, es decir en absoluto corresponde esto a que es una un regalo o un premio que se le otorga a estos jóvenes, pues al contrario lo que se trata es de hacer un rescate y además se les condiciona a que se formen, a que desarrollen aptitudes, capacidades para que en sus territorios sean gestores de violencia sino de paz, entonces esa es una de las apuestas que además tiene un antecedente exitoso, pues ya ese programa se había implementado en la Bogotá Humana, se había llegado a una cifra de 10.000 jóvenes y los resultados fueron muy satisfactorios en términos de inclusión social, entonces esa pequeña claridad me parecía importante por lo que corresponde a las reticencias en cuanto al programa jóvenes en paz, que valga decir estará a cargo del Ministerio de la Igualdad, pero en esta primera fase mientras que se hace esa conformación del Ministerio, como Prosperidad Social de la mano con el Ministerio, estamos haciendo ese ejercicio de articulación y esperamos muy rápidamente y muy prontamente poder garantizar que comience ese programa, que no se limita a una transferencia monetaria.

Por otra parte yo veo mucha inquietud por parte de ustedes en cuanto a la eventual desfinanciación de algunos programas de transferencias y de alguna manera yo escucho que hay otros grupos poblacionales que deberían ser receptores prioritarios de esa transferencias, pero yo sí quisiera allí hacer resaltar un poco lo que ha sido la política de este Gobierno cuando hablamos que queremos superar el sistema asistencialista, precisamente que pretende que con la generación de recursos o de transferencias en la mayoría de los casos simbólicas que era lo que estábamos acostumbrados, pues por ejemplo el programa familias en acción ofrecía recursos a partir de los 15.000 pesos y el promedio era de 90.000 pesos y todos los aquí presentes sabemos que con eso una familia no puede solventar en ninguna manera ni siquiera el acceso a los bienes de primera necesidad, se garantiza una amplia cobertura como en el caso también del recurso que se otorga para el programa adulto mayor de 80.000 pesos, solamente que en el territorio y ustedes que conocen el territorio nacional, saben que en muchos lugares cuesta más el traslado de ese adulto mayor para cobrar el beneficio que el beneficio mismo, nosotros estamos haciendo esto se trata de una decisión política, se trata que nosotros queremos otorgar recursos dignos a un sector poblacional prioritario, en este caso de la

renta ciudadana nos encausamos a las madres cabeza de familia de la primera infancia y eso porque esto va ligado, también dentro de una política programa de Gobierno denominada hambre cero, se trata de contrarrestar un flagelo que está digamos causando muchos estragos en las familias colombianas y en esos menores de la primera infancia, que cuando no reciben los mínimos nutrientes y los mínimos digamos bienes que les garantizan su desarrollo, pues van a sufrir daños irreversibles.

Estamos hablando de que no queremos seguir otorgando limosnas, es una, digamos, ahí se trata de una escogencia política claramente, no se trata de garantizar grandes coberturas, sino que a esa familia beneficiaria con una transferencia condicionada, con criterios de entrada permanencia y salida con el debido seguimiento y generándole las capacidades para que logre una condición de autonomía y no que se vuelva eterna dependiente de ese subsidio como era el caso de familias en acción, las familias reciben el subsidio casi que desde que desde el comienzo de su vida pasan por todo el sistema de transferencias y al finalizar su vida reciben el ingreso de adulto mayor sin nunca haber tenido la posibilidad más mínima de superar esa situación de vulnerabilidad y de pobreza, acá la apuesta es radicalmente diferente, evidentemente estamos en Colombia, tenemos unas limitantes de recursos, evidentemente esa limitante que además no corresponde a nuestra mala gestión, sino también a una deuda histórica que hemos heredado del Gobierno anterior, pues tenemos que escoger y priorizar y en esa priorización pues sí, pues nosotros habíamos presentado un presupuesto ambicioso procurando de una manera garantista de pronto cubrir la mayor parte de los sectores poblacionales posibles, cuando ustedes hablan acá, por ejemplo el Sisbén, claro que sí tienen toda la razón hay muchos errores en esa focalización, focalización y encuesta que no hacemos nosotros, que hace el DNP, pero para la cual valga decir un esfuerzo histórico que de pronto ustedes no han tenido presente que habíamos anunciado y que los medios de comunicación en su momento han difundido, por primera vez antes del registro social que acabó que es un esfuerzo del presente Gobierno, que busca precisamente tener una información eficaz y digamos que mida verdaderamente las condiciones de los ingresos y las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiarias, logramos suspender aproximadamente un millón de hogares colombianos, de los cuales levantamos 800.000 suspensiones, porque vimos que podía haber errores en esa encuesta del Sisbén, sin embargo, estamos hablando de aproximadamente 400.000 hogares que no cumplían los criterios de priorización y que cuando fuimos a ver ahí encontramos elegidos, encontramos servidores públicos, encontramos familias con ingresos de más de 8 millones de pesos que estaban en fila y que aspiraban a recibir este recurso, algo que nosotros habíamos de alguna manera normalizado y en Colombia existe el imaginario de que estos recursos de aquí lo referían, se distribuyen con criterios

políticos, hacen politiquería con la necesidad de la gente, se distribuyen con base en calendarios por ejemplo electorales, entonces la gente piensa que es el favor que le debe al Alcalde o al candidato de turno y nosotros hemos tomado medidas que podemos mostrar, que hablan de la transparencia de la gestión y la despolitización de este tipo de ayudas, porque el principal interés de este Gobierno es llegar precisamente con esos recursos a aquellas familias que verdaderamente lo necesitan y no normalizar que, violen y que hagan trampas para verse favorecidas de un recurso que cuando se le arrebató a una familia que verdaderamente tiene la necesidad, no solamente estamos cometiendo un acto de corrupción, sino le estamos arrebatando el pan de la boca una familia que si no es por este recurso pues sencillamente no tiene con qué asegurar lo de su diario vivir.

Por otra parte en cuanto a la preocupación legítima, en cuanto a las digamos los beneficiarios de los grupos étnicos de este tipo de programas de inclusión productiva como Iraka, yo quisiera resaltar acá por ejemplo en el caso de La Guajira, duplicamos los esfuerzos, pasamos de un presupuesto que teníamos en el marco del cumplimiento de la sentencia que declaró el estado de cosas inconstitucional, de 5 mil millones de pesos que cubrían 1.200 hogares, pasamos a garantizar 10 mil millones de pesos para cubrir 2.400 hogares, en la misma medida y lo referíamos en una audiencia reciente en la Corte Constitucional la semana pasada, para la población Hiuk y los Nukak, que tiene unas particularidades propias que venían siendo desatendidas también desde el 2012, nosotros estamos haciendo un esfuerzo histórico que implica el aumento del recurso del 82% para esas comunidades que necesitan una atención prioritaria por parte del Estado.

A grandes rasgos y pues con la mejor disposición en todo caso para atender cualquier requerimiento en cuanto a esa ejecución presupuestal, no solamente digamos como la esperanza de que vamos a poder saldar el presente año con una ejecución debida, sino el antecedente de lo que hicimos finalizando el año pasado y las justificaciones que aquí he manifestado en cuanto al porqué de ese rezago que se tiene en materia presupuestal, muchísimas gracias, señora Presidenta y atenta igual a responder cualquier inquietud.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Directora, Secretario aprovechando que en ese momento están la mayoría de los Senadores de la Comisión aquí y para efectos de dejar constancia en el Acta le solicito verificar quórum y someter a consideración el Orden del Día.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora, Presidenta, verificado el quórum de los Senadores presentes, tenemos nueve (09) Senadores presencialmente y el Orden del Día consiste en llamado lista y verificación del quórum, Informe de la Mesa Directiva, sustentación y preguntas

observaciones y proposiciones de los Senadores y Senadoras.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Señor Presidente, continuamos con el desarrollo del Orden del Día, con la Ministra Gloria Inés Ramírez, pero informamos, vamos a someter a consideración de la Sesión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

El Orden del Día se somete a consideración sin votación en contra, señora Presidenta, ha sido aprobado.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Continuamos con la presentación de la Ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, anunciando también y resaltando la presencia del Viceministro de Hacienda, también de la Directora del ICBF y continuamos con las presentaciones de los altos funcionarios que fueron citados hoy.

Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Muy buenos días para todos y todas, a todos y todas las Senadoras y Senadores presentes.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presidenta, que pena Ministra, solamente para que quede constancia del Acta de la presencia de nosotros, señor Secretario, gracias.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora, Senadora junto con los demás Senadores, el Senador Marín que han hecho presencia en la sesión.

Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Bueno primero que todo, darle las gracias a esta Comisión Séptima del Senado por la oportunidad que nos da al sector trabajo para presentar no solamente cuáles son nuestras peticiones frente a lo que es el presupuesto del 2024, sino también acompañar de un resumen muy ejecutivo en torno a lo que vamos en este año como tal.

Quiero primero que todo anunciarle a toda la Comisión que aquí está el sector trabajo en pleno, estamos acompañados del Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje del Sena, ahí está nuestro Director, está el Director también de Colpensiones entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, de igual manera tenemos aquí al Superintendente de Subsidio Familiar, el Doctor Luis Guillermo Pérez, tenemos aquí nuestra Directora del Servicio Público de Empleo, la Doctora Paola Idárraga, bien pueda, Directora, venga acá para que la puedan, es la más nueva en el sector y tenemos también aquí ya viene, la Doctora Paola, ya viene la Doctora Paola, y tenemos también la Subdirectora de la Unidad Solidaria que nos acompaña, además, de nuestro equipo de funcionarios y funcionarias,

esto porque queremos y nos parece que es muy importante que efectivamente todo el sector pueda tener la oportunidad de presentar no solamente sus requerimientos, sus necesidades, sino que ustedes conozcan también las condiciones en las que estamos.

Primero que todo yo estaba preparada para hacer una intervención de quince minutos, como el tiempo es previo voy a tratar de hacerlo lo más rápido que pueda para que ellos puedan también presentar sus informes, lo primero que todo es decirles que para el sector trabajo compuesta por estas cinco entidades adscritas, para el año 2023 nosotros tuvimos un presupuesto de 38.8 billones de pesos y este presupuesto estuvo dividido en funcionamiento con el 86.8% y en inversión el 13.2%, aquí es muy importante que el país sepa que ustedes también conozcan que el 97% del presupuesto de funcionamiento del sector trabajo está dedicado a las pensiones, es decir que su ejecución se paga por doceavas partes y que efectivamente depende de terceros, que es la manera como los afiliados hacen la reclamación o van haciendo sus cobros porque esto se paga a través de una nómina, esto es importante para poder señalar que no depende exclusivamente de nuestra voluntad o de nuestra capacidad sino que está ya determinado por las normas en sus procedimientos, de esta manera, teniendo en cuenta, incluyendo las pensiones en funcionamiento, llevamos una ejecución este año del 28.6% que es lo normal si ustedes lo van mirando con los años inmediatamente anteriores y sin pensiones en funcionamiento llevamos una ejecución del 41.7% en sector funcionamiento y en materia de inversión estamos en este momento en una ejecución del 55%, estos son los elementos grandes que ubican cómo está el sector en este momento de este año 2023.

Ahora sí para la, cámbienme la filmina, ahora sí para el presupuesto del proyecto de ley del 2024, como ustedes lo están viendo ahí en su pantalla tenemos también un presupuesto asignado de 46 billones de pesos 111.473 pesos, de ellos tenemos el 12.3% que está aplicado a inversión, que son equivale a 5 billones 676.879 y el 87.7% está dedicado al funcionamiento que es 40 billones 434.594 y como ven ustedes ahí de estos 40 billones punto tres están asignados claramente al pago de pensiones o sea esa es una inflexibilidad digamos, es un compromiso del Presupuesto General de la Nación. El servicio de la deuda son 1.808 billones este año, que se han pagado eso se paga de acuerdo a la discrecionalidad que nos dé el Ministerio de Hacienda, continuemos.

El déficit, entonces ustedes ven allí nosotros tenemos como he dicho son 46 billones asignados y nuestra necesidad real estaba en 47 billones 469.167 pesos, es decir eso es lo que habíamos solicitado de acuerdo a la necesidad, pero fue asignado de acuerdo a la realidad que tiene Ministerio de Hacienda 46 billones, este déficit, devuélvelo, quedamos entonces con un déficit de un billón trescientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y cinco millones del sector, es del sector, entonces ustedes ven ahí, para el

sector trabajo son 580.939 mil millones el déficit del sector trabajo a nivel central, ahí hay una afectación directa de una vez que es de 16.680 millones que nos impacta el Programa de Estado Joven, el Programa de Estado Joven es aquel que se le da a los estudiantes que hacen su formación dual, es decir están haciendo prácticas que hacen en el estado unas prácticas, hoy son 3.033 que hemos tenido y a ellos se les acompaña con un salario mínimo por 5 meses, este sería el programa que tendríamos afectado de primera base.

En el sector, en la Superintendencia de Subsidio Familiar tenemos un déficit de 47.100 millones de pesos, es decir de lo que se necesitaba realmente esto es lo que quedó sin autorizar.

El Sena, el Sena tiene un déficit de 542.472 millones de pesos.

La Unidad Solidaria tiene un déficit de 180.828 millones de pesos.

Y el Servicio Público de Empleo tiene un déficit de 6.356 millones de pesos, este es entonces sumando lo que nos da un déficit total de un billón trescientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y cinco millones de pesos, que como ustedes van a ver tiene un impacto en algunos programas, pero que esperamos que el próximo año con el aporte de ustedes podamos avanzar, pasa la siguiente, podamos avanzar en qué, en las adicionales que de alguna manera nosotros consideramos que son importantes para nuestro proyecto.

En esta en esta página ustedes están viendo aquí igualmente el proyecto ya en términos generales ya es del Ministerio del Trabajo como tal y estamos viendo en el Sena los programas que más se afectan, tenemos un 43% de déficit donde el funcionamiento es tocado en el 93% y la inversión tenemos un 7% que equivale a 39.333 millones, esto es de los recursos de funcionamiento que corresponde a los recursos destinados a pago de pensiones, recuerden que esa es la mayoría de recursos que tiene el sector como tal, continuamos.

Las principales apuestas del programa, en qué se van a invertir los programas, ahí tienen ustedes entonces el total de apropiación y tenemos las principales apuestas de los programas que están financiados, tenemos los derechos fundamentales del trabajo, que es a través de esta Dirección donde no solamente se trabaja el diálogo social, sino desde donde trabajamos las Mesas de Concertación y donde trabajamos todos los Programas de la Pedagogía de lo que son los derechos fundamentales, tenemos el programa de Saber Hacer Vale, esta programa de Saber Hacer Vale, nosotros tenemos allí la reconversión laboral, las políticas de transición fundamentalmente de lo que es la fuerza laboral, allí nosotros reconocemos las competencias algo que decía la Doctora Ana Paola, la Senadora, nosotros tenemos el programa de competencias donde a la gente certificamos lo que es la experiencia y los aprendizajes que tienen, completamos lo que ellos traen con unos cursos que lo hacemos en compañía

de la Organización Internacional para el Trabajo y certificamos a las personas los que les dan no solamente dignidad a sí misma, sino que les facilita para la pertinencia de las acciones laborales.

Tenemos programas como ya dije el Programa de Estado Joven tenemos, el programa de generación de empleo, los programas de generación y protección de empleo, es importante que ustedes conozcan que en el Plan Nacional de Desarrollo que ustedes contribuyeron a aprobarlo, tenemos unos subsidios directamente a las nóminas con el ánimo de estimular la generación de empleo, hay que decir que hemos impactado hoy antes eran 25.500, pero en los últimos 2 meses hemos completado ya 26.000 empresas que han sido beneficiadas y de ellas el 94% son las pequeñas y micros empresas, esto ha generado en términos generales que haya un incentivo, por ejemplo para los jóvenes entre 18 y 28 años que sean vinculados, la empresa tiene un subsidio que le reconoce el Gobierno a través del Ministerio del 25% de del salario mínimo, de igual manera si es una mujer cabeza de hogar le reconocemos el 15% y si es un joven entre 18 y 28 años, si es una persona adulta mayor de 28 años en adelante sea hombre o sea mujer le estamos reconociendo el 10% y aquí de una vez permítanme la cuñita en el proyecto de reforma laboral, esto se amplía para la población que está en situación de discapacidad y víctimas del conflicto en términos generales.

También contempla el programa de protección de empleo, es decir donde nosotros estamos generando también una apuesta importante para que cuando las condiciones nosotros veamos que hay sectores que tienen impactos especiales, hacia esos sectores nosotros vamos con este programa de protección que ya estamos modelando y que está aprobado en el Plan Nacional de, en el Plan Nacional de Desarrollo.

Tenemos también un programa de víctimas que aplicamos de la Ley 1448, es la UARIV, la Unidad de Víctimas la que hace la selección y nosotros lo que hacemos es acompañarla con formación, para ello trabajamos de la mano de la Organización Internacional para el Trabajo y un programa que a ustedes les interesa mucho porque aquí lo debatimos cuando estábamos discutiendo el Plan Nacional de Desarrollo, que es la formación para el trabajo en el marco Nacional de Cualificaciones que llamamos el cuaf fundamentalmente y desde allí estamos trabajando en todo un subsistema de formación y con garantías de calidad donde podamos atender la pertinencia entre lo que se aprende y de lo que se forma y las necesidades reales que se tienen los empresarios, ya el Director del Sena les podrá desarrollar el otro programa especial que tiene que ver con el Fondo Emprender y con el Fondo Crece, que son otras dos otros dos programas que acompañan toda esta estrategia laboral, continuemos.

En la Superintendencia de Subsidio Familiar, la Superintendencia de Subsidio Familiar tiene en el proyecto tiene una asignación de 69.298 millones de pesos y tiene un déficit del 3% que equivalen a 47.000, perdón un momentico el 89% son 41.998

en funcionamiento y en inversión tiene destinados 5.102 millones de pesos, qué tiene la Supersubsidio por qué su proceso en la ejecución, porque tenía unos recursos que están en concepto, tienen que tener el aval de Hacienda para poder hacer los desembolsos, es el trámite que estamos y estoy segura que con este trámite vamos a cumplir con los parámetros de ejecución de este año y estamos pendientes, para que con base en esta experiencia se asigne los recursos que permitan fortalecerse sobre todo administrativamente, ustedes saben que la Super es la que vigila fundamentalmente el sistema de Cajas de Compensación Familiar, que son 43 Cajas ya el Super les podrá entregar cada una de las situaciones, pero a nosotros lo que nos interesa es el fortalecimiento de su capacidad administrativa y de vigilancia y de vigilancia como tal, también desde la Super se vigila el programa de empleo, el programa que complementa las políticas de empleo que tiene que ver con el seguro al cesante, hoy en día este es un recurso que no está haciendo utilizado de manera eficaz, es un recurso que realmente tiene muchas barreras de acceso por lo que ustedes también lo han conocido, en este momento lo tenemos en transformación, queremos volverlo un seguro de acceso universal para que efectivamente pueda proteger a los colombianos y colombianas que por x y otras circunstancias y con el problema de la economía se quedan sin trabajo, puedan por lo menos en primera instancia resolver su primera necesidad.

Las principales apuestas de los programas que están financiados en la Superintendencia de Subsidio, está el diseño e implementación del sistema de innovación, tenemos el fortalecimiento institucional, el diseño de metodologías para la supervisión del sistema de subsidio familiar y el fortalecimiento de los canales de atención y relacionamiento con el ciudadano, este es muy importante porque uno de los atascos perdóname que lo diga así o de cosas que no funcionan muy bien en el sector trabajo es la figura de atención al ciudadano, por qué, tenemos unos gestores documentales que no son los mejores, estamos en toda la actualización de las plataformas tecnológicas y en el caso del Ministerio estamos en el diseño del motor de inteligencia artificial, que ya llevamos el 60% ejecutado digamos y que esperamos para el mes de diciembre o en enero tener ya esa capacidad que nos va a permitir incidir directamente en esta parte de lo que es la ventana de atención al ciudadano y los servicios a través de las páginas como tal, continuamos.

El Sena, el Sena tenemos para el proyecto del 2024 después de la reducción del 10% que se hizo a todas las Carteras, con un total de 5 billones 343.549 pesos, de ellos tenemos en funcionamiento 124.606 millones y en inversión tenemos 218.943, vamos a mirar cómo, pásalo, cómo pasa en los programas, qué programas están con estos presupuestos están financiados, está el programa de Campesena, que es el programa más nuevo que se tiene y está en el marco del Plan Nacional de Desarrollo que es el

Sena para el Campo, lo que estamos buscando es que no tenga el campo que llegar a buscar dónde está el Sena, sino una Sena pueda llegar con sus servicios a las diferentes pues veredas y municipios de este país, sabiendo que hoy es una entidad que tiene un gran reconocimiento por los colombianos y colombianas casi que lo hacen su patrimonio y tiene una buena infraestructura que también está en mejoramiento, pero vamos a buscar otras maneras que ya explicará nuestro Director, de cómo se está desarrollando para que efectivamente podamos cumplir al 2026 una meta que nos hemos puesto de llegar al campo fundamentalmente.

Tenemos el Fondo Emprender que es allí donde fortalecemos el proceso empresarial, donde a través de proyectos que tienen las empresas en la compensación de las pertinencias de lo que se requiere, entonces se acuden a unos recursos que hay acá y desde el Sena entonces se financian este tipo de proyectos, hay que decir que el mayor número de proyectos se hace hacia personas, hacia las micro y pequeñas empresas y hemos hecho una nueva asignación para este año, hemos vinculado la economía popular y solidaria y comunitaria para que también sea, se beneficie de este proceso y podamos de esta manera generar no solamente más empleos, sino más empresas.

El otro programa que se financia con estos recursos, está el Capital Semilla para las iniciativas productivas, este programa también es de una gran demanda en el Sena, ya lo explicará muy bien nuestro Director, la formación para el trabajo que compartimos con el Ministerio, nosotros diseñamos el Sena ejecuta, la agencia pública de empleo que también tiene el Sena y que se articula directamente y tiene que fortalecer los lazos con el servicio público de empleo que es nuestra otra institución adscrita en términos generales y la configuración de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, yo llamaría a los Senadores y Senadoras para que cuando tengan la oportunidad, pongámosle la lupa a este programa que es un programa muy importante que tiene una gran acogida y que está de verdad impactando en las regiones, con las investigaciones que se están haciendo con estos grupos a través del programa Sennova fundamentalmente, continuamos.

La Unidad Solidaria, la Unidad Solidaria es tal vez la adscrita pequeña que tenemos, pero que va a tener un gran proceso de transformación, porque tiene como objetivo desarrollar la asociatividad, que como ustedes saben es un programa muy importante en la dinámica de la ruta de empleo y sobre todo de atacar la informalidad en el país a través de la asociatividad, esta unidad está información plena, ya hoy tenemos 10 sub regiones, porque no puede la asociatividad manejarse desde Bogotá, hay que trabajarla en territorio, entonces se crearon 10 subdirecciones territoriales o 10 unidades que permitan que estén directamente con las organizaciones allá en cada uno de los territorios, esta Unidad tiene un déficit para el próximo año en el presupuesto de 156.976 millones o sea ella

tenía un presupuesto este año de 44 mil millones de pesos, qué ha pasado, que estaba acotada dentro de la estructura vieja que tenía, al transformarla y tener ya estas 10 subdirecciones, tenemos que trabajar para qué, para que no solamente sea carreta o teoría, sino que de verdad pueda no solamente dar el apalancamiento técnico a las asociaciones, sino también con un apalancamiento financiero que les permita arrancar, se trabaja muy de la mano con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y de igual manera con el Ministerio de Agricultura, continuamos.

Las principales apuestas para los programas que están, que están ya financiados, tenemos unas, no alcanzo a mirar muy bien a ver agrándeme la letra un poco porque, está el fortalecimiento institucional desde luego, está la asociatividad en las regiones, tenemos los proyectos de formación, pero además tenemos la constitución de a ver cómo se llama eso, de procesos de producción de las cooperativas o de las unidades solidarias que van a empezar a producir, por ejemplo la Asociación de Cultivadores de Tomate de Árbol, entonces a ellos se les da un incentivo que les permita avanzar o las prácticas artesanales etc., etc., continuamos.

Y el Servicio de Empleo, aquí está nuestra Directora que también tendrá la oportunidad de hacer la exposición, el Servicio de Empleo es la entidad que menos habíamos tocado en el Ministerio en el sector exactamente, pero ahora ya estamos dándole un proceso de transformación, el proyecto 2024 tenía 30.909 millones como ustedes ven es pequeña y este un déficit de 3.394 millones, para qué estamos pidiendo recursos, estamos pidiendo los recursos para que efectivamente se pueda articular con todas las oficinas digamos de empleo, ellos no solamente cogen donde están las vacantes, sino que le dan a la gente la oportunidad de que se pueda inscribir, pero además se hace un acompañamiento que es lo que hoy estamos digamos transformando y que son el objetivo central del programa que tenemos con el BID con el Banco Interamericano de Desarrollo, para generar las rutas de empleo fundamentalmente, muéstreme los programas, siga, los programas que tiene el Servicio Público de Empleo, las principales apuestas digamos que hoy están se están financiando, es la infraestructura tecnológica del Servicio Público de Empleo, aquí quiero decirles que es donde están puestos los recursos con el crédito BID que maneja el sector trabajo fundamentalmente, qué busca hacer la inclusión laboral de poblaciones de difícil colocación, ellos hacen unos estudios, hacen perfiles y se dedican a este proceso.

El servicio de orientación laboral y ocupacional, es fundamental para que la gente pueda saber no es lo que le toque sino, qué posibilidades tiene dentro de sus conocimientos para que pueda tener el empleo, hacen un seguimiento y un monitoreo a la red de prestadores de este servicio público de empleo y las herramientas diferenciales por orientación laboral ocupacional de la población víctima, aquí hay que decir que se busca mitigar las barreras de acceso de la población víctima al mercado laboral, aquí por ejemplo un elemento

para usted Senadora Blel y a ustedes que trabajan aquí tanto por las mujeres, este mecanismo de estudio ha encontrado que hay unos perfiles ocultos que son segmentados y que tienen que ver con la condición de género fundamentalmente, entonces vale la pena que nuestra Directora después ustedes conversen o la inviten para que pueda desarrollarles ese proceso.

Esto a grosso modo tiene que ver con la propuesta que tenemos para el sector para el próximo año, pero ustedes ven que tenemos un déficit que seguramente aquí nos van a escuchar para que nos ayuden ustedes en las adiciones presupuestales que se harán, para que el sector pueda funcionar de la mejor manera y vuelvo repito, nuestro límite de ejecución no se debe tanto a la voluntad sino a que el 97% del presupuesto del sector va fundamentalmente al pago de pensiones que se hace por doceavas partes y desde luego por petición de los terceros, así que solamente en diciembre nosotros podemos tener una ejecución total de presupuesto, muchísimas gracias, señora Presidenta y Honorables Senadores.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, señora Ministra Gloria Inés Ramírez, teniendo en cuenta el interés de este sector trabajo para esta Comisión, yo invito a los colegas de la Comisión en este momento a presentar las inquietudes, las preguntas, las observaciones frente a este informe presentado por la señora Ministra, a los Senadores de la Comisión que habían pedido, ¿alguna pregunta por parte de los miembros?, perfecto, Honorable Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, no, muy corto y aprovechando por supuesto la presencia de nuestra Ministra, felicitarla Ministra por estar encabezando esta lucha de las reformas estructurales que necesita nuestro país, invitarla ahorita me le acerqué y le comenté una propuesta que desde la Presidencia del Senado hoy en reunión con el Presidente del Senado se propuso, justamente para avanzar en la radicación y debate pronto de la reforma pensional y es un debate en el Recinto del Senado, con la presencia de los diferentes Senadores para escuchar a los gremios, para escuchar a los sindicatos, a los trabajadores, a los fondos, al gobierno en una Audiencia Pública preparatoria para la radicación por supuesto de la Ponencia y posteriormente la siguiente semana ya iniciar el debate en la Plenaria del Senado, entonces contar con su apoyo por supuesto aprovecho para comentarles a todos, es una conversación que tuvimos con el Presidente del Senado y la invitación es a participar en esta Audiencia que nos convoca a todos para escucharnos y de esa forma lograr un consenso en una reforma pensional tan importante, que están esperando los trabajadores, que está esperando nuestro país, gracias Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

No sé ¿algún otro miembro de la Comisión tiene inquietud frente al informe?, seguidamente vamos a escuchar al Doctor Jorge Eduardo Londoño, Director General del Sena, para presentar el informe.

Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Entonces yo solicito permiso para retirarme porque tengo una cita con la Corte Constitucional, justamente para las reformas, simplemente los invito a todos y a todas para que continuemos en el proceso de reforma, la audiencia de la reforma pensional y vamos con reformas a la calle Senador Honorio a usted que le gusta la calle, vamos entonces en ese proceso de reformas a la calle, muchísimas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Ministra, al Director del Sena tenemos diez minutos para la presentación del informe muchas gracias.

Director General del Sena, Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidenta muchas gracias, un saludo muy cordial, efusivo, cariñoso a todos a todas y cada uno de los y las integrantes de esta Comisión, Mercedes Sosa decía que uno siempre vuelve a los lugares en donde amó la vida y para nosotros regresar a estos lugares Ministra, Jaime, es como como estar en un escenario en el cual pudimos dejar tantas inquietudes y pudimos hacer alguna labor.

El presupuesto del Sena seguramente ustedes lo conocen, está sustentado en dos pilares fundamentales, unos recursos propios que son unos parafiscales y unos fondos especiales, todavía no empezamos la y eso esos parafiscales los pagan como impuesto de salarios superiores a 10 salarios mínimos, es decir más de 10 salarios mínimos forman parte de la parafiscalidad del Sena, no es todos los salarios como muchas veces se cree, entonces pues no es, no es del todo cierto que el Sena tenga muchos recursos, los otros son aportes de la nación más o menos del 56.9%, sobre todo en lo que tiene que ver con el impuesto a la renta de personas jurídicas, ese impuesto el 9% va para unas entidades y el 1.4% le corresponde al Sena, históricamente entonces al Sena se le han venido quitando recursos propios me parece que eso ha sido equivocado, porque cada vez estamos dependiendo mucho más de la nación y pues eso resta un poco de autonomía para el funcionamiento de esta institución.

La primera diapositiva por favor, cuál es la oferta institucional del Sena, entonces en formación profesional integral, nosotros formamos alrededor de 8 millones de colombianos y colombianas jóvenes en los diferentes programas de educación complementaria, técnica y tecnológica, vamos a hacer énfasis sobre todo en la formación tecnológica por pedido del Presidente de la República, en lo que tiene que ver con tics y obviamente llegando al campo.

Otro programa es el de Campesena lo planteaba la Ministra, es el que va dirigido a ese 1.600.000 mil familias que son dueñas y dueños de pequeños predios según el censo del 2014 que llevara cabo el Ministerio de Agricultura y esas 1.600.000 familias son las que aportan el 72% Senador Honorio de lo

que ustedes están degustando en este momento, el 72% viene de esa economía campesina, por eso es tan importante y por eso el Campesena es un programa que para nosotros reviste vital importancia, lo decía también la Ministra pues la gestión para el empleo, evaluación y certificación de competencias laborales, este es un programa muy importante para la economía campesina y la economía popular y es la labor que se hace por ejemplo con un panadero que no tiene ningún título, ni ninguna certificación, a través de una evaluación de competencias se le da el título y se le reconoce eso que él tradicionalmente ha aprendido y que no ha sido de ninguna manera visibilizado por el Estado.

La asesoría para la creación y fortalecimiento de empresas, ahí tenemos el Fondo Emprender ya más adelante lo vamos a mirar y algo a lo que también hacía referencia la Ministra, que es el tema de innovación e investigación a través de una institución que se denomina Sennova, de tecno academias y tecno parques, nosotros en este momento tenemos procesos de articulación con 4.432 colegios, en donde los estudiantes y las estudiantes entonces salen con un título de bachiller debajo del brazo y con un título de técnicos debajo del otro brazo del Sena, en el Sena el porcentaje de funcionamiento es del 8% y de inversión del 92%, continuamos, continuamos por favor.

La ejecución presupuestal a la vigencia para la vigencia 2023 es de 4 billones 410 mil millones, tuvimos una adición presupuestal que nos daría de 413.952 millones, gracias a muchos de ustedes pudimos acceder a estos recursos, lo que tendríamos un total de 4 billones 824.417, a agosto de este año nuestra ejecución presupuestal va en el 63.17%, es una ejecución presupuestal que, pues avizora que a finales de año vamos a tener una ejecución muy cercana al 100%, continuamos por favor.

Esos 413.952 que llegaron el 25 de julio ese día se firmó el decreto, entonces serán repartidas de esa manera que está en la diapositiva, funcionamiento, inversión 410.301, apoyo a iniciativas empresariales 34.000, mejoramiento del servicio de formación profesional 299.000, ahí vamos a tener alrededor de 90.000 más tecnólogos formados este año, implantación de programas para la innovación y el desarrollo 6.398, para el Fondo Nacional de Vivienda 9.231 y fortalecimiento de la infraestructura, el Sena tiene alrededor de 1.300.000 metros cuadrados de construcción y la mayoría de esas construcciones ya son vetustas porque son de los años 60 y 70 es decir allí se hace necesaria una intervención urgente, porque o si no pues todas esas edificaciones van a colapsar, se ha dedicado muchos recursos a hacer construcciones nuevas, pero hemos olvidado que esas antiguas pues necesitan urgentemente ese mantenimiento, la siguiente por favor.

El presupuesto vigente entonces lo decíamos es de 4 billones 824.417, nosotros solicitamos en el anteproyecto 5 billones 886.021 esto para el año 24, el déficit entonces es de 542.000 como lo decía y lo señalaba la Ministra 472, la siguiente, en qué

se tendría ese déficit en formación profesional, en procesos de nivel estratégico, como la operación de las regionales y de la administración central, en fortalecimiento de la infraestructura física que nos parece es vital y urgente iniciar ese programa de recuperación y mantenimiento de todas las sedes o de la mayoría de sedes del Sena en funcionamiento y pues eso impactaría a 33 regionales que hay en el país del Sena, 117 centros y 504 sedes y subsedes.

Y esta última entonces pues nos da el déficit por programas, el fortalecimiento del servicio de formación profesional tendría un déficit de 371.368, esto equivaldría a 137.544 tecnólogos, la administración de los procesos de nivel estratégico táctico que soportan los procesos misionales de la entidad nacional, afectaría a 20.000 es decir tiene impacto sobre la cuota de aprendizaje y pues sobre la logística y operación de la Dirección General y los Despachos Regionales ya lo decíamos y el fortalecimiento de la infraestructura física del Sena a nivel nacional.

En programas como CAMPESENA pues también lo expresaba la Ministra, hemos planteado como estrategia de que es el Sena el que tiene que ir al campo, no el campesino el que tiene que ir al Sena, porque a nuestras sedes difícilmente van los campesinos porque no tienen ni los recursos a veces ni el tiempo, ni tiene la disposición pues para acercarse a las sedes, por eso a través de aulas móviles de kits para los formadores estamos yendo a las veredas y estamos logrando que el Sena retome lo que en alguna momento de su historia cumplió con tanta eficiencia, efectividad y eficacia y es llegar a las casas de los campesinos, estamos construyendo con la Armada una Aula Móvil Fluvial que va a ser un proyecto piloto bien interesante, en donde vamos a construir 6 ambientes o 6 salones de clase como lo diríamos cotidianamente, él planchón desengancharía uno en cada municipio y así cada municipio durante un año tendría la posibilidad de acceder más o menos a 6 cursos, es decir a educación técnica, este es el déficit entonces de 542.472 que afectaría esos programas que estamos nosotros presentándole a todas ustedes a todos ustedes.

Presidenta, esa sería la presentación, muchas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Doctor Londoño, nos hemos extendido el tiempo y por eso hago la pregunta a los miembros de la Comisión si nos declaramos en sesión permanente, señor Secretario sirva verificar.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, sí lo declaran sin votación en contra y por unanimidad de los Senadores presentes.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

A continuación, el doctor Luis Guillermo Pérez, Superintendente de Subsidio Familiar.

Superintendente de Subsidio Familiar, doctor Luis Guillermo Pérez Casas:

Muy buenas tardes, señora Presidenta, muy buenas tardes Senadoras y Senadores, muy buenas tardes a todos los colegas del Gobierno nacional y a todos los trabajadores del Congreso.

Bueno quisiera decirles que este sistema de subsidio familiar es único en el mundo y genera un bienestar social desde hace más de 65 años, que no existe comparación en ningún otro país sobre los mismos beneficios que aquí se prestan en términos de la cuota monetaria, el subsidio al desempleo, el subsidio a la vivienda, los programas de Foniñez de jornada escolar complementaria, etc., etc., quisiera manifestarles que frente al anuncio catastrófico que se hizo de que en este Gobierno las empresas quebrarían, cerrarían y se irían de Colombia, por reporte que hemos recibido de las propias Cajas de Compensación Familiar, en el último año se han generado 40.000 nuevas empresas y se han afiliado alrededor de 400.000 nuevos trabajadores y trabajadoras al sistema, es un reporte oficial que nos llegan de las propias Cajas de Compensación Familiar, porque todo empleador en Colombia está obligado a cotizar el 4% de sus nóminas a las Cajas de Compensación Familiar, ello que ha implicado, ello ha implicado que al primer semestre de este año la cuota monetaria se haya incrementado a casi 5.5 billones de pesos, es decir que al terminar el año estaremos hablando de alrededor de 11 billones de pesos que se recibirán exclusivamente por el concepto del 4% de las nóminas del empleo en el país, del empleo formal en el país.

Qué problemas tenemos, tenemos la dificultad para comenzar de que la Superintendencia de Subsidio Familiar es la única Superintendencia que no tiene Personería Jurídica, esperamos resolver este problema con una propuesta de código del sistema de Subsidio Familiar que estamos trabajando con la Ministra, con las Cajas de Compensación Familiar, para que ustedes sean los primeros en debatir sobre esa propuesta y hacer justamente los complementos que ustedes consideren más importantes para fortalecer este sistema.

Por otra parte quisiera mencionarles que efectivamente tenemos otras dificultades adicionales y es que aún no se comprende, en primer lugar que este es un sistema de los trabajadores y las trabajadoras y sus familias, es un sistema sin ánimo de lucro y a aún hay identidades públicas, órganos de control y también jueces que ordenan el embargo de los recursos de las Cajas de Compensación Familiar que no debe suceder, pero está sucediendo, está pasando y también hemos tenido discusiones con la Contraloría sobre el particular, porque no se multa a los Directores de las Cajas que realizan gestiones irregulares, sino se multa es a las Cajas de Compensación afectando los patrimonios de los trabajadores y de sus familias.

Por otra parte se ha limitado el sistema que es inmensamente rico en recursos de infraestructura

a los trabajadores y trabajadoras afiliados y los programas adicionales se financian con cooperación internacional, desarrollo o unidades de negocios de las Cajas de Compensación Familiar, es importante tomar esto en cuenta porque el objetivo, el objetivo es el de poder llegar a un sistema universal donde el subsidio familiar llegue a toda la población colombiana, hoy cubre el 40% de la población colombiana debería llegar al 100% de la población colombiana, en ese propósito estamos promoviendo un pacto por la niñez, de tal forma lo hemos lanzado recientemente también con la Presidenta de esta Comisión, con la doctora Astrid la Directora del ICBF y distintos Ministerios para que no haya niños y niñas aguantando hambre en el país, pero sobre todo para que estén ocupados creativamente todo el año, Incluso en los largos periodos de vacaciones para que puedan tener escuelas deportivas, escuelas culturales, escuelas de recreación, etc., y en ese proyecto estamos avanzando, también para que las Cajas entreguen en lugar de subsidios a la vivienda, entreguen viviendas y estamos promoviendo un pacto por la vivienda porque el reconocimiento de los subsidios no significa que van a asegurar el cierre financiero y que los trabajadores y trabajadoras van a tener una vivienda, pero de igual forma estamos avanzando también en discusión con Colpensiones y otras entidades gubernamentales, como la Ministra del Deporte, tenemos que involucrar a otras entidades estatales en un pacto por la población de la tercera edad, de tal forma que puedan usar todos los servicios de las Cajas de Compensación Familiar en esos periodos valle donde los centros de recreación, las instalaciones de las Cajas permanecen prácticamente vacías.

Bueno quisiera decirles en relación con las cifras, podemos ir avanzando, no primero en relación con la misión y la visión, hemos cambiado la misión y hemos desarrollado un programa de planeación estratégica nuevo para la entidad y hemos ampliado la misión, es obligación de cualquier sector público contribuir a generar valor público, pero contribuir a generar bienestar y ese bienestar que implica el respeto de los derechos humanos, la garantía de los derechos humanos entre ellos la paz como un derecho y como una obligación social y tenemos todos los funcionarios gubernamentales la obligación también de hacer coincidir nuestros programas con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo que busca convertir a Colombia en potencia mundial de la vida y en eso estamos también orientando la labor de control con las Cajas de Compensación Familiar, para que crezca el impacto social que hoy produce y en eso quisiera también manifestarles que hemos tenido ciertamente una dificultad en relación con la comprensión de los recursos del sistema de subsidio familiar, los recursos del sistema de subsidio familiar no dependen de los impuestos de los colombianos, por lo tanto las medidas de austeridad que se le imponen a todo el Gobierno, no deberían extenderse a la Superintendencia de Subsidio Familiar, de qué dependen los recursos de la Superintendencia de Subsidio Familiar, dependen

del 1%, del 100%, del 4% de las nóminas que se pagan al sistema de subsidio familiar a las Cajas de Compensación Familiar y cuando no se reconoce que la Superintendencia del Subsidio Familiar tiene efectivamente derecho a usar el 1% estamos en dificultades, porque frente a un frente a un sistema que produce 10 billones de pesos al año de recaudo del 4%, 11 billones serán este año y negocios, unidades de negocios de las cajas que producen 16 billones de pesos adicionales, pues no tiene sentido que no podamos hacer crecer la Superintendencia de Subsidio Familiar y que no podamos desconcentrar la Superintendencia del Subsidio Familiar como es nuestro propósito de por lo menos crear 5 regionales que nos permitan tener una atención mucho más cercana al usuario de las Cajas de Compensación Familiar y de control sobre las propias Cajas.

Por lo tanto que estamos nosotros constatando, ustedes pueden ver las gráficas que se han puesto a su a su disposición y es que tenemos, tenemos un déficit, si se nos reconociera el 1% de los 10 billones de pesos que se recolectaron el año pasado, la Superintendencia debería recibir 100 mil millones de pesos y poderse gastar 100 mil millones de pesos y lo que hemos visto pues es que no se nos ha autorizado aún por Minhacienda poder acceder a ese 1%, se nos reconoce muchos menos recursos, así que estábamos nosotros en un escenario justamente de la vigencia de los recursos para este año autorizados por 63.743 millones de pesos y para el año entrante estamos solicitando 96.891 millones de pesos, para poder crear 270 cargos nuevos en la Superintendencia de Subsidio Familiar y contribuir también a un programa gubernamental, a un objetivo gubernamental que es la generación de empleo estable.

Qué es lo que sucede actualmente, si nosotros no gastamos no se nos adjudican estos recursos qué pasa con esos recursos, no van a Hacienda, no se pueden gastar en otros, en otras prioridades gubernamentales, por ley se tienen que regresar a las Cajas de Compensación Familiar, así que no tiene mucho sentido que no nos dejen usar ese 1% y es una de los diálogos permanentes que tenemos con el Ministerio de Hacienda para que se comprenda los retos que tenemos.

Bueno ustedes ya escucharon a la Ministra sobre los déficits que estamos enfrentando, voy culminando sencillamente diciéndoles tenemos la voluntad de contribuir a que toda la población colombiana en este cuatrienio puede acceder a este sistema de subsidio familiar, el 58% de la economía informal, el 86% de la economía informal en el campo, necesitamos avanzar hacia la paz, hacia el pleno respeto de los derechos humanos y esa es la visión que estamos orientando desde la Superintendencia del Subsidio Familiar, muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Superintendente, cerramos con la Doctora Astrid Eliana Cáceres, Directora del ICBF.

Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

Muchas gracias, para mí es un gusto poder venir acá, contarles un poco cómo va la ejecución y también la proyección que nosotros tenemos para 2024, muchísimas gracias a los Honorables Senadores y bueno no siendo más arranquemos un poco mientras ponen la presentación, vamos a trabajar en primera, en primer lugar lo que es la ejecución presupuestal que llevamos a esta fecha, cuando nosotros respondimos la comunicación solicitada todavía no había hecho apropiación la adición presupuestal y esta es como la proyección, el Avance que tenemos a la fecha.

Entonces si quiere pongamos la diapositiva por favor, gracias, pasémosla, gracias, en este momento tenemos una ejecución del 80.6% en el presupuesto de inversión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el momento en que remitimos la carta estábamos en un 82, pero no había entrado la adición presupuestal, a la fecha de hoy ya el 10 de agosto entró la adición presupuestal que corresponde a 524 mil millones de pesos y eso pues nos bajó dos puntitos ahí en la ejecución presupuestal, pero esperamos con el ritmo que tenemos poder llevarlo, no, ustedes saben que el ICBF tiene la posibilidad también de trabajar el presupuesto de inversión el de funcionamiento y tiene también un rubro de servicio a la deuda que también lo tenemos ahí contemplado, entonces este en términos generales es la ejecución presupuestal a 18 de agosto de 2023, recuerden, pasémosla, que nuestra ejecución es regionalizada, que cada departamento tiene un rubro y que ese monto también nos traza una ejecución, esta es la ejecución presupuestal por departamentos que a la fecha también tenemos para que ustedes la conozcan, la regional Vaupés, la regional San Andrés, la regional Guainía son las más bajitas, la región Vaupés vale un 73.9 que es como la que tenemos un poco más rezagada y a la cual le prestamos mayor atención, pasémosla.

Este es el ritmo de ejecución que tenemos proyectado, nosotros esperamos llegar realmente al 100% de la ejecución, cosa que sería también histórica porque es que estos recursos de los niños pues tienen que ser apropiados y ejecutados en lo que los niños necesitan, esperamos a septiembre llegar al 84.3, el 97.3 en octubre que es como el salto más grande de pagos, noviembre y diciembre, a la fecha la ejecución, la mayor parte de la ejecución pues va contratada hasta el 31 de octubre y nos queda noviembre y diciembre por una adición presupuestal a partir de la adición que llegó planteada por Hacienda, no, que fue lo que se incorporó ahorita al 10 de agosto, pasémosla.

Este ya es el presupuesto 2024, para el presupuesto 2024 hemos hecho varios cambios en la manera de planear y ejecutar los recursos de ICBF, el primer cambio es que mucho de la ejecución presupuestal de ICBF se parte en porciones muy pequeñas, es decir está, los proyectos de inversión están muy

fraccionados por ciclo vital y lo que hemos hecho es trazar 4 proyectos a partir de analizar los 10 proyectos que había de inversión fragmentados y que estaban fragmentados también en la forma de contratación, en esta forma de planeación los territorios adquieren una visibilidad mucho más importante más que los sujetos, entonces tenemos a los niños y niñas que se van a beneficiar pero en el marco de sus territorios y hay unos territorios que hemos priorizado con Plan Nacional de Desarrollo y estos territorios son donde más violencias hay contra los niños y pues queremos hacer una inversión integral, esto qué quiere decir, que la idea para 2024 no es disgregar los recursos por ciclo vital o por programas de ejecución, sino concentrar la atención de ICBF en todo lo que implican niños, niñas y mujeres gestantes y adolescentes en los territorios más estratégicos, esto nos ayudaría a tener una intervención de mayor impacto y de mayor efectividad también en el uso del recurso, con la participación comunitaria, entonces pasamos de 10 programas a 4 grandes bloques de programas, uno central que es prevención y promoción de derechos, ahí entra todo lo que estaba en primera infancia, infancia, adolescencia y familias y comunidades, entendiendo que familias y comunidades adopta una perspectiva poblacional muy fuerte con grupos étnicos y con comunidades campesinas, no.

Tenemos otra gran área que restablecimiento y protección, es un área que estaba bastante débil en ICBF, queremos que para el año entrante esta área tenga mucha fuerza, porque ahí es donde está la atención a los niños y niñas con vulneración de derechos, ahí donde están los defensores y ahí hay una actuación de estado que queremos dejar como trazabilidad de este Gobierno en el fortalecimiento de lo que sería el Sistema de Justicia familiar, ya les voy a contar, ahí tenemos como ICBF el sistema de responsabilidad penal adolescente, tenemos el restablecimiento de derechos y el sistema de adopciones.

Luego tenemos otro gran bloque que es derecho humano a la alimentación que se abre en 3 grandes perspectivas, una a la investigación alimentaria, poder tener nuevos productos como país que puedan contribuir a la recuperación nutricional de los niños y niñas, el tema de soberanía alimentaria que empieza a trabajar en todos los programas y servicios que ofrece ICBF y el de recuperación nutricional ligado al artículo del Plan Nacional de Desarrollo que es el de zonas de recuperación nutricional, no.

Por último, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que es un sistema que el ICBF es cabeza y que tiene tres escenarios, articulación nacional y articulación territorial y agregamos el observatorio de infancia, para que el país tenga las cifras que se requieren para la toma de decisiones en temas de niñez, no.

Para 2024 también hay un cambio dentro de los procesos de contratación, van a estar todos orientados a una selección objetiva, esa selección objetiva elimina lo que fue el veto y las formas de

selección para cada programa y se articula más bien a base de convocatorias con criterios de selección, donde los territorios y la participación comunitaria permita tener mayor impacto, ahí hay algunos indicadores, pasémosla.

Esta es la propuesta de presupuesto 2024 que nos fue aprobada, la cuota comunicada por DNP, en ella pasamos de 9 billones que fue en lo que cerramos este año, 9 billones 078.429 que fue con lo que cerramos con la adición presupuestal de acuerdo a cada territorio y pasaríamos a 10 billones 728.000 incluyendo funcionamiento, en inversión estaríamos en 9 billones 661 esto refleja un incremento del 16%, pero todos nuestros servicios y todo nuestro talento humano que estaba contratado a partir del modelo de operación de servicios, pues tiene el aumento del IPC y eso se considera más o menos que reduce a un 7% en realidad el aumento de presupuesto que está ahí planteado, pasémosla.

Bueno aquí hay una síntesis de ese de ese incremento, el 72% se va en prevención y promoción de derechos, ahí es donde está primera infancia, infancia, adolescencia y familia y comunidades que es el grueso de prevención, el 16% estará en protección y restablecimiento de derechos, que es donde entra todo el sistema de responsabilidad penal ya les comentaba y entra también lo de la atención a vulneración de derechos y adopciones, nutrición el 5%, en nutrición entra de todas maneras en trabajo conjunto con todo el Gobierno nacional en el que está el programa hambre cero y entra tecnología y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el 0.025, este es, pasémoslo.

Nuestras metas estratégicas en prevención y promoción de derechos, la idea es poder llegar hasta 1.755.000, 400 municipios priorizados, ahí incluimos un programa especial que se va a crear para madres gestantes y esperamos como Plan de Desarrollo, llegar a 300.000 mujeres gestantes para trabajar con ellas desde la gestación, varios programas que tienen que ver con nutrición y promoción de la educación inicial en esa etapa, vamos a llegar también a 384.650 niños y niñas y adolescentes, a 165.000 familias en restablecimiento de derechos, el fortalecimiento de las Defensorías y el Sistema de Justicia Familiar es nuestro foco, si este país logra ese Sistema de Justicia Familiar que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo pues nos permitiría una toma de decisiones conjunta entre Comisarios, Jueces, justicia indígena y Defensores, pasemos la que está la vamos a detallar un poco más adelante con cada uno, lo mismo fortalecimiento institucional, tecnología y sistemas de información, pasémosla.

Rápidamente voy a contar el proyecto de primera infancia, proyecto de primera infancia tiene todo el proyecto de inversión de prevención y promoción de derechos en su línea de primera infancia, tiene asignados para 2024 6 billones de pesos, nosotros aspirábamos en nuestro ante proyecto presupuestal a llegar a 1.4000.000 ah perdón, a 1.665.529 niños y niñas, con los recursos que tenemos asignados

podremos llegar a 1.510.000 y ahí tenemos un déficit que vamos a trabajar de mil maneras pero que tenemos que cumplirle al país y es el tema de dotaciones, desde 2017 todas las unidades de primera infancia del país no tienen acceso a dotaciones y todo lo que generó el Gobierno pasado pues no se logró materializar en colchonetas, en sillas, en mesas y tenemos un proyecto grande para poder trabajar en esa reposición de dotaciones, que es como un foco que tenemos que iniciar sí o sí el año entrante, incluso teniendo que correr un poco la meta para 2025, pero las dotaciones no dan espera y queremos poder moverlas, no, entonces tenemos ahí unos retos estratégicos que pudiéramos llegar a todos los que soñábamos, eso significaría casi 155.000 niños más en ampliación de cobertura, que podamos formalizar a las madres comunitarias, nosotros tenemos un artículo Plan de Desarrollo que también está moviendo muy fuerte la posibilidad de que las madres comunitarias que ya que queden dentro del trabajo con el ICBF, porque ahorita varias pueden escoger el bono de sustitución pensional, puedan ser parte de la planta de personal del ICBF y ahí tenemos un reto, un reto en dotaciones y en complementar todo lo que es el subsidio de subsistencia de madres comunitarias, no el subsidio de subsistencia pensional.

Entonces 2024 está así está ahí en la mitad lo dejo pasemos al otro, otra línea de la otra línea del proyecto de inversión de prevención y promociones niños niñas y adolescentes, aquí hay un fuerte del ICBF y una transformación de pasar de programas pequeños sueltos y como podría yo decirle un poco estructurados a la medida de quienes operan, a unos programas integrales con el presupuesto conjunto de todas esas acciones y llegando a territorios de manera colectiva, a esa estrategia donde entra todo lo que es ciencia, arte, cultura y prevención de consumo, derechos sexuales y reproductivos y todo el trabajo con niños, niñas y adolescentes, se suma en presupuesto, pedimos en presupuesto 818 mil millones, se nos fueron aprobados 616 mil millones y lo cual nos implicaría llegar a 152.590 niños, nos queda una deuda de 47.000 niños y a los que esperamos llegar y ahí estamos priorizando 453 municipios y áreas no municipalizadas donde hay mayor violencia para los niños y niñas, no, pasémosla.

Familias y comunidades que también entran en prevención y promoción de derechos, nuestras estrategias de familias y comunidades implicarán una transformación también en términos de involucrar aquí todo lo que entra en lo étnico y lo campesino para un trabajo integral con las familias y las comunidades, pasando de 98.358 con lo que cerraríamos este año en familias, a llegar a 234.326 familias, este creo que es uno de los saltos que queremos dar muy grande, con el presupuesto que nos asignaron podemos llegar a 135.968 y tenemos una meta Plan Nacional de Desarrollo de 605.000 familias, la idea es poder sumar esta estrategia a lo que también trae DPS para que la atención sea integral.

En el siguiente proyecto de inversión que es restablecimiento de derechos y protección, habíamos solicitado 1.8 billones, llegamos a 1.6, nuestros retos ahí es poder y en esto vamos a a solicitar seguramente en la conversación con Hacienda, el poder mover recursos de nuestro de nuestro propio recaudo para la ampliación de la planta de defensores, una cosa urgentísima que tiene el país es poder dejar una planta defensorial muy buena y unos equipos defensoriales fuertes, que puedan responder a la atención a niños y niñas en vulneración de derechos, no, queremos llegar a 200 municipios, ahorita atendemos en 140 y pues poder tener un ejercicio de, estos niños son los niños nuestros o sea los niños que el Estado tiene que acompañar, entonces por eso este proyecto de inversión para nosotros es fundamental, porque no se trata de programas que pueden quitarse o ponerse, esos son niños que viven de nosotros, que son acompañados por nosotros y que tenemos que acompañar de una manera preferencial, está todo el tema de responsabilidad penal adolescente, con el post egreso y está todo el tema de restablecimiento de derechos que son niños que viven en nuestros centros de protección, ese tal vez sea uno de los retos más grandes y los defensores que están vinculados ahí y el sistema de adopciones.

Tenemos el proyecto de inversión de derecho humano a la alimentación, se me está acabando el tiempo, en el que hemos pedido 505 mil millones de pesos, se nos han asignado 455.000, la idea es poder focalizar en 224 municipios que tienen los índices más altos de problemas de desnutrición y acoger la creación de centros de recuperación nutricional comunitarios, que van a estar ligados a las zonas de recuperación nutricional, poder tener nuevas marcas registradas de alimentos así como la Bienestarina que sean complementarios, con las iniciativas colectivas y poder tener esas plantas de producción de alimentos específicos para que el Estado pueda dar respuesta con alimentos sanos y nutritivos del estado propiamente dichos para los niños y niñas en las zonas de recuperación nutricional.

Habría mucho más que contar en detalle, pero yo dejo hasta ahí, muchísimas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Directora, solicito a los miembros de la Comisión si tienen alguna inquietud, pregunta o solicitud de aclaración frente a los informes presentados, Senadora Berenice.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Directora, yo tengo una pregunta con el informe del presupuesto de los departamentos, cómo se les asigna ese presupuesto a los departamentos, porque vi que pues Antioquia es un departamento con 125 municipios y vi que el presupuesto de Atlántico estaba más alto que el de Antioquia, me imagino que cuando hay más municipios hay más cobertura, más, más madres, no sé, cómo asignan ustedes el

presupuesto o dependiendo de qué le asignan ustedes los presupuestos a los departamentos.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

¿Alguna otra pregunta?, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, Presidenta, agradecerle a los funcionarios que han intervenido en este bloque o segmento, al Director del Sena una preguntita, todos los colombianos yo creo que no hay colombiano que no quiera al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y en las regiones reclaman no hay municipios de Colombia donde no le digan a uno queremos la presencia del Sena, queremos un Sena en nuestro municipio, sabemos que el presupuesto no daría para tener un Sena en todos los rincones de la geografía colombiana, por eso le hago una pregunta ¿el monto de inversión en tic tecnología de la información y las comunicaciones de la entidad sé que es bastante importante, usted se siente tranquilo en el presupuesto de 2024 con lo que le han asignado para cubrir vía tic toda esa necesidad que los colombianos tienen del Sena, en especial en lo que concierne al área rural de nuestra geografía? y si una vez cubiertos y estando enmarcados dentro del presupuesto todos programas y requerimientos si tienen una proyección de metas de cuántas personas se beneficiarán de los programas rurales que ejecutarán en el año 2024, no sin antes reiterarle los mejores deseos, es una entidad diría yo de la sino la más querida por los colombianos y está en buenas manos, lo digo porque lo conozco a su señoría y sé de sus calidades y condiciones para dirigir esa importante entidad.

Un tema de cuña simplemente para el Superintendente de Subsidio Familiar según las cifras de empresas creadas en el primer semestre del año 2023 caímos en un 3,6% y de personas naturales pasamos de 128.177 a 121.631, un menos 5.1% la fuente es Confecámaras y están en el registro único de empresas el Rue.

Por otro lado yo tengo una pregunta, es para todos los que han intervenido en el día de hoy pero como lo hicimos por segmentos, yo por eso le decía pero la voy a dejar a ver si alguno se lanzan en la aventura de contestármela y es la siguiente, según el presupuesto de sus entidades que la inmensa mayoría presentan un déficit, el Gobierno viene planteando y desde campaña y ahora que están manejando el Gobierno por toda la nación colombiana, que las personas vinculadas por OPS y abro comillas muchos dicen el Senador Fabián hace también referencia a eso, eso se constituye en una precarización laboral, la pregunta es, con los presupuestos de sus entidades, con los déficit que muchos han presentado y planteado, podrían ustedes eliminar las OPS y vincular a todo ese personal sin que se afecte la función misional, muchas gracias Presidente.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senador Honorio, Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidenta, voy a ser muy corto pero no quiero desaprovechar la oportunidad de hablar en relación al Sena, yo tengo un cariño muy especial por el Sena, soy hijo del Sena, en mi colegio público teníamos un convenio en el Sena, muchos jóvenes compañeros míos tuvieron la oportunidad de formarse justamente desde el colegio a través del Sena y permitió justamente tener más oportunidades, yo terminé mi colegio y también hice una especialización tecnológica en el Sena y eso es fundamental para brindar oportunidades, hoy estamos hablando acerca de los jóvenes que se les quiere dar de pronto unos recursos para que dejen de delinquir, yo lo que propongo es más démosle oportunidades, démosle la posibilidad de adquirir un conocimiento, de poder desarrollarlo, de poder trabajar, que eso termina generando es mayor productividad, mayor generación de empleo y en relación a como el Director hoy plantea desde esta institución el CAMPESENA, es fundamental porque hacia allí va parte justamente el cambio que le queremos dar a nuestro país, nuestros jóvenes yo creo que todos hemos tenido la oportunidad de hablar con jóvenes en el campo, niños niñas, adolescentes que no ven futuro en el campo, ellos que están pensando es la forma de llegar a la ciudad a formar cifras de desempleo, cifras de informalidad, a buscar el rebusque, a tener la posibilidad de estudiar también, un niño, un joven, un adolescente que llega a la ciudad a formarse, a adquirir conocimiento, muchos de estos no vuelven al campo, muchos de ellos se quedan en la ciudad porque también la oferta educativa que ellos reciben en la ciudad pues los aleja también del campo, así que tener la posibilidad de contar con el Sena para formar, para instruir, para capacitar, para darles la oportunidad a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes de adquirir conocimiento y que este pueda ser aplicado en sus territorios, que pueda ser aplicados en su diario vivir y que adicional a eso Director por medio del Fondo Emprender y ahí también debemos nosotros darle un enfoque rural, puedan presentar proyectos que les permitan en su campo generar empresa, que les permitan tener la posibilidad de desarrollar empresas rurales que generen trabajo, que le generen ingresos y que les permita desarrollar su vida en el campo, por supuesto esto tiene otras connotaciones, porque no solamente es el tema educativo, en el campo vemos nosotros la precariedad con respecto a las vías, con los insumos, con la falta de acceso a elementos básicos como la sanidad, como la salud, allá la energía eléctrica que para nosotros es oprimir, apagar, eso es un lujo muchas veces en el campo, el acceso a agua potable pese a que estamos en un sector rural también es difícil, entonces hay muchos retos para poder llegar a este sector rural con productividad, con generación de empleo, con darle oportunidad a nuestros jóvenes, pero parte justamente desde el conocimiento es darles herramientas que les permita generar en un espacio mayor productividad, algo bien curioso y es que nosotros tenemos una tierra rica, preciosa, bendecida, cuando en otros países en

una hectárea que no tiene las mismas características que nosotros, pero ellos tienen conocimiento, tienen tecnología, tienen recursos, generan más productividad, más generación de alimentos en una hectárea en otros países, países europeos, países orientales, que nosotros en Latinoamérica con la posibilidad de tener unas tierras tan fértiles, pero por qué, porque por supuesto el conocimiento ancestral de nuestros campesinos es transmitido de generación en generación a través de sus abuelos, sus padres, pero hoy en día tenemos otras prácticas otras formas de lograr esa productividad y si es por medio del Sena, si es por medio de esta nueva visión que se le está dando, maravilloso, porque vamos justamente a tener a nuestros jóvenes en el campo sin que se vayan y que podamos generar esa productividad, pero para eso también se necesitan recursos, así que es preocupante justamente el déficit que se está mostrando, porque nos limita también la posibilidad de llegar a esos sectores donde más se necesita conocimiento, donde más se necesita preparación, donde más se necesitan oportunidades de generación de empleo, de empresa, así que Presidenta, compañeros, es muy importante que nosotros podamos unir esfuerzos justamente con el fin de buscar esos recursos tan necesarios en un sector tan abandonado como es el campo, donde en este momento desde el Sena le está apuntando donde está justamente el eje que desborda en la desigualdad en nuestro país que es el sector rural, así que Director todo nuestro apoyo, acompañamiento en esa misión que tiene usted hoy en día desde el Sena, tan importante, tan querido por los colombianos, que de verdad es un reto gigante, así que estaremos acompañando, estaremos por supuesto haciendo seguimiento para que todo esto que se ha propuesto se cumpla y adicional tener presente a las instituciones educativas, que podamos seguir haciendo convenios con los colegios públicos, que podamos seguir haciendo convenios con las estas instituciones de los chicos, para cuando salgan tengan una formación previa que les permita tener mayor posibilidades, lo digo porque gracias al Sena yo creo que hoy en día he logrado llegar donde estoy, gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Quiero preguntar ¿algún otro miembro de la Comisión?, Senador Polivio, después de Senador Ómar.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muchas gracias, señora Presidenta, bueno yo creo que hemos avanzado en un tema muy importante de conocer un poco desde las instituciones el tema presupuestal, nuevamente seguimos insistiendo la importancia del tema del Ministerio de Hacienda, creo que hace un año cuando debatíamos el tema presupuestal para el año 2023, hablábamos sobre una de las instituciones o de las instituciones más primero más queridas para el país como el tema del Sena, pero segundo tan fundamentales como es el tema del

ICBF por los temas trascendentales de qué es lo que atienden y cómo son una de las instituciones más descentralizadas es de decirlo de alguna manera, que atienden y que llegan a todos los rincones del país, por eso hablábamos de la importancia de esos dos de esas dos instituciones y en ese contexto cuando revisamos el tema presupuestal pues uno sí queda un poco preocupado todavía en el tema de lo que se aspira para el 2024 y lo que hoy está podríamos decir aprobado por DNP en este caso, por ejemplo el caso del Sena pues que habla de una desfinanciación del 9% aproximadamente en todos sus programas y en el caso pues más preocupante el tema del ICBF que dice que es aproximadamente del 14%, creo que ya todos los que han intervenido han dicho sobre la importancia de los programas en temas de atención a la población colombiana, pero yo quiero referirme específicamente al tema del ICBF, porque me hubiera gustado ampliar más el debate ya un poco más específico en programas y en la atención inmediata, teniendo en cuenta que el ICBF es quien atiende muchas problemáticas hoy a nivel del país.

El tema lo que lo hemos escuchado en muchos escenarios a la Senadora Nadia con el tema de la explotación sexual infantil de niños, niñas y adolescentes y que es una problemática cada vez más creciente y que se necesita mayor atención en la forma en que está este fenómeno o este delito aparece en los territorios y que cada vez se extiende más no solamente antes que eran las zonas turísticas, sino que ahora se volvió un tipo de turismo sexual en algunas partes del país y por eso, por eso pienso que hubiera sido más importante aterrizar y ver si este tipo de programas están dentro de lo que queda desfinanciado y es una preocupación grande, creo que el otro tema que plantea la Directora un tema muy, muy querido como es para muchas lugares para los campesinos, para los indígenas, como es el tema de madres comunitarias y ver que hoy la situación que viven muchas madres comunitarias que dieron su vida a atender niños en sus comunidades, hoy abandonadas totalmente o que no pudieron acceder a una pensión o que aún siguen trabajando a pesar de que ya deberían estar disfrutando de su vejez y creo que es un tema que hoy lo tiene en cuenta el ICBF, pero que necesariamente se necesitan recursos para poder que estas personas que han dado su vida, tener una renta que les permita tener una vejez pues una vejez podríamos decir digna y que y que hoy pues vemos un poco complicado, por eso creería que hubiera sido importante poder hacer un análisis un poco más profundo a ese 14% a qué refiere específicamente en temas de desfinanciación.

Como siempre para nosotros uno de los focos centrales desde las circunscripciones especiales indígenas, que somos dos Senadores y un Representante a la Cámara, pero en el caso nuestro desde el Senado un tema que siempre es la preocupación que es el tema étnico y aquí al ICBF señora Directora si nos sigue preocupando un tema, un tema que ha sido nuestra lucha y es que el cuándo hablamos de enfoque diferencial no solamente es

un discurso, no solamente es hablar que queden los documentos de planeación y que se hable de enfoque diferencial, el enfoque diferencial requiere hacer unos ajustes institucionales pero también requiere de alguna manera un presupuesto de alguna manera que responda a ese enfoque diferencial, porque no hacemos nada con que se hable de enfoque diferencial en los documentos pero a la hora de hacer lo que hacemos es llevamos operadores externos a los territorios étnicos, donde llevamos la visión solamente el Instituto Bienestar Familiar a cómo se atiende a los niños, niñas, adolescentes a todo lo que tiene que ver con el Instituto Bienestar Familiar y hacemos pues unas cuestiones totalmente diferentes, aquí un ejemplo que yo lo había querido plantear en alguna ocasión, el tema por ejemplo en el departamento Nariño, nosotros hemos venido desarrollando un piloto, dos pilotos el tema de generaciones étnicas y el tema de Sacúdete para atención de jóvenes adolescentes, niños y niñas en el caso del departamento y nosotros en ese caso es un piloto en temas de cómo se permite primero por un lado el tema de la seguridad alimentaria para muchas familias que viven unas situaciones difíciles, el tema de cómo prevenir el tema del reclutamiento en territorios indígenas, pero también cómo se hace una atención especializada o una atención para este tipo de población, lastimosamente el año 2023 la territorial Nariño, dice que es una directiva de orden nacional no financiar este tipo de programas que específicamente para territorios indígenas, una situación que nos deja perplejos este programa viene por más de 5 años con unos éxitos que podríamos decir muy importantes en temas de atención a este tipo de población, pero hoy vemos con mucha sorpresa que sea una directiva nacional que se diga que no se financia este tipo de programas o tipo de pilotos en el tema en el tema de territorios, yo simplemente quiero dejar la reflexión, por eso cuando lo decía, cuando hablamos de enfoque diferencial no solamente es un discurso, no solamente es que quede en los documentos sino requiere verdaderamente una adecuación institucional.

A las demás instituciones pues yo creo que hay un avance importante en temas presupuestales, felicitarlo a quien lo están haciendo de la mejor manera, al doctor Luis, a todos los que han tratado hacer el ejercicio de la mejor manera durante este presupuesto 2023 y cuenten con nosotros para seguir en la lucha de esta Comisión que es la Comisión Social de Colombia, muchas gracias, por la palabra señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senador Polivio, Senador Ómar.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno reiterar el saludo, no yo simplemente quiero expresar, o sea aquí hay una una serie de instituciones entidades que tienen un objeto o propósito social, el reto es como se articulan o sea

es como se articulan y no se dispersan para que los propósitos pues empaten, por ejemplo cómo articular el Sena con el Ministerio de Agricultura, porque si nosotros capacitamos a los campesinos para que le generen valor agregado a su economía pues ahí que tiene que estar el Ministerio de Agricultura, tiene que estar el Ministerio de Transporte para que generen y fortalezcan los demás factores productivos, de lo contrario es decir esto no impacta, porque usted puede preparar muchos jóvenes para la economía, para la productividad pero si no hay otro tipo de alternativas y de políticas que le permitan a esos jóvenes o a esos ciudadanos, emprender y al mismo tiempo producir pues se genera inclusive una desesperanza y un escepticismo en la gente, porque es que uno lo siente uno cuando habla con la gente en las comunidades uno, uno escucha a los jóvenes decir bueno pero aquí se prepara uno pero después que, no hay posibilidades de engancharse y les toca transitar, emigrar hacia los grandes centros urbanos para poderse enganchar en la actividad productiva laboral, pero si generamos esa articulación podríamos direccionar todos los esfuerzos, todos los recursos y esto impactarían en los territorios con mayores niveles de pobreza, llega el Sena, llega el Ministerio de Agricultura, llega el Ministerio de Transporte, llega el Ministerio de Vivienda resolviendo los problemas de agua y de vivienda, llegan los del Ministerio de Energía o de Minas, de Comunicaciones y esto nos permiten que es lo que es el espíritu de los PDET, es decir los propósitos o el propósito de los PDET es eso, es articular toda la institucionalidad generando también al mismo tiempo la participación de las comunidades, para que desde las comunidades y las instituciones pues se diseñen las políticas y se implementen, dejen por ahí.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senador Ómar, Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, señora Presidenta, y buenos días para todos, yo quiero pedirle que me regale un espacio pequeño porque quiero aprovechar que hoy tenemos a la Directora del ICBF aquí en esta Comisión, porque yo quiero que ella vea lo que está ocurriendo en nuestras ciudades, entonces si me regalan, Directora esto es Cartagena en horas de la madrugada, yo quiero que usted vea cuántos menores de edad hay en la calle a esa hora y no me quiero ni imaginar que están haciendo, no me quiero ni imaginar porque están ahí, pero esto se lo digo con dolor, con dolor de colombiana, con dolor de madre, mire cuántos menores de edad están en la calle a esa hora, por eso yo quiero que usted revise bien cómo se van a invertir esos recursos, son cuatro de la mañana Senador, cuatro de la mañana, cuatro de la mañana Directora, yo quiero que revise bien en qué se van a invertir esos recursos, igual si el Senador Polivio yo también quiero saber dónde está ese déficit, cómo va a ser la inversión para que

eso nos siga ocurriendo, porque no es solamente Cartagena, es Medellín, es Cali, es Bogotá es en esas zonas también que le duelen a los Senadores, esas zonas más apartadas del país, yo sí quiero que revise en qué se va a gastar, porque yo no veo que ahí se están protegiendo los derechos de nuestros niños, gracias señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senadora Nadia, ¿alguna otra intervención de los Senadores?, Directora por favor absolver las inquietudes y seguidamente el Director del Sena.

Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

Bueno, empecemos un poco por el final, muchísimas gracias, Senadora Nadia por el video, estamos ahorita precisamente en Cartagena con un ejercicio de cierto impacto con el tema de trata, hay una asociación de jóvenes que ha sido víctima de trata de Cartagena y ellos tienen un sueño que es la posibilidad de una casa refugio para empezar a atender allá vamos a acompañar eso, eso no agota el problema, eso en realidad es parte de la solución, es una partecita, pero tenemos que hacer mucho más impacto, no solo porque los niños duermen bien a las cuatro de la mañana, sino para que no estén en riesgo si llegan a salir con sus papás por alguna razón de turismo en alguna de estas zonas. Parte de esa estrategia es un poco lo que les he contado hoy de unificar la respuesta, porque es que el ICBF tenía repartido de a 25 niños de edad no sé qué a ponerla en donde más se necesita, Cartagena es una de las ciudades donde más se necesita para este tipo de intervención, Medellín para otra, Cali para otra y poder territorializar la respuesta en vez de tener el mismo modelo para contratarlo en todo el país es parte de la del cambio, no, entonces cada una de las ciudades tendrá en ciertas zonas, en ciertos barrios la intervención estatal de los recursos de ICBF, es decir nosotros no ahorita tenemos más o menos unas 75.000 unidades en todo el país de atención a los niños y niñas, la mayoría de primera infancia, pero la infancia y la adolescencia es la que más ha quedado el país como rezagada, como como subió tanto primera infancia que es muy bueno para el país, infancia y adolescencia debería subir al mismo nivel, la ejecución presupuestal de primera infancia, es así, y la de infancia adolescencia, así, y este trabajo tiene que hacerse con Ministerio de Educación articulado, no, entonces creo que hay una apuesta ahí que vamos a contarles y seguramente el nivel de detalle por territorio, por municipio y por apuesta nos toca conversarlo en una sesión particular con la Senadora para poder mostrarle un poco cómo van la ruta de inversión de esos recursos.

La otra pregunta que la tenía el Senador Polivio, era un poco por generaciones étnicas con Bienestar, sí, una de las cosas que nosotros identificamos en los temas étnicos, es que también venía fragmentado

en diferentes partes y hay una cosa que se llama territorio étnicos con Bienestar, hay otra que se llama generaciones étnicas con Bienestar y había otra cajita que se llamaba otras formas de atención, entonces en todas esas cajitas nosotros veíamos que terminamos fragmentando la respuesta y dividiendo los recursos que podían sumarse, no es que no se vaya a contratar generaciones étnicas, es que se contrata junto con TET territorios étnicos, porque no podemos separar la atención de los niños a lo que plantea la comunidad y esto nos lo enseñaron las poblaciones indígenas, que debíamos hacer una inversión integral comunitaria, que ayudara a los niños y las niñas, en Nariño tenemos territorios étnicos con Bienestar y se les va a proponer la adición de recursos para poder trabajar con niños, niñas y adolescentes y donde no haya TET lo que hay que poner es generaciones y TET, pero viene un solo paquete conjunto y no fragmentado en adolescencia y niños y en comunidad, sino que viene un solo bloque de recursos conjunto, para poder hacer una acción que realmente impacte las comunidades y que no sea que trabajamos familia y comunidades por un lado y adolescentes y niños por otro en otro territorio, es al mismo territorio y en bloque los recursos, esa es parte de la articulación, entonces esos recursos vienen pero vienen articulados al bloque que venga para la comunidad indígena o para la comunidad campesina o la comunidad afro en dado caso, no.

Por último, frente a los, frente al presupuesto que nos preguntaba la Senadora creo que se nos fue, la que nos preguntaba por la asignación presupuestal, si la Senadora Berenice, bueno entonces les dejo la respuesta para cuando ella regrese, esos presupuestos que presentamos es la ejecución, no la distribución presupuestal, esas columnas donde la ejecución estaba un poco más alta en Atlántico, la ejecución presupuestal se asigna de acuerdo a la cantidad de municipios, la población y las problemáticas, en esa medida Antioquia que es una de las que más municipios tiene y más población tiene el país, pues tiene unos recursos presupuestales más altos, pero lo que mostramos fue la ejecución presupuestal, que indicaba que uno de los departamentos llevaba más ejecución presupuestal que otro, pero no era la asignación presupuestal de cada uno, entonces nada, con esas tres respuestas, muchas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

El Director del Sena y cerramos con Subsidio Familiar.

Director General del Sena, Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias, Presidenta, pues Senador Honorio los recursos para Tic nunca serán suficientes, pero el Sena invierte gran parte de su presupuesto en esto, alrededor de un billón trescientos mil millones durante estos tres años en lo que tiene que ver con el contrato Tics con plataformas para formación, con licencias será la inversión en ese sentido.

Nosotros hemos llevado a cabo y de acuerdo a la solicitud del Senador Ómar con Mintic, un convenio a través del cual vamos a formar alrededor de 100.000 tecnólogos en software, ellos transfieren o invierten alrededor de 300 mil millones y esperamos que esto sean recursos para el campo y para la economía popular, en los 4 años a través de la estrategia campesina, nosotros esperamos llegar a 1.300.000 campesinos y campesinas, este año vamos a impactar 110.000, el año entrante 340.000 y entre el 25 y 26 impactaremos lo que resta para cumplir este propósito.

En certificación de competencias que es quizá de los programas más interesantes, en donde nosotros por ejemplo certificamos un campesino, una campesina en ordeño, el día del Campesino lo hicimos esa Ley que aprobamos en el 2022 y mal no recuerdo en el Congreso, en donde establece que el primer domingo de cada junio será el día del Campesino, ya no es toda la semana, ni todo el mes, ese día por ejemplo certificamos mujeres campesinas en ordeño y hombres en ordeño, me llamó la atención que la certificación alta era para las campesinas, es decir ordeñan mejor que los campesinos fue bien interesante, pero en ese tópico nosotros vamos a certificar este año 20.000 campesinos y campesinas y 80.000 en el cuatrienio.

En lo que tiene que ver con lo que planteaba el Senador Fabián, se nota que es marca Sena, no habría mucho que agregar, por eso daba yo esa cita del 72% que es lo que aportan los campesinos y campesinas a nuestra dieta cotidiana, es decir lo que nosotros comemos no viene de la gran empresa del agro, viene de ese 1.600.000 familias, que de una u otra manera generan alrededor de 3.200.000 puestos de trabajo, es decir no es solamente por conmiseración con el sector campesino, no, sino porque es un sector económico muy importante, muy importante y ha sido obviamente un sector que digámoslo en honor a la verdad y siendo reales con la historia, me acordé apenas escuché el nombre de Polivio, Polivio fue el primer historiador Romano que hizo una historia universal y a mí me fascina la historia, entonces si somos justos con la historia campesina, han sido ninguneados, han sido estigmatizados y desconocidos, el programa y la estrategia lo que busca es precisamente ese reconocimiento y estamos de acuerdo Senador Fabián, los jóvenes no quieren estar en el campo, porque ellos ya creen que fue suficiente que tantas generaciones se partieran el lomo cogiendo un azadón, empezando a trabajar antes de que salga el sol hasta que se oculta y ellos piensan que esa labor ya no la van a cumplir, por eso es necesario llevarles tecnología y de ahí la pregunta pertinente del Senador Honorio y entonces tenemos que llevarles agricultura de precisión, drones, aulas móviles y algo que usted mencionaba que es una estrategia muy importante, la articulación con los colegios rurales, nosotros dábamos la cifra de 4.200 300 colegios articulados, debemos en este en estos 3 años por lo menos duplicar esa cifra y sobre todo en los colegios rurales, para que el Sena no siga

construyendo sedes sino invierta en esos colegios de la ruralidad que es posible hacerlo.

El Fondo Emprender que es un fondo que se utiliza para el emprendimiento, acaba de colocar 25 mil millones en los diferentes municipios y sobre todo Senador Ómar, Senador Polivio en los municipios PDET, estos 25 mil millones tendrán como prioridad esos sectores campesinos, con una convocatoria focalizada directamente al sector campesino, nosotros hemos flexibilizado los recursos para acceder a ese Fondo Emprender y vamos a dar prioridad sobre todas las asociaciones campesinas.

Igualmente existe el programa de la elaboración de placas huellas, a través del fondo FIC, nosotros con los aprendices y con materiales de formación les enseñamos a hacer placas huellas y vamos a construir placas huellas ojalá en muchos municipios de nuestro país y Senador Ómar sí usted tiene toda la razón o como decimos en mi pueblo o peleamos juntos o nos cuelgan por separado, nosotros tenemos que trabajar en yunta, tenemos que trabajar mancomunadamente y lo estamos haciendo, con la Agencia de Desarrollo Rural la semana pasada firmamos un convenio a través del cual nosotros vamos a formar sus extensionistas agropecuarios y ellos van a colaborar con la puesta en marcha de algunos programas del Sena que tienen que ver con el campesinado, de asociatividad campesina, esa será la labor con la Agencia de Desarrollo Rural y con Mintics pues ya lo decíamos, vamos a formar alrededor de 100.000 tecnólogos a través de una inversión que ellos hicieron de 300 mil millones de pesos, espero haber contestado las preguntas, Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Director, Superintendente Luis Guillermo.

Superintendente de Subsidio Familiar, doctor Luis Guillermo Pérez Casas:

Muchas gracias, Presidenta, en primer lugar un saludo a la Honorable Representante Cha Dorina Hernández que nos acompaña en el Recinto, quisiera Senador, Senador Honorio responderle frente a la precisión de las cifras, las cifras son las siguientes y son cifras incontrovertibles porque son las cifras que nos entregan las propias Cajas que tienen que rendir un informe trimestral a la Superintendencia de Subsidio Familiar y las demás instituciones públicas o privadas pueden nutrir sus datos a partir de las cifras de la Superintendencia que son cifras fiables, qué nos dicen estas cifras Senador Honorio y creo que es muy importante para justamente garantizar la fiabilidad del alcance de esta información, pasamos el año pasado a junio del 2022 de tener 10.307.581 empleos formales, a tener a junio del 2023 10.752.344 empleos formales, que no están dejando que el Senador Honorio pueda escuchar mi intervención pero bueno, qué significa esto Senador, significa que se crearon 444.750 empleos nuevos y las cifras son las siguientes distribuidas

por género: 210.783 empleos para hombres y 233.967 empleos para mujeres cosa que también nos alegra y 101 personas que se identificaron como no binarias, qué significó también en crecimiento de las empresas, pasamos de tener 743.181 empresas que cotizaban hasta junio del 2022, a tener 783.968 empresas que cotizaron a junio del 2023, esto significa que se crearon 40.787 nuevas empresas y en relación con el recaudo de ese 4% de las nóminas, se pasó a tener un incremento del 15.6% lo que significó a junio de este año en este primer semestre que se recaudaron 5 punto billones 411 mil millones de pesos, esas son las cifras Senador, yo simplemente quería garantizarle a usted que los sistemas digitales de información y de procesamiento de la Superintendencia de Subsidio Familiar son calificadas con muchísimo rigor y estas son cifras oficiales, muchas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Superintendente, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Yo simplemente me he basado señora Presidente en las cifras de la Rue, de Confecámaras, entonces mi sugerencia es que usted cruce la información con Confecámaras que es donde tienen la obligación de registrar, yo lo escuché Superintendente, donde Confecámaras las empresas se registran en el Rue, entonces hay un desfase entre lo que usted nos está diciendo aquí y lo que está registrado en Confecámaras que habla de las cifras que yo le dije, esas dos me las inventé yo, gracias Presidente.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

La Directora del ICBF quiere cerrar con una sustentación.

Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

Es que me faltó unas de las dudas a la pregunta que hacía el Senador Honorio sobre el tema de labolarización de vinculación de OPS y que nos preguntaba si alguno podía responderla, yo creo que yo no tengo una respuesta pero si una aproximación a lo que nos corresponde hacer, realmente hay una intencionalidad muy grande por hacer que el ICBF sea de planta, el ICBF perdió históricamente en este país muchísimo cuando tercerizó todos sus servicios o sea los hogares infantiles, los CDI deberían ser personas de planta del estado más o menos estamos hablando sin hablar de lo que tiene tercerizado en servicios, de más o menos una contratación de ops de 6.000-8.000 personas, que no están propiamente, en todo el país, que no están propiamente en los servicios porque los servicios vienen tercerizados, si uno contara la tercerización de servicios sería muy grande la

cantidad de gente que necesitaríamos, pero sí le queremos apostar a eso y por eso también en este caso el ICBF y esta es una cosa que tenemos que tener muy clara como país también es recaudador, el ICBF recauda fondos y tenemos una posibilidad de recaudo grande en la que nosotros le apostamos sin asumir recursos de inversión, poder hacer una o sea si el ICBF por lo menos tiene su ampliación de planta en un porcentaje considerable, podríamos estarle cerrando una puerta a la corrupción muy grande y vamos a acudir a ese diálogo con Hacienda para poder usar recursos de nuestro propio recaudo porque nosotros tenemos un techo, lo que queremos es que nuestro propio recaudo nos suba en el techo para que podamos, para que podamos poner de planta al personal, tener de planta muchas más defensorías y tener muchos más dientes institucionales para ejercer la labor que tenemos sin tener que tercerizarla toda, entonces esa es la ruta y seguramente a esta Mesa y otras llegará el tema de que nosotros queremos subir nuestro techo presupuestal de nuestro propio recaudo para eso exclusivamente, gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Usted tiene las cifras de cuántos test tiene el ICBF o no los tienen test ¿los tiene dónde?

Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

Más o menos tengo un monto, pero hasta que no lo hable con Hacienda no lo no lo hacemos público, pero nosotros podemos vender, negociar, trabajar con muchos recursos que quedan de muchos rincones del país que quedan como herencias y queremos que eso entre a fortalecer la planta y realmente hacer del ICBF otra entidad muy distinta a la que tenemos ahora.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Directora, no sé si hay alguna otra participación de los miembros de la Comisión.

Bueno queremos agradecer a todos los altos funcionarios de las distintas entidades, a los equipos técnicos que nos acompañaron hoy para esta presentación y sustentación de los informes, a los Senadores y equipos UTL reiterarles que ya a través de los medios internos de comunicación, se les envió la plantilla la hoja Excel para la preparación del informe final, la próxima Sesión será informada a través de la Secretaría y también la modalidad de la misma, muchas gracias feliz tarde para todos, se levanta la Sesión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo la una y cuarenta y uno (01:41 p. m.) de la tarde.

República de Chile

Ministerio del Interior

Comisaría General de Prevención del Delito

Oficina de Asesoría Jurídica

Informe N.º 001/2023

Fecha: 08 de agosto de 2023

Asunto: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República.

Excmo. Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

De conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 19, inciso 14, y 21, inciso 1, de la Constitución Política de la República, y en virtud de la Comisión de Asesoría Jurídica Permanente de la Función Pública, se informa que el día 08 de agosto de 2023, se realizó una reunión con el Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en la cual se abordó el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República. Para ello, se realizó una revisión de los antecedentes de los casos sometidos por la Dirección de la Función Pública.

En consecuencia, se informa que el Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en virtud de su cargo, es responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República.

Atentamente,



Nombre y Apellido: [Nombre]
Cargo: Asesor Jurídico

Ministerio del Interior

Comisaría General de Prevención del Delito

Informe N.º 001/2023

Fecha: 08 de agosto de 2023

Asunto: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República.

Excmo. Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

De conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 19, inciso 14, y 21, inciso 1, de la Constitución Política de la República, y en virtud de la Comisión de Asesoría Jurídica Permanente de la Función Pública, se informa que el día 08 de agosto de 2023, se realizó una reunión con el Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en la cual se abordó el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República. Para ello, se realizó una revisión de los antecedentes de los casos sometidos por la Dirección de la Función Pública.

En consecuencia, se informa que el Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en virtud de su cargo, es responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República.

Atentamente,



Nombre y Apellido: [Nombre]
Cargo: Asesor Jurídico

Ministerio del Interior

Comisaría General de Prevención del Delito

Informe N.º 001/2023

Fecha: 08 de agosto de 2023

Asunto: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República.

Excmo. Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

De conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 19, inciso 14, y 21, inciso 1, de la Constitución Política de la República, y en virtud de la Comisión de Asesoría Jurídica Permanente de la Función Pública, se informa que el día 08 de agosto de 2023, se realizó una reunión con el Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en la cual se abordó el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República. Para ello, se realizó una revisión de los antecedentes de los casos sometidos por la Dirección de la Función Pública.

En consecuencia, se informa que el Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en virtud de su cargo, es responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República.

Atentamente,



Nombre y Apellido: [Nombre]
Cargo: Asesor Jurídico

Ministerio del Interior

Comisaría General de Prevención del Delito

Informe N.º 001/2023

Fecha: 08 de agosto de 2023

Asunto: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República.

Excmo. Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

De conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 19, inciso 14, y 21, inciso 1, de la Constitución Política de la República, y en virtud de la Comisión de Asesoría Jurídica Permanente de la Función Pública, se informa que el día 08 de agosto de 2023, se realizó una reunión con el Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en la cual se abordó el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República. Para ello, se realizó una revisión de los antecedentes de los casos sometidos por la Dirección de la Función Pública.

En consecuencia, se informa que el Sr. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en virtud de su cargo, es responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Función Pública, en relación con el artículo 19, inciso 14, de la Constitución Política de la República.

Atentamente,



Nombre y Apellido: [Nombre]
Cargo: Asesor Jurídico



Praxere José Ospino Rey

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 SECRETARIO
 COMISIÓN SÉPTIMA
 H. Senado de la República

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
 DE LA REPÚBLICA**

Bogotá, D. C., a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y en lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del Acta número 03 de fecha **martes veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
 PRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República

[Signature]
H.S. BEATRIZ LOREÑA RÍOS CUÉLLAR
 VICEPRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO